



OPORTUNIDADES
COORDINACIÓN
DESARROLLO
MULTILATERALISMO
COMPROMISO
DINAMISMO
GÉNERO
MEDIO AMBIENTE
JUSTICIA
DIPLOMACIA

COHERENCIA
SOLIDARIDAD
ODM
PAZ
DEMOCRACIA
RETOS
EFICACIA
DERECHOS
INTEGRACIÓN
ACCIÓN

2009

2012

Plan África



GOBIERNO
DE ESPAÑA

COHERENCIA
SOLIDARIDAD
ODM
PAZ
DEMOCRACIA
RETOS
EFICACIA
DERECHOS
INTEGRACIÓN
ACCIÓN

OPORTUNIDADES
COORDINACIÓN
DESARROLLO
MULTILATERALISMO
COMPROMISO
DINAMISMO
GÉNERO
MEDIO AMBIENTE
JUSTICIA
DIPLOMACIA



2009

2012

Plan África



Diseño, maquetación y grafismo

Javier Hernández Martín
Dirección General de Comunicación Exterior
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Editado por

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

NIPO 502-09-060-7 / 501-09-025-X

Depósito legal

Índice

PRESENTACIÓN	8
1. INTRODUCCIÓN: EL PLAN ÁFRICA 2009-2012.....	12
1.1. Consolidación sobre la base de las lecciones aprendidas.....	13
1.2. Coordinación de actores y coherencia de políticas con los objetivos de desarrollo en África	13
1.3. Retos y oportunidades en el nuevo ciclo.....	15
2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA SITUACIÓN EN ÁFRICA SUBSAHARIANA.....	20
3. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ÁFRICA 2009-2012	32
3.1. Objetivos Transversales	33
3.1.1. Derechos Humanos	33
3.1.2. Igualdad de género.....	34
3.1.3. Sostenibilidad medioambiental y adaptación al cambio climático	35
3.2. Objetivos Generales	36
3.2.1. Objetivo 1: Apoyo a los procesos de consolidación de la Democracia y construcción de la paz y la seguridad en África.....	36
3.2.2. Objetivo 2: Contribución a la lucha contra la pobreza en África	46
3.2.3. Objetivo 3: Promoción de las relaciones comerciales y de inversión entre España y África, y del desarrollo económico africano.....	53
3.2.4. Objetivo 4: Consolidación de la asociación con África en materia migratoria.....	58
3.2.5. Objetivo 5: Refuerzo de la relación España-África por la vía multilateral y Unión Europea.....	60
3.2.6. Objetivo 6: Consolidación de la presencia política e institucional española en África. Casa África y otras formas de diplomacia	63
4. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS.....	68
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	70
6. PRINCIPALES INSTRUMENTOS.....	72
7. ANEXOS	74
7.1. Principales actividades realizadas en el marco del Plan África 2006-2008	75
7.2. Fichas geográficas	89
7.2.1. Dimensión continental	89
Unión Africana	89
7.2.2. Dimensión Regional	90
Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)	90
Intergovernmental Authority on development (IGAD)	92
Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC)	93
Southern African Development Community (SADC)	94
7.2.3. Atención por países	95
Países de la CEDEAO (Senegal, Malí, Gambia, Costa de Marfil, Níger, Nigeria, Guinea Bissau, Guinea, Ghana y Cabo Verde) y Mauritania	95
Países de IGAD (Etiopía, Kenia, Sudán)	111
Países de la CEEAC (Guinea Ecuatorial, Camerún, Gabón, Santo Tomé y Príncipe)	115
Países de la SADC (Sudáfrica, Namibia, Mozambique, Angola, Zimbabwe, Tanzania, República Democrática del Congo)	119
Acrónimos.....	130

Presentación



El continente africano se ha convertido en una prioridad estratégica y política de la acción exterior española. Con él hemos diseñado estrategias bilaterales de cooperación al desarrollo social, económico e institucional, al tiempo que colaboramos en las esferas y organismos multilaterales. La política hacia África es un rasgo identitario de la nueva acción exterior de España que potencia el multilateralismo eficaz y ejerce la corresponsabilidad de nuestra sociedad y su compromiso con la Comunidad Internacional. Esta política ha venido acompañada por la solidaridad que caracteriza a nuestro país, por el acuerdo parlamentario y la acción coordinada con el conjunto de las Comunidades Autónomas, así como por el impulso político que ha favorecido la apertura de seis nuevas Embajadas, consulados, centros AECID y aulas del Instituto Cervantes.

La voluntad de conceder a África una atención preferente ha sido una constante de la política exterior de los Gobiernos del Presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Los datos y las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) así lo muestran. Si entre los años 2001 y 2004 se destinaron a este continente 150 millones de euros de media anual, sólo en el año 2007 fueron 1.190 millones de euros, lo que representa casi el 40 por ciento de la AOD española.

África alberga importantes capacidades y oportunidades para afrontar los retos y desafíos del futuro y para superar sus trabas estructurales, algo que nos exige un enfoque integral a



la hora de proyectar nuestra presencia y actividad en la región. El continente vecino se va estructurando paulatinamente y crea una arquitectura multilateral de creciente importancia, mientras toma conciencia de los desafíos globales ligados a la seguridad humana. La lucha contra el hambre y la pobreza, el desarrollo sostenible, el cambio climático, la promoción de la legalidad internacional y la situación geoestratégica y política de África en un contexto de globalización e interdependencia, favorecen la ampliación y el fortalecimiento de nuestras relaciones políticas, diplomáticas, sociales, culturales y económicas con el África Subsahariana.

Para gestionar y planificar el crecimiento de nuestra presencia y relaciones con esta región el Gobierno de España aprobó la redacción y ejecución del primer Plan África, cuyos resultados han desbordado las previsiones iniciales y sus objetivos se han alcanzado satisfactoriamente. Por ello, el segundo Plan África 2009-2012 renueva e impulsa el compromiso de la sociedad española y del Gobierno con el continente vecino, al tiempo que propone nuevas estrategias y objetivos.

El nuevo instrumento nace de la evaluación del primer Plan 2006-2008 y como éste es fruto de un amplio proceso deliberativo y de consultas. Ha recibido las aportaciones de los distintos Departamentos, así como de los actores de nuestra sociedad civil. En este sentido, agradezco



sinceramente y de antemano las contribuciones de todos los Ministerios y de la sociedad civil, así como su futura complicidad para la ejecución.

El Plan África 2009-2012 ha sido debatido en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso y asume las aportaciones de distintos grupos políticos, así como las de la Mesa para África que reúne a representantes de la sociedad civil, del sector privado y de la cooperación descentralizada. El proceso se ha enriquecido con encuentros y debates, como las Jornadas de Reflexión sobre las relaciones entre España y África de Casa África en octubre del pasado año. A las Canarias y a la ciudad de Las Palmas acudieron representantes de organismos regionales, multilaterales, del sector privado y de la sociedad civil –africanos y europeos- para reflexionar y proponer líneas de actuación e incorporar nuevos enfoques y criterios. Éstos pasan por la consolidación y progresión de algunos de los recogidos en el primer Plan 2006-2008.

Mantenemos la apuesta por los principios de coordinación de los actores y de coherencia de políticas, al tiempo que se refuerza el enfoque regional y el papel de la Alianza de Civilizaciones y la promoción de los derechos ciudadanos. A ellos responden sus tres objetivos transversales: la protección de los Derechos Humanos, la igualdad de género y la sostenibilidad medioambiental, ejes que conducen cada una de las líneas programadas para la acción exterior en la región.



El Plan África 2009-2012 se articula a través de seis líneas de trabajo que se concretan en el apoyo a procesos de paz y seguridad, la consolidación democrática e institucional, la lucha contra el hambre y la pobreza, la promoción de inversiones y relaciones comerciales, el desarrollo socio-económico sostenible, la asociación migratoria, el refuerzo de la relación multilateral España-África y con la Unión Europea, la consolidación de la presencia política e institucional y el crecimiento de nuestra diplomacia pública a través de Casa África.

España crea una nueva vecindad con África y amplía y refuerza los mecanismos de diálogo y de concertación efectiva con este segundo Plan. En él se recogen nuevas acciones y respuestas a los retos compartidos y a la solidaridad y el compromiso de la sociedad y del Gobierno de España, al tiempo que defiende responsablemente nuestros intereses como país europeo de intensa vocación mediterránea y atlántica y puente entre continentes.

Miguel Ángel Moratinos
Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Introducción



El Plan África 2009-2012, elaborado sobre la base de la experiencia adquirida en estos años y a través de un proceso de consultas amplio y equilibrado, se concibe como un plan flexible y dinámico que facilita el desarrollo de una política exterior coherente con África y con el avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido, el presente Plan pretende ser un instrumento que, alineado con la agenda internacional, contribuye a los procesos de planificación, priorización y coordinación de las diferentes políticas y estrategias de España en la región.

1.1. Consolidación sobre la base de las lecciones aprendidas

El Plan África 2009-2012 renueva el compromiso de España de construir una política global y solidaria hacia –y sobre todo, con– África Subsahariana. La política africana ha sido probablemente uno de los elementos definitorios de la acción exterior del Gobierno durante la pasada legislatura (2004-2008), y debe traducirse en un esfuerzo sostenido a largo plazo. El afianzamiento de la democracia, la paz y la seguridad, la lucha contra la pobreza, la promoción de las relaciones económicas y el desarrollo africano, así como el establecimiento de políticas migratorias coordinadas y coherentes, todos ellos objetivos de la política exterior de España en África, sólo pueden ser alcanzados en el medio-largo plazo y sobre la base del trabajo conjunto y constante.

El presente Plan es fruto en buena medida del análisis y de la reflexión sobre la experiencia adquirida durante la vigencia del anterior Plan África 2006-2008. Entre las buenas prácticas recogidas entre las principales actividades del Plan África 2006-2008, que se incluyen en anexo del presente Plan, cabe destacar el alto nivel de cooperación y diálogo político que se ha alcanzado con organizaciones regionales como la UA y la CE-DEAO, el incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), el refuerzo del multilateralismo activo y eficaz impulsando Fondos específicos para la región o la puesta en marcha de una política integral en materia migratoria.

El Plan África 2009-2012 trata de consolidar estos avances al tiempo que procede a una actualización de cada uno de los objetivos e introduce mejoras concretas, como el refuerzo del enfoque regional en África o la inclusión de tres objetivos transversales nuevos (derechos humanos, igualdad de género y sostenibilidad medioambiental). Asimismo, el presente Plan apuesta por el fomento de los principios de coordinación de actores y coherencia de políticas para el desarrollo, e introduce avances en cuanto a la sistematización de los instrumentos y mecanismos de seguimiento y participación social, a través de la Mesa para África.

El Plan África se concibe como un plan de acción global que, desde un enfoque transversal e integrador, trata de ser un instrumento eficaz para reflejar, fomentar y contribuir a coordinar las iniciativas llevadas a cabo –o previstas– por los diferentes departamentos ministeriales en África Subsahariana. Este enfoque requiere un esfuerzo sostenido y renovado a largo plazo, también en el ámbito financiero, que permita contribuir a impulsar iniciativas y compromisos económicos tanto a escala nacional como internacional. Por ello la coordinación interministerial incluirá la revisión periódica del cumplimiento de los compromisos, garantizando por esta vía una acción exterior equilibrada y coherente hacia África Subsahariana.

1.2. Coordinación de actores y coherencia de políticas con los objetivos de desarrollo en África

La compleja situación del continente, marcada por dificultades estructurales pero también por enormes potencialidades exige no perder el enfoque integral al abordar los objetivos y las líneas de acción concretas, potenciando especialmente las posibles sinergias resultantes de las interrelaciones y de la coordinación entre los diferentes actores y sus políticas, tanto en el ámbito nacional como en el multilateral.



S. M. el Rey Juan Carlos recibe al Presidente de Mali, Amadou Toumani Touré, en el Palacio de La Zarzuela en enero de 2007. FOTO EFE/JUANJO MARTÍN

Son numerosas las iniciativas, estrategias y políticas sectoriales que, desde los diferentes ámbitos de la administración central y descentralizada española, el sector privado y la sociedad civil de nuestro país, se están llevando a cabo en África Subsahariana. El presente Plan debe contribuir a potenciar los efectos positivos de todas ellas, al tiempo que genera sinergias entre las mismas y fomenta la coherencia en pro, en última instancia, de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África.

En este sentido, en África Subsahariana cobra especial relevancia el fomento del principio de coherencia de políticas para el desarrollo asumido por España desde finales de los noventa¹ y

definido en el seno de la UE desde el Tratado de Maastricht, el Acuerdo de Cotonou y, posteriormente, en el Consenso Europeo de Desarrollo de 2005 como “el compromiso por que las políticas distintas de las de Ayuda al Desarrollo contribuyan a que los países en desarrollo alcancen los Objetivos del Milenio”. A escala nacional, destaca la creación en 2008 de la Comisión Delegada de Cooperación para el Desarrollo, que constituye un mecanismo eficaz para contribuir a avanzar en este ámbito.

Las políticas, estrategias e iniciativas desarrolladas en -y con- África Subsahariana, tanto por parte de la administración central y descentralizada, como del sector privado, la sociedad civil, y los demás actores públicos y privados españoles, han

¹ Ley de Cooperación Internacional 23/1998 de 7 de julio (artículo 4).

generado una rica experiencia que debe ser tenida en cuenta de cara a los próximos años. Sobre la base de las lecciones aprendidas, el Plan África tiene por objeto fomentar la coordinación y la coherencia con los objetivos de desarrollo en África entre todos los actores, reconociendo y potenciando el valor añadido de cada uno de ellos.

Junto a Embajadas, Oficinas Técnicas de Cooperación, Consejerías o agregadurías, durante los últimos años se ha ido incrementando la presencia estable de empresas, organizaciones sindicales y ONG españolas en África Subsahariana. Esta presencia de ONG, todavía incipiente en algunos países como Malí o Níger, está plenamente consolidada en países como Angola, Mozambique o Senegal.

Las congregaciones religiosas, presentes en algunos casos desde hace décadas en las zonas más complejas y conflictivas del continente, como en la región de los Kivus en República Democrática del Congo, también llevan a cabo una labor fundamental en favor de los más vulnerables. Son numerosas las congregaciones de raíz eminentemente española en países como Guinea Ecuatorial, Mozambique, Angola, Kenia, Tanzania o Malí, que realizan una valiosa contribución en campos clave, como los de la alfabetización, la formación y la capacitación profesional.

En el marco del multilateralismo activo, selectivo y eficaz, España ha ido entrando en los últimos años en el grupo de los principales donantes a Iniciativas Globales que en gran medida tienen como destino prioritario África Subsahariana, así como a Fondos específicos destinados a la región. Este incremento de los recursos en el plano multilateral ha ido acompañado de un refuerzo progresivo de la presencia y participación activa de España en los organismos, especialmente, del sistema de Naciones Unidas.

En el plano multilateral, España tratará también de incrementar la coordinación con otros actores internacionales clave presentes en África, además de los países de la UE, como Estados Unidos o China, e impulsará la creación de un espacio de diálogo y acercamiento entre África, Iberoamérica y Europa en el marco del "Atlántico Sur". Asimismo, España apoyará las iniciativas de triangulación con África, Europa e Iberoamérica.

En el seno de la UE, principal socio de África Subsahariana tanto en términos de Ayuda Oficial al Desarrollo como de intercambios comerciales, España ha sido uno de los países impulsores de la Estrategia global y a largo plazo entre Europa y África, aprobada en el Consejo Europeo de diciembre de 2005 y de la celebración de la II Cumbre UE-África, de diciembre de 2007 en Lisboa. En esta Cumbre fueron aprobados una Estrategia Conjunta y un Plan de Acción en el que se fijan ocho partenariados, que deben contribuir también a garantizar los principios de coordinación, complementariedad y coherencia de políticas.

Al igual que otros documentos programáticos de la Administración española, el Plan África 2009-2012 ha sido elaborado sobre la base de diversas consultas a través de rondas intraministeriales, interministeriales y con representantes del sector privado y la sociedad civil, miembros de la Mesa para África.

Por otro lado, el proceso de elaboración se ha beneficiado tanto de los debates internacionales celebrados en los últimos años en torno a África, en los que ha participado España, como de los encuentros e intercambios llevados a cabo en el ámbito nacional. En este sentido, destaca la celebración el 22 y 23 de octubre de 2008 de las Jornadas de Reflexión sobre las Relaciones entre España y África, en la sede de Casa África (Las Palmas de Gran Canaria), en la que se dieron cita representantes de la administración, de organismos regionales y multilaterales, del sector privado y de la sociedad civil, africanos, europeos y españoles.

1.3. Retos y oportunidades en el nuevo ciclo

La evolución reciente del continente pone de manifiesto cómo los principales retos para el futuro están directamente relacionados con problemas complejos de carácter global, cuya solución requiere del esfuerzo coordinado y conjunto de una pluralidad de actores. Los retos o desafíos a los que tratan de dar respuesta los objetivos concretos recogidos en este Plan

-como la consolidación de la paz y la seguridad en el continente africano, la profundización y revitalización de la democracia y la aplicación efectiva de los Derechos Humanos, la consecución de los ODM, el establecimiento de marcos económicos sólidos y estables que favorezcan el desarrollo económico, la gestión ordenada de las migraciones, la igualdad de género o la adaptación al cambio climático-, son todos ellos, en buena medida, retos globales y por lo tanto comunes a España y a los países africanos como miembros de la Comunidad Internacional.

> Hacia un enfoque regional en África

El Plan África 2009-2012 considera prioritaria la adopción de un enfoque regional en África. Este enfoque, que ha venido formando parte de la agenda continental desde las independencias, “vuelve” progresivamente en la actualidad a desempeñar un papel protagonista en el marco internacional, como vía de creación de desarrollo socioeconómico y de mejora de la estabilidad y seguridad nacionales². La constitución de la nueva Unión Africana en 2002 supuso el gran intento de acelerar el proceso integrador. En paralelo, se están consolidando las comunidades económicas regionales (REC) con nuevas estructuras institucionales y con el fin de alcanzar la integración económica a nivel regional como paso previo a una futura unión continental. España está respaldando este proceso integrador, intensificando su cooperación tanto con la UA como con las distintas REC, como una oportunidad para favorecer de forma eficaz y estratégica la inserción del continente en los procesos de globalización.

No obstante, la heterogeneidad de las organizaciones regionales y la debilidad institucional de algunas de ellas, determinarán que se trate de un proceso a largo plazo en el que se valorarán las acciones en función del objetivo deseado y de la capacidad de respuesta de las REC para llevarlas a cabo.

Este enfoque regional contribuirá además a garantizar la flexibilidad y el dinamismo de la acción exterior de España, que deberá

hacer frente en un periodo de cuatro años a los retos ya existentes, pero también a los nuevos desafíos que puedan surgir en África Subsahariana. En este sentido, numerosas situaciones requieren medidas que superan el ámbito estrictamente nacional y exigen intervenciones de ámbito regional, contemplando también la dimensión social de estos procesos de integración regional.

> Fomento de iniciativas clave: el papel de la Alianza de Civilizaciones

La Alianza de Civilizaciones (AdC) merece una mención especial como instrumento transversal de diplomacia preventiva cuya apropiación y utilización serán potenciadas durante los próximos años. La AdC puede desempeñar un papel fundamental en África como herramienta de prevención de conflictos y de consolidación de la paz en los escenarios post-conflicto, como instrumento de diálogo político y social que permita un mayor acercamiento entre los gobiernos y las sociedades africanas, y entre estos y otras áreas geográficas como Europa, África del Norte, Iberoamérica o Asia, sobre unas bases renovadas de diálogo y valores compartidos. Asimismo, puede ser un instrumento común de los gobiernos frente a la amenaza de los extremismos en algunas regiones, o elemento útil en el marco de las políticas públicas de educación, juventud, medios de comunicación o migración.

Como instrumento de las Naciones Unidas, la AdC busca también un mejor conocimiento y acercamiento entre los pueblos, contribuyendo a garantizar el respeto mutuo entre sociedades de diferentes tradiciones culturales y religiosas. África tiene experiencias fundamentales que aportar al diálogo que promueve la AdC, como la pacífica convivencia que se da en algunos países entre las poblaciones cristiana y musulmana.

En línea con la apuesta multilateral de España, el presente Plan África opta por atribuir un papel transversal y destacado

² BENAVIDES DE LA VEGA, L (2008). “Actores regionales y subregionales en África Subsahariana. Socios y líneas de trabajo potenciales para la cooperación española”. Fundación Carolina-CeALCI, MAEC-DGPOLDE.



El Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, durante la reunión bilateral mantenida con el Presidente de Senegal, Abdoulaye Wade, dentro de la Cumbre UE-África, celebrada en Lisboa en el año 2007. FOTO EFE

al fomento de la apropiación, utilización y consolidación en África de la AdC, a través de las siguientes medidas:

Fomentar la incorporación de nuevos países y organismos africanos al Grupo de Amigos de la Alianza³ y apoyar el acercamiento de la Iniciativa a los organismos y procesos continentales y regionales africanos, como la UA o la CE-DEAO.

Promover entre los miembros africanos del Grupo de Amigos la elaboración de Planes Nacionales de la AdC y la designación de Coordinadores Nacionales, e impulsar la puesta en marcha de proyectos en los países africanos, incluyendo a los gobiernos centrales, regionales y locales, así como al sector privado y la sociedad civil -jóvenes, medios de comunicación, y representantes de los ámbitos empresarial, académico, universitario, religioso y cultural-.

> Apuesta por el acercamiento entre culturas y la mejora del conocimiento mutuo

El Plan África 2009-2012 debe contribuir a superar el relativo desconocimiento entre la sociedad española y las sociedades africanas, mejorando la imagen que cada una de ellas tiene de la otra y promoviendo el acercamiento a través de los intercambios culturales. El intercambio cultural es la base del conocimiento mutuo, de la integración y de la convivencia. Junto a actores clave como la Administración central y descentralizada, Casa África o las organizaciones de la sociedad civil que contribuyen a acercar a España la diversidad cultural africana, deberán sumarse nuevos actores como los medios de comunicación, con el fin de difundir una imagen plural y contemporánea de la riqueza y diversidad de ambas realidades.

³ Nueve países africanos pertenecen actualmente al grupo de amigos de la AdC: Argelia, Egipto, Etiopía, Marruecos, Mozambique, Senegal, Sudáfrica, Tanzania y Túnez.

La lengua es un vector clave de acercamiento y conocimiento mutuo de las culturas, así como un factor de riqueza cultural e identidad. El presente Plan deberá contribuir a fomentar y a dar respuesta adecuada al interés por el estudio de la lengua española en África, contando para ello con la colaboración de Guinea Ecuatorial, único país de habla española del continente. Al mismo tiempo, tratará de promover el respeto y protección de la riqueza y variedad lingüística africana, uno de los patrimonios culturales de la Humanidad.

Por otro lado, durante los próximos años se apostará también, entre otras líneas, por la innovación y la cooperación científica entre España y África, promoviendo la colaboración e intercambios entre ambos países, así como el fortalecimiento de los sistemas de investigación científica nacionales en el continente subsahariano.

'África Vive' es una iniciativa promovida por Casa África para celebrar el Día de África (25 de mayo) durante el mes de mayo, por toda la geografía española, consistente en un conjunto de actividades culturales, políticas, económicas, sociales y deportivas. Esta iniciativa se consolidará como un referente anual y catalizador de la realidad africana en todos los ámbitos, en un evento que acerque el continente africano a España, buscando mejorar la imagen distorsionada que generalmente se tiene de África, que rara vez se hace eco de la riqueza y potencialidad del continente.

> La presidencia española de la Unión Europea

En este marco, la próxima presidencia española de la UE, durante el primer semestre de 2010, se plantea como una oportunidad fundamental para profundizar en los desafíos de la UE en África y fomentar el cumplimiento de los objetivos del Plan África 2009-2012. Para ello, España liderará el diálogo político UE-África en una triple dimensión: bilateral con los países de África -en el marco del Acuerdo de Cotonou-, continental – impulsando la Estrategia UE-África de Lisboa y con la preparación de la III Cumbre UE-África-, y regional y subregional -con las Organizaciones Africanas de Integración, en particular con la UA,

CEDEAO, CEEAC, IGAD y SADC-, promoviendo también la celebración de encuentros de los agentes socioeconómicos y de la sociedad civil.



Evolución reciente de la situación en África Subsahariana



2

Durante la última década el continente africano ha realizado importantes esfuerzos para estar a la altura de los cambios del nuevo milenio y ha tenido que afrontar toda una serie de nuevos retos de carácter global. Resulta complejo hacer un balance de la evolución reciente de África Subsahariana, dada su enorme diversidad y la gran variedad de situaciones y respuestas. Sin embargo, es posible identificar una serie de tendencias clave que marcarán el futuro próximo en esta región.

> Las reformas políticas y la necesidad de revitalizar y profundizar los procesos democráticos y el respeto de los Derechos Humanos

Durante la última década se han producido notables avances para consolidar las transiciones hacia la democracia que tuvieron lugar durante los años noventa, a través del refuerzo de las instituciones, el imperio de la ley, las elecciones multipartidistas, la apertura a la participación ciudadana y a la libertad de prensa. Estos esfuerzos de ámbito nacional se tradujeron a escala continental en iniciativas innovadoras como el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares (African Peer Review Mechanism –APRM-) del NEPAD, que constituye un factor positivo para el intercambio y la difusión de buenas prácticas democráticas entre los países africanos. Aunque han sido muchos los logros obtenidos, los recientes acontecimientos políticos que han tenido lugar en algunos países africanos ponen de manifiesto la necesidad de seguir impulsando, de forma renovada, las transiciones hacia la democracia, y reforzando las dimensiones sociales y económicas de la misma para evitar que quede limitada a una visión exclusivamente vinculada a la celebración de elecciones.

En efecto, las recientes inestabilidades originadas alrededor de procesos electorales en distintos países, o las dificultades para la estabilidad que derivan en ocasiones en golpes de Estado como los ocurridos recientemente, demuestran que más allá de las elecciones existen cuestiones de fondo sobre la naturaleza de la participación política y la redistribución del poder político

y económico que deben ser profundizadas de forma transparente y abierta, con apoyo de procesos de concertación social y política.

A pesar de los progresos registrados durante los últimos años en África Subsahariana en materia de respeto de los derechos humanos, han sido varios los países en los que se han registrado prácticas incompatibles con la Declaración Universal de Derechos Humanos, como Zimbabwe, Somalia, Sudán o República Democrática del Congo (región de los Kivus). En 2007 se registraron avances significativos en relación con la pena de muerte, confirmándose la tendencia de los estados africanos a abolirla en la práctica o por ley. Ruanda abolió la pena de muerte en julio de ese año, y en septiembre Gabón anunció su abolición. En octubre, el Gobierno de Malí presentó ante el Parlamento un proyecto de ley abolicionista y en varios países se conmutaron condenas de muerte por penas de cadena perpetua, como en Ghana, República del Congo y Zambia. En la votación que se celebró en diciembre de 2007 en la Asamblea General de Naciones Unidas para la aprobación de una resolución que contempla una moratoria en la pena de muerte en todo el mundo, como paso previo a la abolición, diecisiete Estados africanos votaron a favor de la suspensión y veinte se abstuvieron⁴.

Durante los últimos años se han conseguido avances en la lucha contra el reclutamiento infantil en los conflictos, detectándose a principios de 2008 una menor presencia de menores en conflictos que en 2004. Sin embargo, todavía queda mucho trabajo por hacer, especialmente en países como la República Democrática del Congo o Sudán. Tanto la ONU, a través fundamentalmente del Representante Especial del Secretario General para Niños en Conflictos Armados y varias Resoluciones del Consejo de Seguridad (1539 de 2004, y 1612 de 2005), como la UE –que tiene unas Directrices sobre los Niños y los Conflictos Armados-, concentran importantes esfuerzos en este ámbito en África Subsahariana. Los programas para el desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de los niños y niñas afectados y el apoyo a las organizaciones que protegen los derechos de los niños en conflictos armados son ámbitos de trabajo clave en este continente.

⁴ Amnistía Internacional (2008). “El estado de los Derechos Humanos en el Mundo”.

Las acciones contra la utilización de los niños soldado se han visto además recientemente reforzadas con la importante labor que está desarrollando la Corte Penal Internacional, que ha llevado a juicio por primera vez en la historia a un acusado por el reclutamiento forzoso de niños, en el conflicto de República Democrática del Congo. Este juicio supone un hito en la lucha contra la impunidad en el ámbito internacional.

En lo que respecta a la evolución reciente de las Comisiones de Verdad y Reconciliación en África, destacan los trabajos de la Comisión establecida en Liberia para la investigación de las atrocidades cometidas, desde finales de 2003, en la guerra civil. En Sierra Leona se están desplegando esfuerzos para la puesta en práctica de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. En el marco del Tribunal Penal para Ruanda, sigue destacando la sentencia histórica de 1998 que estableció por primera vez que la violación y otros actos de violencia sexual pueden ser perseguidos judicialmente como elementos constitutivos de genocidio, elemento imprescindible para el reconocimiento de la violencia sexual como crimen de guerra y contra la humanidad.

> La lenta pero ineludible construcción de la paz y la seguridad en África Subsahariana

Existe una relación directa entre el desarrollo, la seguridad y el respeto a los derechos humanos, que se hace especialmente patente en África. Como señaló el Secretario General de Naciones Unidas en 2005 “no tendremos desarrollo sin seguridad, no tendremos seguridad sin desarrollo y no tendremos ni seguridad ni desarrollo si no se respetan los derechos humanos; a menos que se promuevan todas estas causas ninguna de ellas podrá triunfar”.⁵

De los 30 conflictos armados registrados en el mundo durante 2007, diez tuvieron lugar en África y siete de ellos fueron conflic-

tos armados internacionalizados, lo que pone de manifiesto su carácter regional y el papel que desempeñan los países vecinos en los mismos. Destacan en este sentido las vinculaciones entre los conflictos de la República Centroafricana, Chad y Sudán; el conflicto fronterizo entre Etiopía y Eritrea, y entre Eritrea y Djibouti en la región de Doumeira; la implicación de Etiopía en Somalia - en 2006, con objeto de contribuir a frenar la situación de crisis-; o la de Rwanda en el conflicto de la República Democrática del Congo. Esta internacionalización de los conflictos africanos impone la necesidad de adoptar enfoques regionales a la hora de buscar soluciones⁶.

En la misma línea, la UA ha concentrado importantes esfuerzos en la construcción de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad desde la creación en 2002 del Consejo de Paz y Seguridad de la organización, con la adopción de la Declaración sobre Política Africana Común de Defensa y Seguridad en 2005 y la creación de la “African Standby Force” (ASF) o fuerza africana en espera, el sistema de Alerta Temprana y el Panel de Sabios. En este contexto, apoyándose en las estructuras con las que cuentan en este ámbito las Comunidades Económicas Regionales (REC)⁷, la UA ha intervenido en acciones tales como el apoyo a Naciones Unidas en la estabilización de países como Burundi, la operación híbrida –con Naciones Unidas- en Darfur (UNAMID), o las misiones propias en Darfur (AMIS I y II, 2004-2007), o en Somalia (AMISOM). La UA también lleva a cabo una importante labor de mediación en situaciones de conflicto, como instrumento de paz y seguridad.

Sin embargo, la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad muestra todavía debilidades, marcadas, por un lado, por sus limitaciones en cuanto a capacidades –la UE, entre otros, ha creado la African Peace Facility para apoyar a la UA en este ámbito, y con el lanzamiento a finales de 2008 del ciclo “Amani Africa” se pretende contribuir a la formación en materia de planificación y gestión de crisis a escala continental-, y por otro lado, por la propia situación de pobreza e inestabilidad en la que se encuentran muchos de sus países miembros.

⁵ Kofi Annan, Secretario General de Naciones Unidas (2005). “Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”.

⁶ Escola de Cultura de Pau (2008). “Alerta 2008! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz”.

⁷ En particular, la CEDEAO (Comunidad Económica de Estados de África Occidental), IGAD (Inter-Governmental Authority on Development), SADC (Comunidad de Desarrollo del África del Sur) CEEAC (Comunidad Económica de Estados de África Central) y UMA (Unión del Magreb Árabe).

Casos como el genocidio de Ruanda de 1994 y otros similares en África, fueron el origen del desarrollo del principio humanitario de la Responsabilidad de Proteger a poblaciones de genocidio, limpiezas étnicas y masacres a gran escala, adoptado formalmente por la ONU en 2005. En este sentido, la responsabilidad de proteger supone un significativo avance empírico y normativo, al no sólo dar el salto del derecho a la responsabilidad de los Estados sino que además se especifican unos principios para la intervención humanitaria, tales como la proporcionalidad de los medios y la percepción de la intervención militar como último recurso, siendo la dimensión preventiva la más importante de la responsabilidad de proteger. Sin embargo, la complejidad de la invocación de la responsabilidad de proteger fue puesta de manifiesto por el anterior Secretario General de la Naciones Unidas, Kofi Annan, que señaló: “Cuando veo los asesinatos, las violaciones y el hambre que sufre la gente de Darfur, me pregunto si hemos conseguido ir más allá de la retórica. La lección debe ser que doctrinas bien intencionadas como la responsabilidad de proteger sólo serán pura retórica a menos que, y hasta que, los que tengan el poder para intervenir eficazmente –ejerciendo fuerza política, económica, y como último recurso, fuerza militar- estén preparados para asumir el liderazgo”⁸.

Siguiendo una aproximación por regiones, en África Occidental es de destacar el proceso de salida definitiva de la crisis que se ha iniciado en Costa de Marfil a partir de la firma del Acuerdo político de Ouagadougou el 4 de marzo de 2007. En otros países de la región, como Liberia, el desafío pasa en la actualidad por la reintegración efectiva de miles de excombatientes tras el desarme, mientras que en el Delta del río Níger en Nigeria se mantienen los ataques periódicos de la insurgencia por el control sobre la tierra y los recursos energéticos. En el Golfo de Guinea actúan también fuerzas violentas que dificultan la seguridad en la región.

En África Occidental, factores como la amenaza terrorista y el tráfico ilícito de personas, de armas y de drogas por la región y hacia Europa, comprometen también la paz y la seguridad. El conflicto entre poblaciones tuareg y los gobiernos de Malí y Ní-

ger, así como el aumento de la criminalidad, los tráficos ilícitos –y su vinculación a la migración clandestina-, y la amenaza de la implantación de células terroristas, agravada por la creación de Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), exigen una política preventiva y multidimensional.

En África Oriental y el cuerno de África los esfuerzos de la comunidad internacional se centran en diversos focos de inestabilidad. Por un lado, los niveles de violencia en el conflicto de la región sudanesa de Darfur siguen siendo elevados, a pesar de la puesta en marcha de la misión de mantenimiento de la paz UNAMID. Los efectos continuados de los conflictos armados en Sudán y en Somalia han desencadenado las crisis humanitarias más graves a escala mundial, provocando el desplazamiento de la población –1,3 millones de desplazados en Somalia⁹ y 2,7 millones de desplazados en Darfur¹⁰ (un tercio de su población), además de impedir la siembra de cultivos y obstaculizar el despliegue de la acción humanitaria.

En Kenia la tensión se acentuó considerablemente tras las elecciones legislativas y presidenciales de diciembre de 2007, que culminaron con la muerte de más de 500 personas y más de 250.000 desplazados. Por otro lado, en Uganda, la progresiva consolidación de la seguridad trajo el retorno a sus hogares de 1,1 millón de desplazados internos.

La inestabilidad en Somalia ha favorecido la proliferación de actos de piratería marítima en la zona. Los secuestros de navíos de diversas nacionalidades en el Golfo de Adén y en el Océano Índico, entre ellos el pesquero español “Playa de Bakio” en abril de 2008, han aumentado en los últimos meses, amenazando la propia subsistencia de esa ruta marítima comercial al haberse convertido en una de las más peligrosas del mundo. La comunidad internacional, y en especial los organismos más directamente implicados como la Organización Marítima Internacional, tratan de buscar medidas urgentes y eficaces que permitan preservar la seguridad marítima en la zona. Buena prueba de ello, es el lanzamiento de la operación “Atalanta” a finales de

⁸ Kofi Annan (2006). Discurso en el Truman Presidential Museum and Library. Library, Missouri, 11 de diciembre de 2006.

⁹ ACNUR (2008). “The Population Movement Tracking”. Enero 2008.

¹⁰ OCHA (2008). “IDP Sites”. Octubre 2008.

2008, primera operación naval de la UE, que se suma a la fuerza multinacional que desde agosto de ese mismo año trataba de asegurar a los buques del Programa Mundial de Alimentos un pasillo de seguridad en la zona.

En África Central y la región de los Grandes Lagos la situación de inestabilidad viene marcada en buena medida por el conflicto en la República Democrática del Congo, país que había conseguido importantes avances en su proceso de normalización con la promulgación de una nueva Constitución en febrero de 2006 y las elecciones de finales de ese mismo año, además de una mejora de la economía del país. A pesar del Proceso de Nairobi y de los acuerdos de Goma, firmados en enero de 2008 por todas las milicias de Kivu Norte y Kivu Sur, el conflicto en el Este del país se ha recrudecido desencadenando una crisis humanitaria, lo que ha llevado, entre otros, al reforzamiento de la misión de Naciones Unidas en la zona (MONUC). La amenaza a la estabilidad del conjunto del país podría llegar a abrir el camino a la internacionalización del conflicto en la región, con la implicación de Rwanda y Uganda en los Kivus, de Angola en el Bajo Congo, por la estabilidad de Cabinda, y de Zimbabwe en la región de Katanga, repitiéndose así, en buena medida, el escenario de 1998 a 2003.

Por otro lado, el conflicto de la región sudanesa de Darfur desde 2003, ha contribuido a empeorar la situación interna que ya atravesaban países como Chad y la República Centroafricana. Ante la escalada de violencia, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas dio luz verde a la creación de una misión de mantenimiento de la paz en la frontera entre Chad y la República Centroafricana liderada por la UE (EUFOR RCA/CHAD), cuyo mandato específico ha concluido el 15 de marzo de 2009.

En África Austral, el país que ha sufrido un mayor deterioro en el último periodo ha sido Zimbabwe, debido al agravamiento de la situación humanitaria y a la crisis política, especialmente tras las elecciones de marzo de 2008. Con el fin de alcanzar una situación política estable y duradera, ha sido relevante el papel de facilitador y mediador que han desempeñado la UA y la SADC. El acuerdo de gobierno inclusivo alcanzado el 15 de septiembre

de 2008 fue posible también bajo el patrocinio de estas dos organizaciones regionales. En esta región se encuentran también países que tras una larga guerra civil están alcanzando importantes avances en la consolidación de la paz como Angola, junto a otros como Sudáfrica, que además de ser la principal potencia económica de la región ha participado en varios procesos de resolución de conflictos y de establecimiento de la paz en el continente.

> Los altos niveles de crecimiento económico, en algunos casos, no producen dividendos claros en la lucha contra la pobreza y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y se ven amenazados por el impacto de la crisis de los alimentos y la crisis financiera internacional

En el ámbito económico, en la actualidad y en términos globales, según el último informe de la OCDE con el BAD de abril de 2008, el crecimiento del PIB en África ha sido superior al 5% y ha habido avances destacados en la evolución económica del continente, fundamentalmente por la exportación de petróleo, consolidando así la línea de crecimiento registrada en los últimos cuatro años. Este informe señala también que 12 de los 35 países analizados han aumentado el volumen de sus exportaciones en más de un 5% y que la economía derivada del turismo se ha incrementado en países como Cabo Verde, Kenia, Mauricio o Tanzania, mientras que la agricultura ha sido importante en Benin, Camerún, Etiopía, Kenia y Liberia. Sin embargo, el informe destaca de forma preocupante que África pierde 23.000 personas cualificadas al año. La mejora en líneas generales de la gestión macroeconómica y de la gobernabilidad económica en África han sido elementos clave para incentivar tanto la inversión nacional como la extranjera¹¹.

No obstante, la realidad es que África Subsahariana sigue concentrando los países con índices y niveles de desarrollo más

¹¹ OCDE y BAD (2008). "African Economic Outlook 2008". 11 de mayo de 2008.

bajos. Según datos recientes, los 22 países con índices de desarrollo humano más bajos están en esta región del planeta, siendo el último Sierra Leona (que ocupa el puesto 177). Los países con renta per cápita más baja también se encuentran en África Subsahariana, en particular, Burundi, Malawi, República Democrática del Congo, Tanzania y Níger. La esperanza de vida más corta se encuentra en Zambia (40,5 años), seguida de Swazilandia (40,9 años), y Zimbabwe (40,9 años), causada en buena medida por los estragos de enfermedades como el SIDA, las condiciones sanitarias o los conflictos armados¹².

La brecha que separa a los hombres y mujeres en el ciclo de la pobreza tiene en África Subsahariana un importante impacto sobre el desarrollo al existir un número elevado de hogares encabezados por mujeres. El reconocimiento en la Conferencia de Beijing de que algunos aspectos de la pobreza están vinculados al género, la llamada feminización de la pobreza, impulsa a reorientar los esfuerzos para que las políticas de erradicación de la pobreza aborden las necesidades específicas de las mujeres. Destaca en este aspecto la labor del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

A finales del 2001, el 70% de la población mundial infectada por el VIH se encontraba en África Subsahariana y 2,3 millones de personas mueren cada año por enfermedades asociadas a este virus. Se ha constatado un progresivo incremento de la incidencia del VIH en mujeres, que representan el 58% de las personas afectadas. El mayor número de muertes asociadas al bacilo de la tuberculosis se da también en África, donde la especial incidencia del VIH aumenta la vulnerabilidad de los individuos frente al mismo. En cuanto a la malaria, del más del millón de muertes que se producen todos los años relacionadas con la enfermedad, el 90% ocurren en África Subsahariana, la mayor parte de ellas entre niños y adolescentes. Aunque no es exclusivo de África Subsahariana, porque se da también en otras regiones y países del planeta, varios son los países de la región con una tasa de alfabetización de personas adultas inferior al 25%, en concreto, Malí, Burkina Faso o Chad.

Los progresos en materia de reducción del hambre son todavía insuficientes. En 2006 un 28% de los niños menores de cinco años sufría de subnutrición (32% en 1990). La crisis de la seguridad alimentaria global amenaza con aumentar estas cifras en los próximos meses. En 2007-2008 el aumento en el precio de los alimentos, ha incrementado el número de personas subnutridas en casi 100 millones, de los cuales la mayoría se encuentra en África Subsahariana.

La erradicación de la pobreza en África es uno de los principales retos globales de la comunidad internacional. A pesar de los avances conseguidos en los últimos años, la plena -y en plazo- consecución de los ODM se enfrenta con numerosos obstáculos en este continente. Algunos factores acentúan estas dificultades, como las subidas del precio del combustible, la crisis de los alimentos, teniendo en cuenta, sobre todo, que los hogares de África Subsahariana destinan de media la mitad de sus ingresos a la alimentación, o las crisis financieras mundiales, cuyo impacto en África reduce todavía aún más las oportunidades comerciales de la región, el acceso a financiación, las inversiones directas, o la transferencia de remesas de sus emigrantes, disminuyendo también en consecuencia, las posibilidades de erradicar la pobreza y de alcanzar los ODM¹³.

La reunión de Ministros africanos de Finanzas y de Planificación y de Gobernadores de los Bancos Centrales africanos celebrada en noviembre de 2008, bajo los auspicios de la UA, la UNECA y el BAD, puso de manifiesto la preocupación por que el efecto de la crisis financiera internacional comprometa los progresos conseguidos en el continente durante los últimos años y acentúe la subida de los precios de los alimentos y la volatilidad de los mercados petrolíferos. Junto a la profundización de las reformas económicas nacionales y de las estructuras de gobernabilidad, y la intensificación de los esfuerzos de integración regional por parte de los países africanos, es imprescindible contar con el compromiso de las instituciones financieras internacionales.

¹² CIDOB (2008). "Anuario Internacional CIDOB 2008".

¹³ Comunicado Final de la Reunión de Ministros Africanos de Finanzas y Planificación con los Gobernadores de los Bancos Centrales Africanos, a iniciativa del BAD, la UA y la UNECA (Túnez, 12 de noviembre de 2008).

“(…) Preocupados por el hecho de que la evolución y la magnitud de la crisis continúe reduciendo el crecimiento económico, aumentando el deterioro de nuestras balanzas de pago, aumentando el déficit presupuestario y afectando a los esfuerzos tendientes a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Llamamos a adoptar medidas enérgicas, flexibles e innovadoras para hacer frente a las amenazas que la actual crisis representa para el crecimiento y el desarrollo de África (...). Reiteramos la llamada a la reforma profunda del sistema financiero internacional sobre la base de una metodología inclusiva que integre plenamente y con toda legitimidad la voz de África (...). Declaración de la Unión Africana sobre la crisis financiera internacional. 12ª Conferencia de la UA (Addis Abeba, 3 de febrero 2009)

En este contexto, son de destacar los esfuerzos del BAD, en colaboración con las demás instituciones financieras internacionales, que ha lanzado un programa de financiación para el periodo 2008-2012 con cinco ámbitos prioritarios: infraestructuras, gobernabilidad, sector privado, agricultura y educación superior, técnica y formación profesional.

Desde la perspectiva de los actores africanos a escala continental, destaca el papel impulsor y coordinador de la UA en ámbitos tales como los de la salud – La Estrategia de Salud para África 2007-2015 y la Declaración de Johannesburgo sobre Salud y Desarrollo Sostenible, adoptadas en la Cumbre de Accra de julio de 2007-, educación – la II Década de la Educación en África (2006-2015)-, agua –“Visión Africana del Agua para 2025”, liderada por la UA, el BAD y la UNECA-, o la igualdad de género. Por otro lado, el NEPAD fomenta la concentración de esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible en ejes fundamentales como la agricultura y el acceso a los mercados, el desarrollo humano (salud y educación), género (mediante el Fondo Específico de Género España-NEPAD), infraestructuras (energía, agua y saneamiento, transporte, y TIC) y medio ambiente y turismo.

A escala regional, la CEDEAO y la SADC y, en menor medida la CEMAC, cuentan también con ejes de trabajo en materia de salud –en el caso de la SADC, destaca la Declaración de Maseru sobre VIH/SIDA de 2003, además de un Marco Estratégico y un Fondo Regional-, educación, agua y género. Sin embargo, la limitada eficacia de muchos de estos esfuerzos todavía es patente, ya sea por

la falta de una financiación adecuada como por la todavía limitada capacidad institucional de las organizaciones a escala continental y regional.

Asimismo, la constatación de que las agendas internacionales de desarrollo necesitaban renovarse e incrementar su eficacia ha llevado a los compromisos adquiridos en materia de financiación para el desarrollo, recogidos en el Consenso de Monterrey de 2002 y revisados y reafirmados en la Conferencia de Doha (29 de noviembre- 2 de diciembre de 2008)-, así como en lo que respecta a eficacia de la ayuda al desarrollo, a partir de la Declaración de París de 2005 y de la Agenda de Acción de Accra aprobada en el Foro de Alto Nivel de Eficacia de la Ayuda, celebrado en septiembre de 2008 en Ghana. La Agenda de Acción de Accra insiste en la necesidad de que países en desarrollo y donantes apliquen los principios fundamentales de la Declaración de París: apropiación, alineación, armonización, resultados, mutua responsabilidad y rendición de cuentas.

En septiembre de 2007 se creó el “MDG Africa Steering Group”, liderado por el Secretario General de las Naciones Unidas. Agrupa a los Presidentes del BAD, Comisión de la UA, Comisión Europea, FMI, Banco Islámico de Desarrollo, la OCDE y el BM. Entre sus objetivos está reforzar los mecanismos internacionales para implementar políticas en materia de salud, educación, agricultura y seguridad alimentaria, infraestructuras e información estadística; mejorar la previsibilidad de la ayuda; y aumentar la coordinación en el terreno.

> El aumento de las migraciones y los desplazamientos forzados han planteado importantes retos a los Estados africanos y a sus socios europeos tanto en materia de desarrollo como de gestión integral y coordinada de los flujos

La mayoría de las migraciones en África son migraciones Sur-Sur, dentro de la misma región y entre países vecinos, desempeñando un papel relevante en este contexto las migraciones en busca de trabajo y de temporada, que siguen la geografía de las campañas



agrícolas. Sin embargo, existe una importante escasez de datos que se explica tanto por la frecuente ausencia de controles adecuados en las fronteras, como por la debilidad de las agencias nacionales o regionales recopiladoras de datos. Por otro lado, los estudios señalan que el proyecto migratorio exige una considerable inversión financiera, lo que implica que mientras que las personas que optan por la migración hacia Europa y América del Norte tienen más recursos que las que emigran hacia otros países africanos, las poblaciones más pobres de estos países no emigran¹⁴.

Recientes estudios también han puesto de manifiesto la tendencia creciente a la feminización de los flujos migratorios. Hacia 2005, de los 17 millones de inmigrantes en África aproximadamente un 47% eran mujeres. Si bien las mujeres africanas, en su mayoría, circulan dentro de su región, también se están desplazando de forma creciente hacia Europa y América del Norte. Un número elevado de las mujeres africanas que migran a otros continentes constituyen personal cualificado¹⁵.

Si bien es cierto que la migración puede tener efectos extremadamente positivos en el desarrollo de los países (tanto de origen, como de tránsito y destino), el fenómeno migratorio en África se ha caracterizado por la ausencia generalizada de regulación lo que implica, con frecuencia, la desprotección del migrante y su familia -que incluye también la vulnerabilidad frente a las enfermedades transmisibles-, la pérdida de un importante capital humano para los países, o la proliferación de fenómenos como el tráfico de migrantes y las redes de explotación de mujeres y niños.

En los últimos años, en línea con los debates internacionales en materia de migración, como el Diálogo de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo (14 y 15 de septiembre de 2006), así como con el Enfoque Global de las migraciones de la UE, los países africanos han concentrado esfuerzos en la búsqueda de una visión común a escala regional, destacando las Posiciones Comunes sobre Migración y Desarrollo de la UA y de la CEDEAO.

Junto a los migrantes que se desplazan para buscar trabajo, ya sea dentro de su región o hacia Europa u otras zonas, los conflictos y desastres naturales siguen desplazando a personas de sus hogares. Se estima que actualmente un 90% de todos los refugiados viven en países en desarrollo y han buscado amparo, en su mayoría, en países limítrofes. Más de 42 millones de personas se encuentran desplazadas por motivo de conflicto o persecución, 16 millones de ellas son refugiados y el 26 restante desplazados internos en sus propios países. De esta manera, se estima que desde 2004 más de 730.600 refugiados sudaneses han huido al Chad, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Kenya, Etiopía y Uganda. En Somalia, una de cada diez personas es desplazada internamente.

Según el ACNUR, África es el continente más afectado por conflictos y crisis que producen desplazamientos, si bien en el año 2007 la consolidación de la paz en algunos países ha permitido el retorno de miles de refugiados a Angola, Burundi, Liberia, Ruanda, Sudán o Togo, entre otros países.

El ACNUR insta a abordar con enfoque regional la crisis de los desplazados y a fortalecer alianzas con organizaciones regionales y ONG, tomando como ejemplo el acuerdo firmado con CEDEAO, que ha permitido promover satisfactoriamente la reintegración de refugiados en África Occidental¹⁶. Junto a la OIM, que también juega un papel destacado en este contexto, ACNUR, la OACDH y la CEDEAO, celebraron en noviembre de 2008 una Conferencia Regional sobre la protección de los refugiados y la migración interna en África Occidental.

> Las desigualdades de género continúan afectando a millones de africanas

Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, es además del Tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio,

¹⁴ Banco Mundial (2007). "Migration in Africa: A Review of the Economic Literatura on International Migration in 10 Countries". William Shaw, Development Prospects Group. Abril 2007.

¹⁵ UNFPA (2006). "Informe sobre el estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza. Las mujeres y la migración internacional".

¹⁶ ACNUR (2007). "UNHCR Global Appeal 2008-2009. Africa".

esencial para superar la pobreza, las enfermedades, la carencia de oportunidades o la violencia de género (incluyendo prácticas tradicionales nefastas como la ablación del clítoris, matrimonios de niñas, o la fístula obstétrica) a la que se ven expuestas un número elevado de mujeres en África Subsahariana.

Durante los últimos años, se han realizado importantes progresos en esta región en la reducción de la desigualdad de género en ámbitos como la enseñanza primaria o en la adaptación de los marcos jurídicos y políticos para hacer frente a cuestiones como la mutilación genital femenina o la violencia contra las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto. Sin embargo, el Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG) del PNUD refleja que la situación de las mujeres sigue siendo especialmente grave en 27 países, de los cuales 25 se encuentran en África, en siete se dan situaciones de conflicto armado y en ocho de reconstrucción post-conflicto. A pesar de la aprobación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 2000 y de la Resolución 1820 sobre la violencia sexual contra las mujeres en situación de conflicto en 2008, el Informe sobre las mujeres, la paz y la seguridad del Secretario General de la ONU puso de manifiesto que todavía queda mucho trabajo por hacer para garantizar de forma efectiva la presencia de las mujeres en los procesos de paz, y eliminar definitivamente los elevados niveles de violencia contra ellas, especialmente en los escenarios de conflicto armado en los que la violencia sexual es utilizada como arma de guerra (República Democrática del Congo, Liberia, Sudán o Uganda).

La promoción de la igualdad de género es uno de los principios básicos de la UA, consignado en el artículo 4 de su Acta Constitutiva y reflejado en el Protocolo sobre Derechos de las Mujeres en África, adscrito a la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y en vigor desde 2005. Para dar cumplimiento a este principio, la UA creó la Dirección de Mujeres, Género y Desarrollo, que depende directamente del Presidente de la Comisión, y puso en marcha un ambicioso Programa de Género. La promoción del papel de la mujer en el desarrollo social y económico y su participación en los procesos políticos y económicos del continente

es también uno de los ejes clave de trabajo de NEPAD, que cuenta con una Unidad de Género y Sociedad Civil en su Secretaría y ha creado un Grupo de Trabajo de Género con representantes de la sociedad civil africana, las organizaciones regionales y las agencias especializadas de Naciones Unidas. El BAD, por su lado, también se ha dotado de una Política de Género y de un Plan de Acción que trata de adoptar un enfoque transversal, al igual que los organismos regionales, en particular la CEDEAO y la SADC.

El compromiso a favor de la equidad de género es firme en África y es uno de los polos de trabajo conjunto y coordinado a escala continental que se vislumbran de cara a los próximos años, como se puso de manifiesto en el VI Foro Africano de Desarrollo -celebrado en Addis Abeba a finales de 2008 bajo los auspicios de la UA, el BAD y la UNECA-, que entre otras medidas, ha previsto lanzar durante el año 2009 una campaña de tres años en el continente africano para eliminar toda forma de violencia contra las mujeres¹⁷.

Otro avance importante ha sido la incorporación progresiva de la mujer a los parlamentos africanos. Veinte países africanos han alcanzado el 30% de representación de mujeres en sus cámaras, destacando Ruanda con el 55% de las parlamentarias mujeres, y en países como Sudáfrica, en el que existe un sistema de cuotas, se ha podido apreciar un incremento de la visibilidad de las cuestiones de género, así como de los mecanismos que aseguran una mayor participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión. En 2006 fue elegida Presidenta de Liberia Ellen Johnson-Sirleaf, primera mujer presidenta de gobierno en África. Si bien mejorar la rendición de cuentas hacia las mujeres comienza por aumentar el número de mujeres involucradas en la toma de decisiones, no se limita a ello, requiere buena gobernabilidad¹⁸.

Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer es un objetivo en sí mismo, pero también es una condición para construir sociedades más sanas, mejor educadas, más pacíficas y más prósperas. Cuando se alcanza el pleno empoderamiento y la participación de la mujer, resulta bene-

¹⁷ VI Foro Africano de Desarrollo (Addis Abeba 19-21 de noviembre de 2008), "Acción para la igualdad de género, empoderamiento y fin de la violencia contra las mujeres en África".

¹⁸ UNIFEM (2009): "El progreso de las mujeres en el mundo 2008/2009: ¿Quién responde a las mujeres? género y rendición de cuentas". 17 de marzo de 2009.

ficiada toda la sociedad. Sólo así conseguiremos hacer frente con éxito a los enormes desafíos que se plantean en nuestro mundo, desde la solución de conflictos y la consolidación de la paz a la lucha contra el SIDA y al logro de todos los demás Objetivos de Desarrollo del Milenio. Mensaje del Secretario General de la ONU en la Asamblea General sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, 6 marzo 2007

> Los efectos negativos del cambio climático se manifiestan de manera intensa en África Subsahariana acelerando los procesos de desertización y sus consecuencias

El Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) creado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), señala en el informe de 2007 sobre el Cambio Climático que el impacto regional sobre África puede ser extraordinariamente alto, "Hasta 2020, la productividad de los cultivos pluviales podría reducirse en algunos países hasta en un 50%. La producción agrícola y el acceso a los alimentos en numerosos países africanos quedarían en una situación gravemente comprometida. Ello afectaría aún más negativamente a la seguridad alimentaria y exacerbaría la malnutrición"¹⁹.

El continente africano está sufriendo una alta pérdida de biodiversidad, problemas graves de erosión y desertificación, mal aprovechamiento y agotamiento de algunos recursos naturales, especialmente el agua. Sin embargo, los bienes y servicios que producen los ecosistemas africanos requieren una atención especial, ya que serán los garantes de una agricultura y ganadería sostenible, así como de la calidad de vida de las poblaciones locales.

Por otro lado, las cifras de la Huella Ecológica en África Subsahariana son de las más bajas del planeta –inferiores a 0,9-, lo que contrasta con el polo opuesto, representado por Estados Unidos, Australia y norte de Europa -con cifras superiores a 5,4-. A pesar de constituir la región del planeta que emite menos gases de efecto invernadero, África se encuentra particularmente expuesta a los efectos negativos del cambio climático y su capacidad de adaptación es, hasta el momento, limitada. Según el PNUD ²⁰ , los países donantes deberán proporcionar 86.000 millones de dólares adicionales cada año – 44.000 en inversión en desarrollo a prueba de fenómenos climáticos, 40.000 para adaptar los programas de reducción de la pobreza al cambio climático y 2.000 millones para fortalecer el sistema de respuesta en caso de catástrofes-, hasta 2015, para hacer frente a la inseguridad alimentaria y al incremento de desastres naturales como consecuencia del cambio climático.

El continente africano se está viendo afectado por el incremento de los desplazamientos de población debido a la inseguridad alimentaria y a la escasez de agua, vinculado al impacto del cambio climático sobre las economías más débiles. La limitada capacidad de los países subsaharianos para mitigar y adaptarse a los efectos junto con la frecuente escasez e inadaptación de sus tecnologías al desarrollo sostenible, requiere impulsar acciones concertadas tanto a escala bilateral, como multilateral a través del apoyo a programas de organismos como el PNUMA o a Fondos globales como el Fondo Mundial para el Medio Ambiente.

Las respuestas de la comunidad internacional se orientan a paliar las consecuencias negativas sobre las poblaciones pero también, a generar las capacidades necesarias con el fin de que los países más empobrecidos puedan generar estrategias propias para hacer frente al impacto del cambio climático y adoptar los compromisos internacionales en la materia. ²¹

¹⁹ IPCC (2007). "Cambio climático 2007: informe de síntesis". Informe del grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático, pp. 11. IPCC.

²⁰ PNUD (2007). "Informe sobre el Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido".

²¹ Unión Europea (2008). "El cambio climático y la seguridad internacional". S113/08. El informe señala que el cambio climático significa un incremento de la inseguridad internacional al reconocer que el cambio climático puede provocar conflictos por los recursos, daños y riesgos económicos para las ciudades costeras y las infraestructuras vitales, pérdida de territorio y contenciosos fronterizos, migraciones por causas ambientales, situaciones de fragilidad y radicalización, tensiones por el suministro de energía y presiones sobre la gobernabilidad internacional.

> La entrada de nuevos actores africanos e internacionales en la escena africana hace necesario reforzar capacidades y fomentar la coordinación y la convergencia de agendas

A escala continental, la UA y el BAD son actores clave. La UA ha recibido en los últimos años un importante impulso político y ha sido objeto de una reestructuración que empieza a brindar sus frutos. Sin embargo, es necesario seguir apoyando el refuerzo de sus capacidades, al igual que en el caso del programa NEPAD, que se encuentra en un proceso de integración dentro de la UA. Otros actores como la UNECA desempeñan un papel fundamental, especialmente en la reflexión, el análisis y la formulación de propuestas continentales, así como en el ámbito de la integración regional.

Junto a ellos, las organizaciones regionales, en particular la CE-DEAO, la SADC, la CEEAC e IGAD, experimentan en la actualidad un protagonismo creciente debido en buena medida a la puesta en marcha con éxito de programas e iniciativas en ámbitos como la paz y seguridad, erradicación de la pobreza, desarrollo humano, economía y comercio, género, energía o infraestructuras.

Junto a las agencias de Naciones Unidas, el G8 y las Instituciones Financieras Internacionales, fundamentalmente el BM y el Fondo Monetario Internacional (FMI), la UE es otro socio fundamental para África, por ser su principal donante de ayuda, su primer inversor y el receptor de más de la mitad de las exportaciones africanas. La Estrategia de la UE para África, aprobada por el Consejo Europeo en diciembre de 2005, supone un "marco global, integrado y enfocado a largo plazo" para las relaciones entre ambos continentes. Junto a la UE y algunos de sus países miembros, como España, Francia, Portugal, Reino Unido, Países Bajos, Alemania o Dinamarca, que otorgan un papel destacado al continente africano en su política exterior, otros países como Estados Unidos, Brasil, China, India, Japón y Turquía, también concentran crecientes esfuerzos en sus relaciones con África.

Durante los últimos años, África se ha consolidado como uno de los ejes importantes de la política exterior de Estados Unidos,

especialmente en las áreas de seguridad y defensa, promoción de la democracia, libertad y derechos humanos y desarrollo económico sostenible. Estos objetivos se han reflejado en un mayor despliegue en la región y en planes y programas específicos en diversas áreas, como el Africom y las acciones de lucha contra la piratería en las costas de Somalia en materia de seguridad y defensa.

En el caso de Iberoamérica, destaca el papel de Brasil, que mantiene intensas relaciones con países africanos, especialmente con Sudáfrica pero también con Ghana o Mozambique, en materia comercial, agrícola o de cooperación sanitaria. Además Brasil es uno de los promotores del diálogo Sur-Sur, a través del Foro IBSA (Foro India, Brasil y Sudáfrica), del ZPCAS (Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur), y, más recientemente, de la Cumbre entre la UA y América del Sur (ASA), lanzada con Nigeria y cuya primera edición tuvo lugar en Abuja, en noviembre de 2006. La ASA reúne a todos los países de la UA y de la Unión de Naciones de América del Sur (UNASUR) con el objetivo de abrir una vía de cooperación entre ambas regiones y promover el desarrollo sostenible de todos los países que la componen.

El amplio despliegue de China en África que se acompaña de un elevado volumen de inversiones y de acuerdos comerciales con más de 40 países han culminado con los compromisos alcanzados en la Cumbre de Pekín y en el III Foro de Cooperación China-África que se plasmaron en el "Plan de Acción de Pekín 2007-2009" y en la "Declaración de Pekín del Foro de Cooperación China-África". Estos compromisos sitúan a China como el tercer socio comercial en el continente tras Estados Unidos y Francia. China ha plasmado las líneas principales de su política hacia África en un documento de enero de 2006, en un intento de profundizar un marco de cooperación de beneficio mutuo y largo plazo. La presencia creciente de China en África ha dado también lugar a la iniciativa de triangulación del diálogo UE-China-África.

Objetivos y líneas de acción del Plan África 2009-2012



3

El Plan África 2009-2012 marca una línea general de continuidad con respecto a los objetivos recogidos en el anterior Plan, reestructurando y sistematizando al mismo tiempo algunos de los contenidos a la luz de la evolución del contexto internacional y de la propia experiencia y lecciones aprendidas durante los últimos años. En este marco deben tenerse en cuenta también dos consideraciones fundamentales. Por un lado, la importancia de que las líneas de acción contribuyan eficazmente al cumplimiento de los objetivos, por otro lado, la necesidad de identificar y promover las interrelaciones existentes entre objetivos.

En el presente Plan se han establecido tres objetivos transversales:

- Derechos Humanos
- Igualdad de Género
- Sostenibilidad Medioambiental y adaptación al cambio climático

Además, seis Objetivos Generales:

- Objetivo 1: Apoyo a los procesos de consolidación de la democracia y construcción de la paz y la seguridad en África
- Objetivo 2: Contribución a la lucha contra la pobreza en África
- Objetivo 3: Promoción de las relaciones comerciales y de inversión entre España y África, y del desarrollo económico africano
- Objetivo 4: Consolidación de la asociación con África en materia migratoria
- Objetivo 5: Refuerzo de la relación España-África por la vía multilateral y Unión Europea
- Objetivo 6: Consolidación de la presencia política e institucional española en África. Casa África y otras formas de diplomacia

3.1. Objetivos Transversales

Los tres objetivos transversales, que coinciden con las prioridades horizontales de la Cooperación Española, son objetivos en sí mismos y a la vez, deben guiar la aplicación del resto de objetivos. Al integrarse de forma real y efectiva en los objetivos generales, los objetivos transversales marcarán nuevas líneas de acción.

3.1.1. Derechos Humanos

El desarrollo humano y los Derechos Humanos son principios fundamentales que guían toda la política pública exterior española. Las personas se sitúan en el centro de atención, es decir, las capacidades, elecciones y derechos de todos los hombres y mujeres se encuentran en el núcleo de la política exterior de España.

El enfoque transversal de Derechos Humanos supone que su promoción y defensa debe estar presente en todos y cada uno de los objetivos generales y de las líneas de acción del Plan África 2009-2012, siendo asimismo un refuerzo del objetivo general de "Apoyo a los procesos de consolidación de la democracia y consolidación de la paz y la seguridad en África". La promoción de los Derechos Humanos se hará desde una visión indivisible y holística, incluyendo los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y medioambientales. Las intervenciones que se desarrollen respetarán los siguientes principios establecidos en el marco del CAD para la promoción y protección de los Derechos Humanos:

1. Construir un entendimiento conjunto de los vínculos entre las obligaciones de los derechos humanos y las prioridades del desarrollo a través del diálogo.
2. Identificar las áreas de apoyo a los gobiernos socios sobre las cuestiones de derechos humanos.
3. Fortalecer los mecanismos de protección de los derechos humanos en los procesos de construcción del Estado.
4. Apoyar a las personas y organizaciones que reclaman el cumplimiento y aplicación de los derechos humanos.
5. Promover la no discriminación como la base de sociedades más inclusivas y estables.
6. Tener en cuenta los derechos humanos en las decisiones sobre alineamiento e instrumentos de la ayuda.
7. Tener en cuenta el refuerzo mutuo entre los derechos humanos y los principios de la eficacia de la ayuda.
8. Evitar aquellas acciones y políticas que produzcan un efecto negativo o desincentivador, aunque indirecto sobre la protección y garantía de los derechos humanos.
9. Adoptar un enfoque armonizado y gradual para las situaciones de deterioro de los derechos humanos.
10. Asegurar que el aumento de la ayuda favorece los derechos humanos.

El recientemente aprobado Plan de Derechos Humanos recoge una serie de objetivos y medidas a realizar en el ámbito exterior que serán asumidas por el Plan África 2009-2012. Estos objetivos son, entre otros, la abolición de la pena de muerte, la erradicación de la tortura, la igualdad de género, la lucha contra la trata de los seres humanos, la protección de los derechos del niño, la eliminación de la discriminación o la lucha contra la impunidad.

Se impulsarán también las acciones que el Plan de Derechos Humanos señala en el marco de la UE de atención prioritaria para el continente africano, en concreto, la aplicación de la Estrategia y Asociaciones conjuntas UE-África en materia de ODM, capacidades de construcción y consolidación del Estado de derecho, gestión de flujos migratorios, operaciones de mantenimiento de la paz, dimensión de género y lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.

Con carácter general y además de los cruces transversales que se incorporan a los objetivos generales del presente Plan, para el cumplimiento de este objetivo se continuará impulsando y consolidando las siguientes acciones:

- En el marco multilateral, las acciones en África Subsahariana de organismos especializados en derechos humanos dentro del sistema de Naciones Unidas, como la OACDH, el Consejo de Derechos Humanos, el Comité contra la Tortura o el Comité de los Derechos del Niño, así como las resoluciones de la Asamblea General.
- La exigencia de justicia y el fin de la impunidad mediante el apoyo y continuidad de las acciones de los Tribunales Especiales internacionales como el de Sierra Leona y Ruanda.
- Las acciones que en cumplimiento de esta prioridad se puedan desarrollar en algunas regiones especialmente complejas como la de los Grandes Lagos.
- La implementación de la Carta Africana de Derechos Humanos y sus protocolos adicionales, en materia de lucha contra la tortura, la pena de muerte, la violencia de género y la garantía de la tutela judicial efectiva.
- La implementación del Partenariado UE-UA, especialmente

el Partenariado de Gobernabilidad Democrática y Derechos Humanos.

- El apoyo a las organizaciones africanas que fomentan el cumplimiento y respeto de los derechos humanos en África Subsahariana.
- La creación de sinergias y asociaciones con ONGD y organizaciones de derechos humanos españolas con objeto de contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil y a la creación de redes transnacionales.

3.1.2. Igualdad de género

La integración del enfoque de género en la política exterior española en África Subsahariana es una prioridad en coherencia con el marco normativo nacional e internacional, con el Plan Director de la Cooperación Española y con la Estrategia de Género en Desarrollo de la Cooperación Española.

La importancia de ampliar las acciones destinadas en esta región en materia de género, vinculadas especialmente a la mejora de la educación y la salud de las mujeres, a su empoderamiento económico, político y social, y al pleno ejercicio de sus derechos, en el marco de los ODM, es el objetivo principal que se impulsará en los países de África Subsahariana.

Además de los cruces transversales que se incorporan a los objetivos del presente Plan, para el cumplimiento de este objetivo se apoyarán las líneas generales de Género en Desarrollo recogidas en el Objetivo II (“Contribución a la lucha contra la pobreza”), y se impulsarán, entre otras, las siguientes iniciativas:

- Los “Encuentros de Mujeres por un Mundo Mejor” y la Red de mujeres por un mundo mejor creada a su amparo, así como las declaraciones y compromisos concretos adoptados, y la participación activa en otros foros multilaterales que contribuyan a crear consensos en materia de género.
- La contribución a los fondos específicos sobre género de las organizaciones regionales africanas como el Fondo de Género y



La Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, saluda a la Presidenta de Liberia, Ellen Johnson, durante el II Encuentro 'Mujeres por un mundo mejor' celebrado en marzo de 2007 en Madrid. FOTO EFE

Desarrollo de España con NEPAD o el del BAD para promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres africanas, colaborando y fortaleciendo los departamentos y las Unidades de Género de las instituciones regionales africanas como la UA y la CEDEAO.

- La colaboración con los organismos multilaterales especializados en género como son UNIFEM, UN-INSTRAW, UNFPA o DAW.
- La creación de alianzas y sinergias entre las organizaciones de mujeres africanas y las ONGD y organizaciones de mujeres españolas, incluyendo los comités de mujeres trabajadoras de los sindicatos de la región y las estructuras homólogas en España.

3.1.3. Sostenibilidad medioambiental y adaptación al cambio climático

Los cambios que se están produciendo en el clima y los efectos devastadores que provocan, generalmente en los países más pobres, han determinado la inclusión de la sostenibilidad medioambiental y la adaptación al cambio climático como una prioridad transversal dentro del Plan África 2009-2012, en coherencia con el marco normativo nacional e internacional, con el Plan Director de la Cooperación Española y con la Estrategia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Cooperación Española.

Además de los cruces transversales que se incorporan a los objetivos del presente Plan, para el cumplimiento de este objetivo se apoyarán las líneas generales de sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático recogidas en el Objetivo II (“Contribución a la lucha contra la pobreza”), y se impulsarán, entre otras, las siguientes iniciativas:

- La aplicación en los países subsaharianos de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y las Convenciones de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, Lucha contra la Desertificación y Lucha contra el Cambio Climático.
- Las iniciativas regionales de protección del medioambiente y de gestión de recursos naturales transfronterizos, así como las iniciativas locales de gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.
- La creación y gestión de áreas protegidas de biodiversidad y de reservas naturales de caza y pesca, así como la contribución al desarrollo agropecuario sostenible y a la agricultura ecológica en las zonas rurales, atendiendo a las necesidades alimenticias de la población y potenciando el desarrollo de las capacidades productivas.
- La utilización de tecnologías adecuadas, incluyendo las energías renovables.

3.2. Objetivos Generales

3.2.1. Objetivo 1: Apoyo a los procesos de consolidación de la Democracia y construcción de la paz y la seguridad en África

Consolidar en los países subsaharianos la paz, la democracia, los derechos humanos y la seguridad humana es una prioridad para los Estados y las sociedades africanas y, por tanto, para la política exterior española. España apoyará especialmente aque-

llos países donde los gobiernos no son capaces de cumplir con sus funciones básicas, países que la comunidad internacional identifica como países en situaciones de fragilidad - se estima, que en la actualidad unos 1200 millones de personas viven en Estados frágiles, muchos de ellos se encuentran en el continente africano.

El Gobierno español refuerza en el Plan África 2009-2012 su compromiso con el cumplimiento de este objetivo, apostando especialmente por el fortalecimiento de las capacidades africanas para la prevención, gestión y resolución de conflictos; el fomento de la cohesión social y la ampliación de los espacios de participación política y rendición de cuentas; así como el fortalecimiento de las políticas públicas en ámbitos específicos como los de seguridad y justicia. Las medidas que se adopten en estos ámbitos contribuirán también a prevenir y superar las situaciones de fragilidad. Todo ello se hará desde un enfoque de fortalecimiento institucional, tanto a escala nacional como regional y continental, otorgando especial importancia al diálogo político entre el gobierno español y las instituciones africanas.

Este objetivo tiene un carácter amplio e interconectado con otros objetivos del Plan África 2009-2012. Por una parte, la consolidación de la democracia tiene que ir acompañada e incide directamente en la capacidad de respuesta de los Estados para avanzar en el cumplimiento de los ODM y promover un desarrollo económico redistributivo. Por otra parte, las causas de los conflictos armados y de las situaciones de fragilidad tienen componentes socioculturales, estructurales, económicos y medioambientales.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países ACP (África, Caribe y Pacífico) [...] nos reafirmamos en el compromiso del mantenimiento de la paz duradera, la seguridad y la estabilidad política para el fortalecimiento de los procesos democráticos de nuestros Estados. Declaración final de la 6ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Países ACP (África, Caribe y Pacífico), “Promoción de la Seguridad y el Desarrollo Humano”, Accra (Ghana) octubre de 2008.

La coordinación de acciones y actores en los planos multilateral, regional y nacional -tanto la administración central y descentra-

lizada, como la sociedad civil-, es especialmente relevante para asegurar el impacto de la acción exterior española en esta materia. Con respecto a las actuaciones en situaciones de fragilidad, se empezará a introducir el llamado enfoque “whole-of government” y el enfoque “whole system”. El primero, hace referencia a la coordinación de diferentes agentes de la Administración General de España en situaciones de fragilidad, y el segundo, se refiere a la coordinación de los diferentes países que actúan en el mismo país socio. Además, se prevé estudiar las posibilidades de integración de la cooperación descentralizada en este enfoque, así como la creación de un grupo de trabajo sobre las actuaciones de la política exterior española para el desarrollo en situaciones de fragilidad.

Líneas de acción

1. Cooperación en materia de gobernabilidad democrática

Las intervenciones se centrarán en el fortalecimiento de las instituciones del Estado y de las políticas públicas, el desarrollo de una ciudadanía inclusiva y la ampliación de los espacios de participación política, así como el apoyo a la reforma de sectores específicos clave como los de justicia y seguridad. Se trabajará también en la prevención y superación de situaciones de fragilidad, responsabilidad principal del sector de la gobernabilidad democrática. El apoyo a los procesos electorales y el fortalecimiento de la sociedad civil serán otros ámbitos que se reforzarán en este Plan África.

En esta línea de intervención será prioritario el fortalecimiento institucional de los organismos regionales como la UA, la CE-DEAO y el programa del NEPAD. España reforzará su apoyo al Mecanismo de Evaluación por los Pares de NEPAD (African Peer Review Mechanism, APRM), instrumento de gobernabilidad del NEPAD que tras cinco años de funcionamiento ha demostrado que es un mecanismo eficaz entre los miembros de los países de la UA para profundizar y difundir las buenas prácticas democráticas, para fortalecer los logros y para corregir las deficiencias en materia de gobernabilidad y en los procesos de desarrollo socioeconómico²². El APRM puede desarrollar un importante papel

en la gobernabilidad colectiva del continente por lo que España impulsará las iniciativas que se desarrollen en los diferentes países.

España considera necesario crear un enfoque multilateral y regional para superar las situaciones de fragilidad. El Consenso Europeo (2005) reclama a los países miembros aumentar su compromiso con los Estados que sufren fragilidad, especialmente en situaciones de crisis y postconflicto. Durante la Presidencia de la UE de Portugal (2007), se subrayó la necesidad de priorizar los Estados frágiles en la implantación de la Estrategia de la UE -África.

Por otro lado, España apoyará activamente otras iniciativas generales en este ámbito, como la puesta en marcha del partenariado de Gobernabilidad y Derechos Humanos, previsto en la Estrategia UE - África.

Las actividades de cooperación judicial y de lucha contra la corrupción son prioritarias dentro de esta línea de acción. El refuerzo de las instituciones judiciales desde una perspectiva global, abarcando diversos ámbitos de la administración de justicia como la Judicatura, Fiscalía, Policía Judicial o la Abogacía, será esencial para la consolidación de los estados democráticos, así como para facilitar el acceso de los ciudadanos a la justicia, en especial de las mujeres y de aquéllos que viven en zonas rurales. En el ámbito judicial se han realizado importantes acciones en Guinea Ecuatorial, Mozambique y Cabo Verde, y se han realizado identificaciones para implementar proyectos en Angola, Mauritania y Malí. Asimismo, el Ministerio de Justicia prevé iniciar acciones durante el periodo de ejecución del Plan África 2009-2012 en Guinea Bissau, Guinea Conakry, Costa de Marfil y Senegal.

Las acciones de cooperación jurídica internacional con algunos países africanos se verán también reforzadas a través de la negociación y firma de convenios en materia de asistencia judicial, extradición y traslado de personas condenadas.

Otra área relevante serán las acciones de Reforma del Sector Seguridad (RSS), en el que la referencia de actuación será lo recogido por el Manual de la OCDE sobre la reforma del sector

²² APF (2008). “Emerging governance issues in Africa: Perspectives from the APRM Process”. 11 Meeting of the Africa Partnership Forum (APF). Etiopía.

seguridad²³. En este sector, España tiene una importante experiencia y ha realizado acciones en algunos países de África Subsahariana como Angola, Mozambique o en la misión de la UE en Guinea Bissau.

En el ámbito de la cooperación internacional destinada a la modernización institucional y a la reforma de las Administraciones Públicas, instituciones como la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), están siendo eficaces en pro de la consecución de un sector público más eficiente y democrático en África Subsahariana.

Junto con estas acciones generales, el Plan África impulsará acciones específicas en las siguientes áreas de intervención:

a) Apoyo a la consolidación de la democracia y el desarrollo de una ciudadanía inclusiva:

- Se fortalecerán las administraciones públicas que mejoren la cohesión social, contribuyendo a la creación de instituciones públicas y estructuras estatales sostenibles que garanticen la gobernabilidad democrática y que conduzcan a la construcción del Estado y de la paz. La mejora de la cohesión social previene también situaciones de fragilidad.
- Se apoyarán los procesos de construcción de Estados con el fin de prevenir y superar situaciones de fragilidad. Las intervenciones en esta ámbito deberán guiarse por los Principios para el compromiso internacional en Estados Frágiles y en situaciones de fragilidad, establecidos por el CAD.
- Se reforzará el papel y funciones de los parlamentos y apoyo a los organismos públicos de rendición de cuentas, como las defensorías públicas, los tribunales de cuentas o las comisiones anticorrupción.
- Se reforzará el apoyo a la correcta organización y desarrollo de procesos electorales, en particular a través del Programa Global de Apoyo a Ciclos Electorales establecido en el marco del Fondo Temático de Gobernabilidad Democrática del PNUD, en

estrecha coordinación con la Asociación entre la Comisión Europea y el PNUD para la Asistencia Electoral.

- Se impulsará la participación en Misiones de Observación Electoral, tanto a través de contribuciones como fomentando la participación de expertos en las diferentes fases de la Misión Electoral.

b) Fortalecimiento del Sector Justicia:

Se impulsarán las acciones de cooperación al desarrollo del sector justicia en colaboración con el Ministerio de Justicia y la AECID. Durante el presente Plan, se consolidarán acciones de reforma de los sistemas judiciales en Guinea Ecuatorial, Mozambique y Cabo Verde, y se iniciarán acciones de cooperación judicial en Angola, Mauritania y Malí. Asimismo, se prevé identificar y programar acciones de cooperación con Guinea Bissau, Guinea Conakry, Costa de Marfil y Senegal.

- Se impulsará la formación de magistrados, fiscales, secretarios judiciales y forenses a través del Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia y de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial españoles, así como el apoyo a las academias judiciales africanas. Los seminarios, conferencias, cursos de formación y asistencias técnicas seguirán siendo importantes instrumentos de cooperación judicial.
- Se continuará apoyando la publicación de la normativa africana y la modernización de órganos e instituciones del sector justicia, así como el reforzamiento de la cooperación internacional en materia judicial y penal entre los países africanos.
- Se fortalecerá la seguridad pública, el acceso a la justicia y la promoción de los derechos humanos, con especial atención a los derechos de las mujeres.

c) Reforma del Sector Seguridad:

- Se promoverán acciones de reforma del sector de seguridad en un sentido amplio, incluyendo acciones de cooperación con

²³ OCDE (2007) "El manual del CAD-OCDE sobre la Reforma del Sistema de Seguridad: apoyo a la seguridad y la justicia".

las estructuras policiales, sistemas penitenciarios y servicios de emergencia. En este ámbito se continuará apoyando el proyecto de reforma del sector seguridad (RSS) de Guinea Bissau de la UE.

- Se priorizarán acciones de capacitación y fortalecimiento de las capacidades nacionales, de apoyo a programas concretos de reforma de estructuras o estrategias de seguridad y el intercambio de experiencias en materias de interés bilateral.

Proyecto de Reforma del Sistema de Seguridad en Guinea Bissau

- > Primer proyecto global de reforma de los tres sectores (policía, fuerzas armadas, justicia (policía judicial)) a nivel europeo que puede servir de modelo a otros países con estados frágiles.
- > Un jefe de misión español y 14 asesores europeos.
- > Primera fase de identificación iniciada el 14 de abril de 2008 financiada por la UE con 5,8 millones de euros.
- > Objetivo: reestructuración del sector seguridad.
- > Necesidades identificadas: falta de medios, falta de formación, carencia de técnicas policiales, militares y de investigación.
- > Una oportunidad para España y para otros países para ejecutar proyectos a nivel bilateral en áreas de interés en esta materia.

d) Apoyo a los procesos de descentralización endógenos:

- Se apoyará la institucionalidad democrática territorial y el fortalecimiento de los entes locales y allí donde se den las condiciones se trabajará desde un enfoque territorial integral.
- En este ámbito, se seguirán promoviendo los procesos de descentralización administrativa y política que se llevan a cabo a través del programa MUNICIPIA de la AECID en Mozambique o Cabo Verde.

e) Fortalecimiento de la sociedad civil y fomento de la participación política:

- Se apoyará la organización de la sociedad civil y la participación ciudadana.

- Se impulsarán las estrategias de refuerzo de partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, así como la creación de redes y la participación activa de las ONG, asociaciones y organizaciones empresariales y sindicales.

- Se promoverá el intercambio de experiencias hispano-africanas entre organizaciones y asociaciones sindicales, empresariales y de la sociedad civil.

2. Contribución a los mecanismos de prevención, gestión y resolución de conflictos y reconstrucción postconflicto

La actuación en esta materia estará centrada en el fortalecimiento de las capacidades africanas para prevenir las crisis y garantizar la paz y estabilidad. Para ello se continuarán impulsando las actividades de consolidación de la paz en el marco de la ONU, UE, OTAN y organismos regionales. La gestión civil de crisis, la aplicación de la Resolución 1325, la reconstrucción postconflicto, la lucha contra el tráfico ilícito y la proliferación de armas de fuego y el desminado humanitario y la asistencia a las víctimas serán también objeto de especial interés en el Plan África 2009-2012.

La prevención de conflictos violentos y la construcción de la paz, uno de cuyos principales instrumentos es el arreglo pacífico de controversias, constituye un objetivo central de la política exterior española. España lleva acumulada una importante experiencia en este ámbito en África Subsahariana, en el que la Estrategia de Construcción de la Paz de la Cooperación Española es un marco de referencia. España ocupa el puesto número 21 de los países contribuyentes con efectivos policiales y militares a las operaciones de Naciones Unidas, y en África Subsahariana participa en la República Democrática del Congo (MONUC), en Chad-República Centroafricana (MINURCAT) y Sierra Leona (UNIPSIL)²⁴. En el marco de la UE, hemos participado en Chad-República Centroafricana, en la República Democrática del Congo, en la operación naval ATALANTA contra la piratería en Somalia, y en la Reforma del Sector Seguridad en Guinea Bissau.

Asimismo, España es uno de los mayores contribuyentes a la

²⁴ En MONUC y en MINURCAT participamos con dos observadores en cada una y en UNIPSIL con un policía. .



La Ministra de Defensa, Carme Chacón, junto al Jefe del Estado Mayor, General Julio Rodríguez, durante su visita en octubre de 2008 a los militares españoles destinados en Camp Europa en Yamena (Chad). FOTO EFE/EMILIO NARANJO

Agenda para la Paz de la UA. La contribución española, que se ha venido incrementando periódicamente, se realiza a través del proyecto que gestiona el PNUD con la UA y que se destina fundamentalmente a diferentes componentes de la Agenda para la Paz y la Seguridad (al Centro de Gestión de Conflictos, al Consejo de Paz y Seguridad y al African Stand-by Force), así como apoyando a las oficinas de enlace de la ONU en el área, especialmente la de Juba (Sudán).

Durante el periodo de vigencia del presente Plan, España mantendrá su apoyo activo, civil y militar, a las misiones multilaterales y europeas de mantenimiento de la paz en África Subsahariana. Asimismo, se dará continuidad al apoyo a la Agenda de Paz y la Seguridad de la UA, basada en el Memorando de Entendimiento firmado entre España y la UA en 2006 e impulsado con la visita del Ministro Miguel Ángel Moratinos a la sede la organización en 2008.

Igualmente, se consolidará el apoyo a las actividades del Programa del Control de Armas Ligeras de África Occidental (ECOSAP) de la CEDEAO. España contribuye financieramente con ECOSAP y apoya al Centro Kofi Annan de Formación en Mantenimiento de la Paz, con sede en Accra, con un oficial de enlace que desempeña funciones de instructor en este centro.

En el marco de la construcción de la paz España continuará impulsando programas tanto por la vía multilateral –a través de las agencias de Naciones Unidas (ACNUR, UNICEF, OCHA o PNUD)-, como bilateral –incluyendo el apoyo a proyectos de ONG especializadas en acción humanitaria, derechos humanos y protección de refugiados-. En este contexto se prestará una especial atención a las acciones de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), y el desminado humanitario, con el que España está comprometida a través de contribuciones voluntarias a Fondos Fiduciarios de Organismos Internacionales como el

Fondo Fiduciario para la Asistencia a la acción contra las Minas de Naciones Unidas, que incluye financiación a proyectos en Eritrea/Etiopía, Mauritania, República Democrática del Congo y Sudán, o a través de la financiación de proyectos vía ONG de acción humanitaria contra las minas antipersonal y los artefactos explosivos en la República Democrática del Congo. Se dará también continuidad a los cursos que se imparten a instructores de desminado, de los que hasta el momento se han beneficiado instructores de Angola, Mauritania, Mozambique y Senegal.

Se prestará también una especial atención al impulso de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad, y al Plan de Acción del Gobierno de España para la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2000), sobre Mujeres, Paz y Seguridad, así como a la Resolución 1820 sobre violencia sexual contra las mujeres en situación de conflicto. El impulso a estas resoluciones, que incorporan la perspectiva de género en todas las fases del conflicto armado, será una prioridad en África Subsahariana para los próximos años.

Junto con estas acciones generales el Plan África 2009-2012 impulsará acciones específicas en las siguientes áreas de intervención:

a) Prevención de Conflictos Violentos:

- Se impulsará el Programa de la UE de Prevención de conflictos que pretende incorporar la dimensión preventiva en las actuaciones de la UE.
- Se continuará impulsando el Plan Nacional de Prevención de Conflictos Violentos en el ámbito internacional que aprobó el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en el año 2002, y que establece la elaboración de informes y análisis de indicadores de riesgo de los distintos países.
- Se reforzará la coordinación entre todas las instancias relevantes implicadas para potenciar los mecanismos de alerta temprana y la consiguiente respuesta temprana, y se promoverán canales adecuados de respuesta a las crisis humanitarias e instrumentos de alerta temprana que puedan prevenir o mini-

mizar los conflictos que puedan surgir a lo largo de los años de ejecución del Plan África 2009-2012. Se continuarán apoyando las actividades y acciones de la Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación (BCPR) del PNUD.

- Se impulsarán actuaciones concretas (mediación, negociación, facilitación) como medio para alcanzar una Paz duradera y fomentar capacidades en esta área. Se debe fomentar asimismo el diálogo y la reconciliación nacional.
- Se seguirá apoyando la implementación a nivel global de iniciativas e instrumentos internacionales que tengan por objeto combatir el comercio ilícito y la proliferación de armas pequeñas y ligeras entre los civiles con el fin de reducir la violencia armada y promover entornos de seguridad humana, como son el Programa de Acción de Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, el Protocolo sobre armas de fuego anejo a la Convención sobre Crimen Organizado Transnacional, o el instrumento de marcaje y trazado de armas.

b) Gestión y resolución de conflictos:

- Se reforzará la colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz de la ONU, a la que se contribuye a través del Peacemaking Fund, y que actualmente trabaja en Burundi, Sierra Leona, Guinea Bissau, Costa de Marfil, Liberia y República Centroafricana. España contribuye de manera importante al fondo y participa en la actuación específica de Guinea Bissau.
- Se contribuirá especialmente al refuerzo de la Arquitectura de Paz y Seguridad Africana mediante el impulso al establecimiento de un Plan de Acción Conjunto entre la UE, la UA y la ONU que entrará en vigor en 2010.
- Se contribuirá, en el marco de la UE, al refuerzo de las capacidades africanas de gestión de crisis y en particular a la puesta en marcha de la African Peace Facility, así como el apoyo al Instrumento para la Estabilidad (IFS) de la UE, que desde 2007 trabaja en la prevención de conflictos, gestión de crisis y construcción de la paz en países como Somalia, Sudán, República Democrática del Congo, Guinea o Zimbabwe.

- Se estrechará la colaboración con Naciones Unidas y organismos regionales, y especialmente con la UE, para la formación y capacitación de cuadros africanos mediante la participación activa en proyectos de formación en gestión de crisis de la Comisión Europea, y más recientemente, en el Marco de la Escuela Europea de Seguridad y Defensa, así como en proyectos de formación en gestión de crisis en el plano bilateral en centros militares españoles.

- Se promoverá la participación de españoles en Misiones de Consolidación de la Paz en África Subsahariana. Para ello se perfeccionará el sistema de difusión de las vacantes existentes y la formación. La unidad de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) ha organizado cursos pre-misión a través del Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP), del Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia y de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial. Se han celebrado asimismo cursos en la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra. El MAEC impulsará las actividades formativas, y, en particular, los cursos de introducción a las misiones de paz que se celebran en la Escuela Diplomática, y mantendrá paneles de expertos en áreas de interés como el de la Administración de Justicia en situación de post-conflicto.

- Se fomentará el intercambio de experiencias con Centros de Investigación (think tanks, universidades) africanos sobre temas relacionados con misiones de paz y resolución de conflictos, y se impulsará la investigación sobre África en los centros españoles correspondientes.

c) Reconstrucción postconflicto:

- Se promoverán acciones que incluyan, entre otros, el desminado humanitario (limpieza, remoción y eliminación de minas y restos de explosivos de guerra), la asistencia a las víctimas y a sus familias y a las comunidades a las que pertenezcan, así como de formación en desminado humanitario.

- Se apoyará el retorno de desplazados y refugiados, cuando se cumplan las condiciones para el mismo -en particular las de seguridad- de acuerdo a los principios y normas de la ONU para la materia, a través fundamentalmente de ACNUR, en crisis como

la de los Grandes Lagos, Sudán, Chad, República Democrática del Congo o Somalia.

- Se respaldarán acciones de prevención, desmovilización y reinserción de niños soldado, en el marco de las Directrices de la UE sobre niños en conflictos armados.

- Se promoverá la lucha contra la impunidad mediante el apoyo a los Tribunales Especiales, como el creado en Sierra Leona.

3. Cooperación en Defensa, contra el crimen organizado, los tráfico ilícitos, el terrorismo y la piratería

Se fomentarán acciones que contribuyan a fortalecer los sistemas de seguridad de los países de África Subsahariana con el fin de desarrollar sus capacidades y mejorar las estructuras de respuesta frente a las amenazas. Para ello se analizarán las prioridades y necesidades de seguridad a nivel local/regional para, a través de cooperación bilateral y/o multilateral, adoptar los instrumentos adecuados en materia de lucha contra el terrorismo, los tráfico ilícitos, el crimen organizado y la piratería.

Durante los últimos años, se ha intensificado considerablemente la cooperación policial y militar con África Subsahariana en áreas de especial interés como la lucha contra el terrorismo, los tráfico ilícitos, el crimen organizado y la piratería. Los riesgos derivados de la inseguridad en esta área plantean un reto a nivel regional e internacional frente al que España ha adoptado un papel de colaboración activa con países como Cabo Verde, Mozambique, Mauritania, Senegal, o Ghana, entre otros, a través de acuerdos bilaterales, comisiones mixtas y diversos programas de cooperación.

El Plan África 2009-2012 priorizará el fortalecimiento de las capacidades de lucha contra el terrorismo de los países de África Subsahariana y la cooperación con las organizaciones continentales y regionales africanas como la UA o la CEDEAO. Ambos organismos han lanzado iniciativas clave en materia de lucha contra el terrorismo y contra otras graves amenazas, y cuentan con estructuras específicas en determinadas áreas como el Intergovernmental Anti-Money Laundering Group in Africa (GIABA) de la CEDEAO, para lucha contra el blanqueo de dinero y, con actividades contra la financiación del terrorismo.

a) Cooperación en Defensa:

- Se negociarán Acuerdos bilaterales de Cooperación en el ámbito de seguridad y defensa, se promoverán los contactos bilaterales entre los Ministerios de Defensa, las comisiones mixtas con los países del Golfo de Guinea y se elevará el nivel de cooperación con los países de África Austral, especialmente con las fuerzas armadas de Sudáfrica.
- Se impulsará el Programa de Cooperación en Enseñanza Militar para incrementar la formación de militares africanos que España viene desarrollando de forma regular en diferentes especialidades militares. Se continuarán ofreciendo 50 cursos becados del Programa, al menos a nueve países de África Subsahariana.
- Se consolidarán las actuaciones del Ministerio de Defensa en cooperación militar sanitaria promoviendo el apoyo al Servicio de Telemedicina de la Sanidad Militar en varios hospitales africanos, las actividades de formación militar sanitaria o la donación de materiales.

b) Cooperación contra los tráfico ilícitos y el crimen organizado:

- Se impulsarán las iniciativas que en materia de lucha contra el crimen organizado y los tráfico ilícitos se están desarrollando por organismos regionales como la CEDEAO, en concreto, el "Plan de Acción Regional para hacer frente al creciente problema del tráfico ilícito de drogas, crimen organizado y abuso de drogas en África Occidental para el periodo 2008-2011".
- España colaborará con la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD) en sus actividades regionales de lucha contra el crimen organizado y el tráfico de estupefacientes.

c) Cooperación en materia de lucha contra el terrorismo:

- Se colaborará en las iniciativas desarrolladas por la UA en materia de lucha contra el terrorismo y concretamente las relativas al cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción para la pre-

vencción y la lucha contra el terrorismo adoptado en septiembre de 2002.

- Se apoyarán las actividades en África Subsahariana del Directorio Ejecutivo de Comité contra el terrorismo (CTED) de Naciones Unidas.
- España continuará promoviendo que los países de África Subsahariana dispongan de marcos jurídicos adecuados en materia antiterrorista y que ratifiquen y apliquen el marco jurídico internacional. Para ello se mantendrá la colaboración con el programa de fortalecimiento del régimen legal contra el terrorismo de la ONUDD y con otras actividades de lucha contra el terrorismo identificadas por las oficinas regionales de la ONUDD en África Subsahariana, especialmente en el área de África Occidental y Central.

- Se consolidará el apoyo técnico y financiero al Centro Africano de Estudios e Investigaciones sobre Terrorismo (CAERT) de la UA, con sede en Argel, y al Programa de Fortalecimiento Institucional contra el Terrorismo (ICPACT) de IGAD, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades operativas y estratégicas para que a nivel regional sean más eficaces en la lucha contra el terrorismo.

- Se identificarán e impulsarán áreas de asistencia técnica (financiación del terrorismo, seguridad documental, control de fronteras, cooperación judicial) en las que por la experiencia de España en materia de lucha contra el terrorismo se pueda realizar una valiosa contribución para mejorar las capacidades y estructuras de las fuerzas de seguridad de los países de África Subsahariana.

- Se reforzarán especialmente los contactos/consultas bilaterales y el intercambio de información e inteligencia con algunos países que por su cercanía geográfica o por especiales circunstancias sean prioritarios para España en materia de lucha contra el terrorismo.

d) Cooperación contra la piratería:

- España se compromete a impulsar y participar activamente en las iniciativas de lucha contra la piratería que se adopten en



El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, durante una reunión con el Primer Ministro de Somalia, Nur Hassan Hussein, celebrada en junio de 2008.

FOTO EFE/MONDELO

el marco de la ONU, la UE y la OTAN. España ha impulsado y apoyado decididamente tanto la aprobación de todas las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en materia de lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia como las acciones de la comunidad internacional para la eficaz aplicación de dichas Resoluciones. En consecuencia, España ha participado desde su inicio en las iniciativas de la UE al efecto, en particular en la aprobación y el lanzamiento de la Operación ATALANTA.

- España intensificará sus esfuerzos con objeto de coordinar acciones ante la problemática de la piratería en las aguas subyacentes a la costa de Somalia, y reforzará el apoyo a los organismos regionales y al Gobierno de Transición en su labor de estabilización de Somalia, destinando recursos a los proyectos de reforma del sistema de seguridad que se están desarrollando por la Comisión Europea.

España cuenta con una importante participación en la “Operación Atalanta”; aprobada por la UE en diciembre de 2008 para luchar contra la piratería en Somalia. Esta misión aeronaval está destinada a la disuasión y prevención de los actos de piratería en las costas de Somalia y a proteger a los buques del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la ONU. La contribución española, que se producirá en periodos de tiempo coordinados con las aportaciones de otros países europeos es de un avión de patrulla marítima, una fragata y un buque logístico.

CRUCE CON LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none">● Impulsar las políticas públicas nacionales y regionales de respeto y promoción de los derechos humanos, así como las instituciones que velan por su cumplimiento.● Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos humanos, así como la educación en derechos humanos a la sociedad civil y a las fuerzas de seguridad del Estado.● Incentivar los procesos de democratización mediante la participación en misiones de observación electoral de la UE.● Fomentar la aplicación de las Directrices de la UE en materia de niños en conflictos armados y el impulso a los programas que faciliten su reinserción y reintegración.
Igualdad de género	<ul style="list-style-type: none">● Contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, en estrecha colaboración con los organismos multilaterales como UNIFEM, los organismos regionales africanos, los estados africanos y las asociaciones de mujeres. Se promoverá la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, y de la Resolución 1820, y la erradicación de prácticas tradicionales nefastas como la mutilación genital femenina.● Trabajar para la implementación del "Plan de Acción del Gobierno de España para la aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2000), sobre Mujeres, Paz y Seguridad", y del Plan para la aplicación de la Resolución 1325 de la Cooperación Española.● Contribuir a fortalecer la participación de las mujeres y asociaciones de mujeres en la sociedad civil e impulsar los mecanismos institucionales de igualdad de género como los institutos u oficinas de la mujer.
Sostenibilidad medioambiental	<ul style="list-style-type: none">● Favorecer la gobernabilidad medioambiental a través del apoyo a instituciones y políticas nacionales, regionales o locales de protección y gestión sostenible de los servicios que ofrecen los ecosistemas.● Promover la utilización de los mecanismos de prevención de crisis y de alerta temprana para alertar y mitigar los efectos derivados de las catástrofes naturales y de los conflictos por los recursos naturales y los territorios fronterizos.● Apoyar a las organizaciones sociales de África Subsahariana defensoras y comprometidas con el respeto del medioambiente.

3.2.2. Objetivo 2: Contribución a la lucha contra la pobreza en África

Siguiendo los compromisos internacionales y, en especial, el cumplimiento de los ODM, la cooperación española ha hecho una apuesta decidida por África, que se ha traducido en un salto cuantitativo y cualitativo de la ayuda al desarrollo destinada a la región. Durante el año 2007 África ha sido por primera vez el principal destinatario de AOD con el 40,39% de la ayuda, de la que el 28,33% (834.151.264 euros) se destinó a África Subsahariana²⁵. Durante el periodo 2009-2012, África seguirá siendo un área prioritaria de recepción de ayuda al desarrollo, manteniendo el objetivo de continuar incrementando la cantidad y la calidad de la ayuda e incidiendo en los Países Menos Adelantados (PMA) y los sectores más vulnerables.

El Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, junto a otros instrumentos españoles de planificación anual (Planes Anuales de Cooperación Internacional –PACI–), sectorial (Estrategias Sectoriales –DES), y geográfica (Marcos de asociación con el país), constituye el marco esencial que guiará a los actores de la cooperación española en África durante los próximos cuatro años.

De acuerdo con estos instrumentos, España abordará una política integral de desarrollo, que supere el paradigma de la ayuda y trabaje sobre la articulación de las distintas políticas y actores implicados para buscar resultados efectivos en la reducción de la pobreza.

En primer lugar, se tratará de hacer cada vez más efectivos los compromisos asumidos en la Agenda Internacional de Desarrollo, los ODM, la Declaración de París de marzo de 2005, sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, la Agenda de Acción de Accra de 2008, o, en el ámbito europeo, el Código de Conducta de la UE en materia de complementariedad y división del trabajo de los donantes.

Para abordar una política integral de desarrollo en África, se trabajará en distintos ámbitos estratégicos debidamente articulados:

- En el plano bilateral, a través de una ayuda eficaz sobre el terreno;
- En el plano multilateral, con un multilateralismo selectivo y estratégico;
- En materia de coherencia de políticas, logrando desde los distintos ámbitos de la Administración General del Estado (AGE), que las políticas que influyen en el continente africano busquen activamente impactos positivos en los objetivos de desarrollo;
- En la coordinación y complementariedad de todos los actores de la cooperación (entre otros AGE, Comunidades Autónomas, Entidades Locales, ONGD, universidades, organizaciones empresariales y empresas y organizaciones sindicales), en torno a unos objetivos comunes.

Asimismo, se trabajará para:

- Poner en marcha una estrategia de educación para el desarrollo que promueva una ciudadanía generadora de una cultura de solidaridad con los objetivos de desarrollo del continente africano;
- Dotar a la Cooperación Española de un caudal investigador sobre el desarrollo y su impacto en África, así como de las capacidades institucionales y humanas adecuadas para afrontar este salto cualitativo de lucha contra la pobreza en África.

En consonancia con los compromisos de la Agenda de Acción de Accra 2008, en el plano bilateral se fomentará el establecimiento de una asociación con los países socios, que garantice una ayuda eficaz y de calidad. Esto supone la puesta en marcha de un plan de acción de eficacia de la ayuda que implica la definición de marcos de asociación con cada país, en los que

²⁵ Seguimiento del PACI 2007 (2008). Mejorar la eficacia de la ayuda a través de la armonización, incrementando la asignación para la cobertura de necesidades sociales. MAEC-SECI-DGPOLDE.

Líneas de acción: Políticas de desarrollo sectorial en África

SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA	EFFECTOS ESPERADOS DEL PLAN DIRECTOR 2009-2012
Gobernabilidad democrática	Promover la calidad de la democracia y el respeto de los derechos fundamentales desde una participación real y efectiva de la ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos y las capacidades para promover el desarrollo
Desarrollo rural y lucha contra el hambre	Contribuir a hacer efectivo el derecho humano a la alimentación y mejorar las condiciones de vida y de seguridad alimentaria de la población rural y urbana
Educación	Contribuir al logro del derecho a una educación básica, inclusiva, gratuita y de calidad mediante el fortalecimiento de los sistemas públicos de educación y de las organizaciones de la sociedad civil, en aquellos países y grupos con menores índices educativos
Salud	Contribuir de manera eficaz a establecer las condiciones para mejorar la salud de las poblaciones, en especial aquellas en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, fomentando el desarrollo humano sostenible
Agua y saneamiento	Promover el derecho humano al agua, y mejorar y ampliar la cobertura y el acceso al agua potable y al saneamiento básico, asegurando su sostenibilidad y la gestión integral del ciclo hidrológico
Crecimiento económico para la reducción de la pobreza	Apoyar y fomentar un crecimiento económico inclusivo, equitativo, sostenido y respetuoso con el medio ambiente, sustentado en la generación de tejido económico, empresarial y asociativo en los países socios, en los postulados del trabajo decente y en políticas económicas favorables a la reducción de la pobreza y la cohesión social
Sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático	Contribuir a una gestión sostenible del capital natural y a modelos de desarrollo que permita mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población
Ciencia, tecnología e innovación	Favorecer los procesos de generación, apropiación y utilización del conocimiento científico y tecnológico para mejorar las condiciones de vida, el crecimiento económico y la equidad social
Cultura y desarrollo	Fomentar las oportunidades y capacidades culturales materiales e inmateriales de personas y comunidades como elementos sustanciales del desarrollo humano sostenible
Género en desarrollo	Contribuir a alcanzar el pleno ejercicio de los Derechos Humanos y la ciudadanía de las mujeres mediante el empoderamiento, entendido como mecanismo para superar la pobreza y la brecha de desigualdad e injusticia que padecen las mujeres en sus relaciones de género
Migración y desarrollo	Promover los efectos positivos recíprocos entre migración y desarrollo, a través de la promoción del codesarrollo, empoderamiento de las diásporas, y el apoyo a la elaboración y puesta en práctica de políticas públicas de migración adecuadas y coherentes, en los países de origen, tránsito y destino protegiendo los derechos de las personas migrantes en todas las fases del proceso

se identifiquen las prioridades estratégicas de intervención de la Cooperación Española. Los marcos de asociación mejorarán la concentración sectorial de nuestra cooperación, definida en cada país concreto en estrecho diálogo con el propio país socio y con los donantes presentes, cumpliendo con el Código de Conducta de la UE. Este diálogo de políticas y el ejercicio de planificación contribuirán a identificar las líneas de intervención concretas en cada país, optimizando la eficacia y el impacto de la ayuda.

Los objetivos específicos de cada una de estas prioridades sectoriales deberán guiar tanto los marcos de asociación concretos que se establezcan con los países socios africanos, como la postura española en los organismos y foros multilaterales:

1. Gobernabilidad democrática:

Los objetivos específicos de esta prioridad sectorial han sido incluidos en la línea de acción 1 del Objetivo I del presente Plan.

2. Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre:

La Reunión de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria para Todos, de Madrid (26 y 27 de enero de 2009), convocada por el Gobierno de España y las Naciones Unidas, reunió a representantes de 162 países -Gobiernos, sociedad civil, sindicatos, sector privado, universidades, agencias donantes y organismos multilaterales-. En un contexto global marcado por la crisis financiera y económica, la Reunión ha recordado que la crisis alimentaria no se ha resuelto, y que son necesarios esfuerzos y recursos adicionales para cubrir las enormes necesidades financieras existentes.

Como resultado de esta Reunión, se apoyará el proceso de constitución de una Alianza Global para la Agricultura, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, amplia e inclusiva con participación de todos los actores involucrados: organizaciones de productores, sindicatos, ONG, organismos multilaterales, universidades, sector privado, sociedad civil, países donantes y socios. Se promoverá la participación de organizaciones de productores, organismos regionales, redes de mujeres y organizaciones de la sociedad civil procedentes de la región.

- Se promoverá el acceso a una alimentación digna y adecuada a la diversidad local y a las necesidades nutricionales de cada sector de población, de las poblaciones urbanas y rurales en situación de mayor vulnerabilidad, con especial atención a los niños y niñas en la primera infancia.

- Se fomentarán los sistemas de producción sostenibles y el apoyo a pequeños productores.

- Se apoyará e incentivará un desarrollo rural con enfoque territorial que incorpore a la población vulnerable y a todos los actores en la puesta en valor del potencial de las zonas rurales.

- Se favorecerá en el entorno internacional los acuerdos necesarios para el ejercicio del derecho a la alimentación y la mejora de las condiciones de vida y de alimentación de la población, en especial de los colectivos más vulnerables.

- A través de las universidades y otros centros de investigación se promoverá la investigación científica y tecnológica agroalimentaria y rural en materia de desarrollo, y se impulsará la generación de conocimiento local en materia de la lucha contra el hambre.

Entre otras acciones, durante el presente Plan se promoverá la constitución de un observatorio, en forma de red sanitaria, para el conocimiento, control y prevención de las enfermedades transfronterizas en los países africanos con organismos multilaterales como la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Este observatorio permitirá establecer estrategias coordinadas para la prevención y control de las enfermedades animales, diseñar futuras políticas de sanidad animal basadas en las sinergias entre las diferentes actuaciones por parte de los Estados y regiones en la lucha frente a las enfermedades, facilitando además a los Estados adecuar sus políticas a los estándares de la OIE, en especial, los derivados de la notificación de las enfermedades. El observatorio incluirá la creación de una red de diagnóstico laboratorio.

3. Servicios Sociales Básicos:

a) Educación

- Se contribuirá a una educación y formación básica, inclusiva, intercultural y gratuita para todas las personas.
- Se fomentará una educación y formación de calidad a través de la construcción y fortalecimiento de una política pública.
- Se contribuirá al acceso, permanencia en el sistema educativo y finalización de los ciclos educativos, con equidad e igualdad de género.
- Se contribuirá al eslabonamiento y flexibilidad de los sistemas educativos, de forma que éstos puedan proporcionar a la población oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida y de acceso a actividades productivas y a un empleo digno.

Tomando como punto de partida el concepto de educación básica aplicado a la región, la Estrategia de Educación de la Cooperación Española señala entre sus objetivos para África Subsahariana apoyar la universalización con equidad del acceso a la educación primaria, la erradicación del analfabetismo, un mínimo de nueve o diez años de escolaridad, apoyar el primer ciclo de educación secundaria incluyendo la formación profesional y fomentar la educación inicial.

Hay que destacar el importante apoyo de la Cooperación Española a la Fast Track Initiative-Education for All (Iniciativa de Vía Rápida-Educación para Todos), que facilita la consecución de la universalización de la educación primaria y que destina la mayor parte de sus fondos y acciones a los países de África Subsahariana.

b) Salud

- Se contribuirá a la conformación, consolidación y sostenibilidad de Sistemas de Salud eficaces y equitativos.
- Se contribuirá al desarrollo de recursos humanos suficientes y motivados.

- Se contribuirá al desarrollo de una ciudadanía capaz de tomar parte en el diseño y orientación de un Sistema de Salud equitativo que tenga en cuenta las características culturales, asegurando la equidad en género y comprometida con los derechos humanos.

- Se contribuirá a la disponibilidad, accesibilidad, adquisición y utilización de tecnología y suministros sanitarios necesarios para la dispensación de bienes y servicios esenciales en salud.

- Se contribuirá a reducir la carga de enfermedad, especialmente la más prevalente, que soporta la población, la que sufre mayor discriminación (infancia, mujeres, jóvenes, población indígena, personas con discapacidad y población rural), con un enfoque prioritario en Salud Pública.

- Se contribuirá al desarrollo de políticas públicas para garantizar hábitats saludables que garanticen las condiciones de higiene de la población en situación de pobreza.

- Se contribuirá a desarrollar sistemas de Investigación y Desarrollo.

El CISM (Centro de Investigaçãõ em Saúde) de Mozambique ha sido premiado con el Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional en 2008. Es un centro de investigación sobre la malaria, liderado por el Hospital Clinic de Barcelona, que junto con el Ministerio de Salud de Mozambique y la Universidade Eduardo Mondlane de Maputo ha demostrado que el producto candidato a vacuna contra la malaria denominado RTSS/ASO2A protege a un porcentaje significativo de niños contra episodios leves de la enfermedad, nuevas infecciones y formas severas de la malaria, durante un período de al menos seis meses. Este ensayo clínico llevado a cabo en Mozambique es el mayor que se ha realizado hasta el momento en África y cuenta con la aportación económica de la AECID, el Instituto de Salud Carlos III o la Fundación Gates, entre otras aportaciones.

La lucha contra enfermedades como la malaria, el sida o la tuberculosis es prioritaria en África Subsahariana. La Cooperación Española tiene experiencia en el apoyo a instituciones de investigación sobre estas enfermedades en proyectos si-

tuados en Mozambique y en Guinea Ecuatorial, en donde el Instituto de Salud Carlos III adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación tiene un relevante papel a través del Centro de Investigación de Enfermedades Endémicas.

c) Agua y Saneamiento

- Se apoyará la gestión pública e integral del agua, asegurando el derecho al abastecimiento y al saneamiento de manera sostenible, conservando el ciclo hidrológico, y promoviendo la responsabilidad en su uso apropiado.
- Se mejorará y ampliará, de modo eficiente y equitativo, los servicios de agua y saneamiento, como elementos indispensables de la habitabilidad básica, prestando especial atención a los grupos vulnerables y a las políticas de higiene.
- Se fortalecerán las capacidades de las instituciones y de las comunidades locales, para su participación efectiva en los servicios de agua y saneamiento.

4. Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza:

Los objetivos específicos de esta prioridad sectorial están incluidos en la línea de acción 3 del Objetivo III del presente Plan.

5. Sostenibilidad Ambiental y Lucha contra el Cambio Climático:

- Se fortalecerán las capacidades institucionales africanas en gestión ambiental y los procesos de participación para reducir el impacto del cambio climático y la vulnerabilidad ecológica de la población, favoreciendo un desarrollo humano ambientalmente sostenible.
- Se promoverá la conservación y uso sostenible de los servicios que ofrecen los ecosistemas para la mejora de las condiciones de vida de la población y la habitabilidad básica.
- Se promoverá la diversificación de iniciativas económicas respetuosas con el medio ambiente para favorecer el desarrollo

sostenible, la conservación de los ecosistemas y el aumento de las capacidades humanas de desarrollo.

- Se garantizarán las condiciones de habitabilidad básica de la población y se contribuirá a la construcción de un hábitat ambientalmente sostenible e integrado en su entorno.

6. Ciencia, tecnología e investigación para el desarrollo humano:

La investigación y el acceso al conocimiento constituyen elementos relevantes en los procesos de desarrollo. La sostenibilidad del crecimiento a largo plazo depende de actividades como la ciencia, tecnología e investigación, factores determinantes del desarrollo de los países y de los procesos de aprendizaje y acumulación de capital humano. Si se generan, transfieren y aplican adecuadamente, tienen un alto potencial para la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano.

Las universidades pueden contribuir a los procesos de desarrollo aportando su masa crítica y experiencia como centros especializados de enseñanza superior y de investigación. Las universidades españolas desarrollan una creciente actividad con sus contrapartes africanas, analizando su papel como factores de desarrollo en sus respectivos países y las relaciones que mantienen con su entorno social, económico y cultural.

- Se impulsarán los encuentros periódicos “Universidades con África”, con el fin de fortalecer las relaciones e impulsar el papel de las universidades en los procesos de desarrollo en África. Se patrocinará el III Encuentro en las Palmas de Gran Canaria en 2010.
- Se desarrollarán programas de cooperación universitaria para la formación de doctores y el intercambio científico entre Universidades y Centros de Investigación. Se ampliará el Programa de Cooperación Científica Interuniversitaria incrementando la concesión de becas MAEC-AECID para investigadores africanos.
- Se contribuirá a la creación y fortalecimiento de las capacidades políticas, institucionales y humanas para el desarrollo de actividades de investigación e innovación en los países socios. Se impulsará la cooperación para el establecimiento de siste-

mas nacionales de I+D+I, incluyendo actividades de diagnóstico y elaboración de políticas e instrumentos, y capacitación de especialistas en política científica, tecnológica y gestión de la investigación e innovación.

- Se impulsarán proyectos de transferencia de tecnología y programas bilaterales de cooperación, así como la creación de infraestructuras científicas y tecnológicas a través de proyectos en estrategias de desarrollo nacionales. Se promoverá el desarrollo de redes de cooperación, plataformas e iniciativas tecnológicas sectoriales. Se apoyará la cooperación interuniversitaria con países africanos.
- Se fomentará la generación, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías para abordar problemas críticos del desarrollo humano, social y económico.
- Se fomentará un sistema de innovación que facilite la valorización de recursos, la mejora de los procesos productivos y el desarrollo de iniciativas, como soporte del desarrollo económico.
- Se fomentará la participación de universidades, instituciones de investigación y personal investigador español en programas multilaterales y organismos internacionales.
- En los programas de formación que incluyan la estancia en universidades y centros públicos de investigación españoles se fomentará la inclusión de medidas tendentes a la reinserción en el país de origen a fin de tratar de evitar la fuga de cerebros.

Se contribuirá a la mejora de los Servicios Meteorológicos africanos, a través del Programa de Cooperación Meteorológica Africana en colaboración con la OMM, así como el apoyo al Centro Africano de Aplicaciones Meteorológicas para el Desarrollo (ACMAD), y la participación en proyectos técnicos de la región.

7. Cultura y Desarrollo:

- Se impulsará la consolidación de la dimensión política de la cultura en su contribución al desarrollo a través del refuerzo del valor de la cultura en la construcción de la gobernabilidad democrática, de la cohesión social y de la participación de la sociedad civil, con

particular estímulo del ámbito local y de los Estados frágiles o en postconflicto, promocionando la recuperación y revitalización de espacios públicos como entornos de desarrollo cultural y facilitando el acceso a la cultura, en especial en colectivos excluidos.

- Se fomentará la formación de capital humano para la gestión cultural con énfasis en proyectos de cultura y desarrollo con el fin de facilitar procesos de creación y mejora de agentes profesionales culturales en el marco de la cooperación al desarrollo.
- Se reforzará la dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo a través del fomento de empresas, industrias e instituciones culturales, favoreciendo la creación de empleos y su conexión con otros sectores productivos y apoyando a los creadores y emprendedores de la vida cultural, atendiendo a la promoción de la mujer en oficios no tradicionales.
- Se fortalecerá la relación y complementariedad entre educación y cultura, incidiendo en la formulación de programas escolares que refuercen el contenido cultural en la educación básica, apoyando nuevas formas de aprendizaje desde la creatividad y la diversidad cultural, especialmente con población infantil y juvenil, de grupos con riesgo de exclusión social.
- Se impulsará la gestión sostenible del patrimonio cultural para el desarrollo, apoyando los procesos de conservación, restauración, uso social de los bienes patrimoniales, materiales e inmateriales desde una perspectiva económica, cultural y de participación ciudadana y local; apoyando intervenciones en situaciones de emergencia y postconflicto.
- Se fortalecerán las relaciones entre comunicación y cultura con impacto en el desarrollo, fomentando procesos y redes de comunicación a través de las TIC que fomenten la formación de públicos, la mejora de la distribución y la generación de nuevas industrias culturales, así como la sensibilización social sobre el impacto de la cultura en el desarrollo.

- Se dará impulso a los procesos de reconocimiento de los derechos culturales que apoyándose en los avances de normativas internacionales logren reforzar las acciones para la inclusión social y el diálogo intercultural, incorporando el refuerzo de

las legislaciones culturales con enfoque de la libertad y el diálogo constructivo entre agentes y sectores culturales tradicionalmente no vinculados.

En línea con la Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española, durante los próximos años se seguirán reforzando las capacidades de los Ministerios o Institutos de Cultura nacionales en África, como el Ministerio de Cultura de Malí, el Ministerio de Cultura de Níger y el “Collage of Arts” de Namibia, a través de la formación de técnicos y personal especializado, la dotación de equipamiento y el apoyo al diseño de planes y políticas culturales.

8. Género en Desarrollo:

- Se apoyarán iniciativas que contribuyan al pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres en África Subsahariana, para reducir la pobreza con igualdad de género, equidad social y sostenibilidad ambiental.
- Se contribuirá al fortalecimiento de procesos de cambio hacia la igualdad formal y real que garanticen el pleno ejercicio de los derechos sociales, civiles y políticos de las mujeres y las niñas, con especial prioridad en la erradicación de la violencia de género y para la construcción de la paz, como paso indiscutible para su plena ciudadanía. Mediante el apoyo a políticas públicas y mecanismos que reduzcan y vigilen los diferentes tipos de discriminación contra las mujeres en su diversidad de identidades, así como el acompañamiento a procesos que garanticen su participación efectiva en los espacios de toma de decisiones a nivel internacional, nacional y local.
- Se difundirá y promoverá el pleno ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres en los diferentes países, regiones y culturas de África Subsahariana, como parte integrante de los derechos humanos.
- Se difundirá y promoverá el respeto por la diversidad cultural y otro tipo de diversidades desde el enfoque de género en desarrollo (GED), que facilite el libre ejercicio de los derechos culturales de las mujeres, para reducir los diferentes tipos de discriminación contra ellas en su diversidad de identidades,

asignadas o construidas libremente.

9. Migración y Desarrollo:

Los objetivos específicos de esta prioridad sectorial están incluidos en la línea de acción 3 del Objetivo IV del presente Plan.

CRUCE CON LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ● Incluir el enfoque de derechos humanos en las acciones de cooperación en África Subsahariana, adoptando los instrumentos adecuados al contexto del país de implementación. ● Impulsar las políticas de apoyo a los refugiados en el Chad, Sudán, República Democrática del Congo y Somalia.
Igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> ● Incluir el enfoque GED en las acciones de cooperación en África Subsahariana, adoptando los instrumentos adecuados al contexto de la realidad económica y sociocultural de la mujer africana. ● Fomentar acciones específicas en los sectores de educación y salud, dirigidas a mejorar la salud maternoinfantil y la salud sexual y reproductiva, y en materia de educación de niñas y mujeres en el marco de los ODM.
Sostenibilidad medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> ● Integrar los aspectos medioambientales en las estrategias de desarrollo y de reducción de la pobreza que se lleven a cabo en África Subsahariana. ● Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las personas respecto a su entorno a través de iniciativas de educación ambiental, del buen uso de los bienes y servicios ambientales y de programas de diversificación productiva. ● Promover la formación en ámbitos concretos claves como la gestión forestal sostenible, las líneas de certificación y de comercio responsable.



La Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Soraya Rodríguez, durante una visita a un taller de la República Democrática del Congo. FOTO AECID

3.2.3. Objetivo 3: Promoción de las relaciones comerciales y de inversión entre España y África, y del desarrollo económico africano

A pesar de los avances logrados en los últimos años, el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales de España con los países de África Subsahariana sigue siendo una asignatura pendiente. En los últimos años se ha fomentado la cooperación empresarial y la presencia institucional de España en África, y se han intensificado los instrumentos de apoyo financiero a la empresa española al igual que las aportaciones a diferentes fondos y organismos multilaterales.

Este apoyo se ha traducido en un crecimiento de las exportaciones –al igual que de las importaciones– en los últimos cinco

años y ha contribuido a la consolidación de la tendencia creciente de las inversiones españolas en África Subsahariana de las últimas décadas. Sin embargo, la actividad empresarial española en África es todavía significativamente inferior en comparativa europea, y continúa concentrada en un número reducido de sectores y países africanos. La promoción de los intercambios comerciales y de la inversión española en África, en necesaria coherencia con el desarrollo de las economías africanas, es fundamental para impulsar el papel y la relevancia de España en África.

Al mismo tiempo, la defensa y la promoción de los intereses de la empresa española en África son especialmente importantes en un contexto de crisis económica internacional y de creciente competencia de otros actores en el continente, y ha de compatibilizarse con el desarrollo de las economías locales, en línea con los compromisos adquiridos por la Administración española sobre coherencia de políticas para el desarrollo.

Las empresas españolas tienen un importante potencial en la generación de desarrollo en las economías africanas, mediante la creación de riqueza, como generadoras de empleo digno y a través de la transferencia de tecnología. Además, pueden desarrollar una importante labor en el fortalecimiento de las redes empresariales locales, en el tránsito de la informalidad a la formalidad económica y juegan un papel clave en la sostenibilidad medioambiental y en el establecimiento de las redes de infraestructuras.

El apoyo que la Administración española realizará a través de los diferentes instrumentos, se enmarca a su vez en un entorno cambiante de la política comercial y de desarrollo europea. La puesta en marcha de los Acuerdos de Asociación Económica (EPA- Economic Partnership Agreements) entre la UE y los países africanos, acuerdos comerciales con objetivos de desarrollo y lucha contra la pobreza, modifican el marco regulatorio de las relaciones económicas de las empresas europeas en África y establecen un nuevo escenario para las relaciones comerciales y de inversión de España en África Subsahariana.

Durante el periodo de ejecución del Plan África 2009-2012, se tratará de consolidar e impulsar la tendencia creciente de las exportaciones y la inversión española, en coherencia con el desarrollo local y regional africano y en el contexto de los nuevos escenarios económicos regionales e internacionales.

Los EPA suponen la implementación de los compromisos adquiridos en la vertiente económica-comercial del Acuerdo de Cotonou de 2000. Los EPA iniciados a partir del año 2008 entre la UE y algunos países africanos son acuerdos comerciales cuyos objetivos fundamentales son la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible y la inserción gradual de los ACP en la economía mundial.

Estos Acuerdos surgen así como una de las posibles alternativas potencialmente viables a la cooperación económica y comercial a la que hace referencia el Acuerdo de Cotonou, en este caso, compatible con las reglas que exige la OMC. Para adaptarse a la normativa OMC se ha optado por sustituir el

sistema de preferencias unilaterales favorables a los ACP, por otro de preferencias comerciales recíprocas implementadas a través de los Acuerdos de forma progresiva. Para ello, el Acuerdo de Cotonou, considera preciso permitir un trato asimétrico a los países ACP, aplicando “la máxima flexibilidad posible en cuanto a: la fijación de un periodo de transición de una duración suficiente; la cobertura final de los productos, teniendo en cuenta los sectores sensibles; y el grado de asimetría en términos del calendario de desarme arancelario, de acuerdo a la normativa de la OMC vigente”.

Líneas de acción:

1. Promoción de las relaciones comerciales entre España y África Subsahariana

Se impulsará el establecimiento o mejora de marcos bilaterales y regionales adecuados para el fomento de las relaciones económicas con África Subsahariana.

- Se promoverá el fortalecimiento de los organismos e instrumentos de financiación empresarial que fomentan las relaciones y los intercambios comerciales, así como la coordinación de acciones a nivel intergubernamental para dirigir con eficacia los esfuerzos en este área.
- Se fomentarán las misiones comerciales en sectores de actividad con potencial estratégico para la economía española y para los países subsaharianos con potencial de crecimiento, transferencia de tecnología y la creación de empleo, la presencia de empresas españolas en las principales ferias del continente (y viceversa) y la celebración de encuentros como el futuro Foro Empresarial Euroafricano en el año 2010.
- Se impulsarán plataformas de fomento económico específicas como el Consejo Asesor para la Promoción del Comercio con África Occidental (CAPCAO)²⁶ o el Consejo Económico de Casa África.

²⁶ Con participación del sector público (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio-Secretaría de Estado de Comercio, Comunidad Autónoma de Canarias, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación-Casa África) y las Cámaras de Comercio y Asociaciones empresariales canarias.

- Se impulsará el desarrollo de proyectos de empresas españolas, así como los proyectos en consorcio con empresas africanas, y se apostará por el desarrollo de los Protocolos de Cooperación Financiera firmados con Angola, Cabo Verde y Ghana. En general, se prestará especial atención al desarrollo de las infraestructuras en los países de África Subsahariana, utilizando para ello los instrumentos de internacionalización disponibles.

- Será positivo la realización de análisis de valoración de la eficacia y flexibilidad de los actuales instrumentos para la formación, información y la promoción de las relaciones comerciales específicamente en el contexto africano y sus posibilidades de mejora.

- Se fomentará la inclusión de criterios pro-desarrollo en el marco del acceso a la financiación y procesos de selección de proyectos de los diferentes instrumentos financieros de apoyo y promoción a las exportaciones de las empresas españolas.

2. Fomento de la inversión española

Se priorizarán especialmente los proyectos de inversión en infraestructuras, que se encuadren dentro de los planes de inversión de los Estados africanos, y los proyectos regionales africanos de cooperación multilateral. Se incentivarán las actividades que permitan el desarrollo del tejido empresarial en y de la región y se potenciará el papel de la empresa como agente impulsor de cambio y mejora de las condiciones de vida en los países africanos a través, entre otros, de la creación de empleo, del fortalecimiento del tejido empresarial africano y del fomento del desarrollo sostenible.

- Se consolidará la contribución de España al Fondo Fiduciario para Infraestructuras UE-África y al Fondo de Crecimiento Catalítico para África. Asimismo se fomentará el apoyo a los proyectos bilaterales y regionales de inversión en infraestructura.

- En el período 2009-2012 se impulsará la entrada en vigor de los Acuerdos de Doble Imposición y de los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) firmados durante el plan anterior. Se espera además iniciar negociaciones con Costa de Marfil, Kenia, Malí, Santo Tomé y Príncipe, Mauricio y Cabo Verde.

- Se reconoce la importancia de movilizar hacia África de los recursos disponibles a través de COFIDES, línea FEV, créditos FAD, entre otros, perfeccionando los canales de coordinación e impulso de iniciativas en el área empresarial y de inversiones entre la Administración central y descentralizada en este ámbito.

- Se fomentarán iniciativas como el Programa de África Subsahariana del ICEX, así como las misiones comerciales y los comités de cooperación promovidos por las Cámaras de Comercio.

- Se promoverá la participación española en las líneas de inversión para África del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y de COFIDES.

3. Crecimiento económico para la reducción de la pobreza:

Se impulsarán políticas y acciones que contribuyan al desarrollo económico de los países de África Subsahariana.

- Se contribuirá a las iniciativas de los Estados africanos para la creación y consolidación de un marco institucional y legal estable y consensuado con los actores sociales que genere una actividad económica y empresarial con impacto positivo en la reducción de la pobreza.

- Se impulsarán políticas públicas activas destinadas a reducir las disparidades sociales y regionales y que contribuyan a una mayor cohesión económica y social en los países africanos.

- Se apoyarán e incentivarán las políticas públicas de creación de empleo de los países africanos, que fomenten la reducción de la informalidad en el empleo y el reconocimiento de los derechos laborales.

- Se apoyará una mejor inserción de los países africanos en la economía internacional, mediante la promoción de las capacidades exportadoras y de negociación de acuerdos internacionales en la línea de los compromisos asumidos en el marco de la UE con la iniciativa "Aid for Trade" o "Ayuda para el Comercio".

- Se fomentarán y apoyarán los espacios para el diálogo, la co-



FOTO ARCHIVO DGCE

ordinación y la acción conjunta entre el sector privado, sector público, organizaciones sindicales y otras organizaciones de la sociedad civil en los países africanos.

4. La actividad pesquera

Promover actividades que de forma integral contribuyan al impulso y consolidación de las relaciones y de la cooperación pesquera con África Subsahariana.

- Se promoverán las inversiones pesqueras españolas en los países de África Subsahariana apoyando las iniciativas que se desarrollen con este objetivo como el Cluster de Empresas Pesqueras en Países Terceros (CEPPT), o de la Confederación Española de Pesca, y que contribuyan al desarrollo sostenible y al respeto al medio ambiente.
- Se analizará el mantenimiento y renovación de acuerdos pesqueros, la firma de memorandos de entendimiento y declaraciones de intenciones, con los países prioritarios para España en esta actividad productiva.

- Se impulsarán acciones a nivel comunitario y bilateral que contribuyan al desarrollo del sector pesquero africano, de las industrias pesqueras locales y del desarrollo de las infraestructuras necesarias en el proceso de producción.
- Se intensificarán las visitas e intercambios bilaterales que permitan consolidar las relaciones bilaterales con los países de mayor interés en esta materia.
- Se continuarán impulsando acciones en el marco del Programa NAUTA, en colaboración con entidades de la cooperación descentralizada como los Gobiernos de Canarias, Andalucía y Galicia. Este programa contribuye a la formación y al fortalecimiento del sector pesquero en África, así como a la investigación marina y de los recursos pesqueros.
- Se consolidará la cooperación científico-técnica pesquera y de acuicultura a través de la formación de cuadros de alto nivel y de la investigación del estado de los recursos pesqueros.
- Se realizarán nuevas campañas oceanográficas del buque Vizconde de Eza en Namibia, Mozambique, Mauritania y Guinea

Bissau. Darán inicio las actividades de formación con el nuevo buque de cooperación y formación.

5. Acciones destinadas a mejorar la seguridad energética

Se adoptarán medidas para fomentar la participación española en la explotación sostenible y respetuosa del medio ambiente de los recursos energéticos en los países de África Subsahariana que mantienen con España una relación fructífera en este ámbito, como Nigeria, Gabón, Guinea Ecuatorial, Santo Tomé y Príncipe o Angola. Se tratará de impulsar y apoyar en estos países la adopción de una política energética eficiente, incluyendo la diversificación de fuentes de abastecimiento y la promoción de las energías renovables.

- Se propondrá a los países interesados un mecanismo de consulta en materia de energía, encaminado al diseño de las respectivas políticas energéticas, con especial énfasis en el asesoramiento en materia normativa.
- Se estimulará a las empresas españolas del sector a una colaboración activa encaminada a la transferencia de tecnología, imprescindible para la mejora de la seguridad energética. Además, se continuará impulsando la presencia de las empresas españolas en los países de África Subsahariana, en especial de las empresas que ocupan un lugar de liderazgo en el ámbito de las renovables, y particularmente, de las energías fotovoltaica, termosolar y eólica.
- Se hará especial énfasis en la promoción de las energías renovables, ámbito de interés clave para España. Para ello, la Agencia Internacional para las Energías Renovables (IRENA) constituye una herramienta esencial, que ha suscitado elevado interés en el continente Africano y en cuya génesis España está teniendo un papel impulsor.
- España promoverá de una manera activa entre los países africanos productores de hidrocarburos y gas la adhesión a la iniciativa Extractive Industries Transparency Initiative (EITI). En el marco de dicha Iniciativa, España asistirá a estos países en la formulación y ejecución de políticas responsables y transparentes de gestión de sus recursos, y rendición de cuentas a sus ciudadanos.

CRUCE CON LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover los derechos económicos y las políticas económicas igualitarias. ● Facilitar el apoyo a políticas de empleo que en condiciones de igualdad faciliten el acceso al mercado laboral.
Igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la ejecución de proyectos destinados al empoderamiento económico de las mujeres africanas como los que se realizan en el marco del Fondo España-NEPAD. ● Fomentar la inclusión de la perspectiva de género y de las necesidades específicas de las mujeres a la hora de establecer acuerdos económicos, intercambios comerciales e inversiones con África.
Sostenibilidad medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover iniciativas económicas generadoras de ingresos respetuosas con el medio ambiente para favorecer el desarrollo sostenible, la conservación de los ecosistemas y el aumento de las capacidades humanas de desarrollo, en el ámbito del turismo, la pesca o la agricultura sostenible. ● Promover intercambios comerciales justos y equitativos, respetuosos con el medio ambiente, con bajas emisiones y sin impacto negativo en el ecosistema. ● Promover la inclusión del componente medioambiental en los planes de desarrollo económico. ● Fomentar que las iniciativas de las Instituciones Financieras Multilaterales a las que contribuye España (el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, Fondo de Carbono o Fondo de Inversiones Limpias del BM) ayuden a reducir la vulnerabilidad de los países subsaharianos frente al cambio climático y, al mismo tiempo, fomenten las inversiones necesarias para impulsar la eficiencia energética y el desarrollo de sistemas productivos de baja intensidad en carbono.

3.2.4. Objetivo 4: Consolidación de la asociación con África en materia migratoria

“La migración constituye un desafío que, bien gestionado, se convierte en una excelente oportunidad de desarrollo, acercamiento y enriquecimiento mutuo de nuestras sociedades”. La 1ª Conferencia Euroafricana de Migración y Desarrollo, celebrada en Rabat el 11 y 12 de julio de 2006, permitió por primera vez, abrir un diálogo entre los países de origen, tránsito y destino de migraciones de África Central, Occidental y Europa, con el fin de construir juntos un modelo migratorio capaz de hacer frente, de una manera equilibrada y coherente, a los diversos aspectos del fenómeno migratorio.

Durante los últimos años, el compromiso activo de España tanto en Europa como en África, ha sido esencial para el desarrollo de un enfoque integral común de las migraciones (adoptado por el Consejo Europeo en 2005, 2006 y 2007), enmarcado en el respeto a los derechos humanos, según el cual es necesario abordar de forma coherente y coordinada los diferentes aspectos ligados al fenómeno, incluyendo la organización conjunta de la migración regular, la lucha contra la inmigración ilegal y las mafias que trafican con seres humanos, y el fortalecimiento de la sinergia entre migración y desarrollo.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, España seguirá impulsando durante los próximos años su enfoque en materia de migración y desarrollo, tanto en el ámbito de Naciones Unidas (en el que fue presentado por primera vez, durante el Diálogo de Alto Nivel de Migración y Desarrollo, de septiembre de 2006 en Nueva York), como en el ámbito de la UE y en el contexto euroafricano. En esta línea, se profundizará y coadyuvará a la aplicación del Enfoque Global acordado en la Cumbre UE-África de 2007 en Lisboa, así como en la Declaración Final y en el Programa de Cooperación Trienal (2009-2011), aprobados en la II Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo, celebrada el 25 de noviembre de 2008 en París.

En el marco del Enfoque Global, España continuará apoyando

las Misiones UE de diálogo político en materia de migraciones a países africanos, las Plataformas de Cooperación en materia migratoria y las Asociaciones de Movilidad. Asimismo, se seguirá fomentando la eficacia en África Occidental del dispositivo de FRONTEX, la Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores de los Estados miembros de la UE, prestando especial apoyo al reforzamiento de las capacidades institucionales para la gestión de los flujos migratorios y el control de fronteras. Por otro lado, España contribuirá a impulsar, durante los próximos años, la aplicación de la asociación de “Migración, Movilidad y Empleo” UE- África, integrante del mencionado enfoque global de las migraciones.

En el ámbito bilateral, durante el periodo de vigencia del Plan África 2009-2012, se velará por la efectiva aplicación de los Acuerdos Marco bilaterales de Cooperación Migratoria con los países con los que se han firmado -por el momento la República de Guinea, Gambia, Guinea Bissau, Níger, Cabo Verde y Malí-, así como de los que se concluyan en el futuro con otros países africanos.

Líneas de acción:

1. Organización de la migración legal

Se consolidarán y perfeccionarán los mecanismos existentes y se atenderá, de acuerdo con la capacidad del mercado laboral español, la contratación de trabajadores en origen, en cumplimiento de los Acuerdos concluidos con países de África Subsahariana.

Se apoyarán las iniciativas de mejora de los servicios de empleo en los países de origen para la adecuada gestión de los flujos migratorios, ya sean nacionales, regionales o internacionales.

- Se fomentará la creación de los servicios públicos de empleo adecuados en los países africanos que aún no disponen de ellos y se reforzarán los servicios públicos de empleo ya existentes, con el fin de que puedan gestionar adecuadamente la conexión entre oferta y demanda, tanto a escala nacional como internacional, la intermediación laboral, la promoción del empleo y la formación para el empleo.

- Se promoverá la consolidación de los mecanismos puestos en marcha durante los últimos años en materia de contratación entre España y África Subsahariana, mejorando progresivamente su funcionamiento y eficacia. A este objetivo contribuirán particularmente medidas posibles como la acreditación en otros países de la región, la actividad de la Consejería de Trabajo e Inmigración de la Embajada de España en Dakar, o la conclusión de Acuerdos Marco de cooperación migratoria.

- Se apoyarán las estrategias de captación de ofertas de empleo que pongan en marcha los países de origen de África Subsahariana. Al mismo tiempo, se promoverá y facilitará la participación activa del tejido empresarial español en los procesos de selección de trabajadores en los países de origen.

- Se apoyará la organización de campañas de sensibilización contra la inmigración ilegal, así como campañas de información sobre las vías legales de migración.

2. Lucha coordinada contra la inmigración ilegal y las mafias que trafican con seres humanos

En este ámbito se intensificará la cooperación con los países europeos y africanos, y se incrementarán las capacidades y estructuras nacionales y las acciones de las organizaciones internacionales que se dirijan a coadyuvar a este objetivo. España potenciará, dentro de sus posibilidades presupuestarias, la financiación de instrumentos de lucha contra la migración ilegal por parte de los países de origen y de tránsito africanos.

- Se apoyarán las políticas, estructuras y servicios nacionales y regionales africanos en materia de lucha contra la inmigración ilegal así como las iniciativas de reforma legislativa y normativa en ámbitos clave como el de la lucha contra la trata y el tráfico de seres humanos.

- Se promoverá el fortalecimiento y generación de capacidades institucionales y materiales de los Ministerios de Interior, Seguridad y Protección Civil, salvamento y rescate marítimo, a través de programas y ciclos formativos.

- Se estimularán los procesos tendentes a la mejora de la co-

operación policial entre España y los países de origen y tránsito de la migración, especialmente en materia de flujo de información, formación, capacitación y fortalecimiento institucional a la hora de hacer frente a las redes clandestinas de tráfico de seres humanos. Del mismo modo, se fortalecerá la cooperación internacional con el fin de mejorar y garantizar el control fronterizo, tanto terrestre como marítimo y aéreo.

- Se prestará asimismo también una especial atención a la promoción de programas e iniciativas conjuntas en materia de prevención de la inmigración irregular de menores no acompañados, mediante el desarrollo de programas que garanticen la asistencia, protección, repatriación, acogida y reinserción social de los mismos, siempre teniendo en cuenta el interés superior del menor y los compromisos internacionales asumidos por los Estados en la materia. En relación con el retorno al país de origen, se cooperará para el establecimiento de dispositivos de acogida adecuados y se garantizarán las condiciones de reunificación familiar efectiva del menor, o su entrega a cargo de una institución de tutela.

3. Migración y Desarrollo

Entre otras acciones, se respaldará el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el diseño e implementación en los países de políticas públicas migratorias. Se apoyarán estrategias nacionales y regionales de creación de riqueza, formación y fomento del empleo, que mejoren las condiciones de vida en las zonas más empobrecidas.

- Se apoyará a los países de origen y tránsito africanos en el establecimiento de marcos y mecanismos públicos para la gestión y la información de las migraciones, que maximicen los efectos positivos y minimicen las consecuencias negativas de la migración sobre el desarrollo, asegurando el respeto y la promoción de los derechos humanos.

- Se promoverán espacios para el diálogo, la coordinación y articulación de la acción conjunta sobre migraciones y desarrollo entre sector público, sector privado, asociaciones de migrantes y organizaciones de la sociedad civil tanto, en los países de origen como en España, con especial atención a la creación de

alianzas transnacionales e iniciativas endógenas para la puesta en marcha de iniciativas de codesarrollo.

- Se fomentará en los países de origen africanos la formación destinada a la creación y mejora de las capacidades profesionales, para el fomento de capacidades y oportunidades, orientado a la inserción efectiva en el mercado laboral, en coordinación, en especial, con la política sectorial de promoción del tejido económico y empresarial.
- Se impulsará la coherencia y las contribuciones positivas que las políticas públicas del Estado español no específicamente de AOD pueden tener sobre los objetivos de desarrollo en los países de origen y tránsito de la migración.
- Se generará y gestionará conocimiento y se mejorará la capacidad disponible en el capital humano de la Cooperación Española para identificar, analizar e impulsar ámbitos de actuación e iniciativas concretas en el marco de migración y desarrollo. Asimismo, se apoyará el conocimiento generado en los países de origen y las asociaciones de inmigrantes presentes en nuestro territorio.

La creación del Fondo de Migración y Desarrollo con la CEDEAO, con un presupuesto inicial de 10 millones de euros, deberá contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países miembros para el diseño e implementación de políticas públicas migratorias.

“Se debe hacer frente a las causas profundas de la migración internacional para asegurar que las personas migren por propia elección y no por necesidad”. Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, Nueva York 14-15 de septiembre de 2006.

“Reconociendo que la migración organizada constituye una oportunidad y no una amenaza para el desarrollo y el crecimiento económico de los países desarrollados y en vías de desarrollo, deben establecerse sistemas nacionales efectivos de migración, incluyendo los mecanismos consultivos apropiados con los responsables de las políticas de desarrollo, expertos en el mercado de trabajo del gobierno, el sector privado y las entidades no gubernamentales”.

I Foro Global de Migración y Desarrollo, Bruselas 9-11 de julio de 2007

CRUCE CON LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Derechos humanos	● Apoyar la elaboración y puesta en práctica de políticas migratorias coherentes con el respeto a los derechos humanos.
Igualdad de género	● Impulsar la integración de las mujeres desplazadas en los procesos de desarrollo y promover su acceso a los servicios básicos, la autosuficiencia económica y garantizar su seguridad.
Sostenibilidad medioambiental	● Contribuir a las acciones de organismos internacionales y regionales en las zonas más vulnerables de África Subsahariana, destinadas a paliar la migración por efecto del cambio climático.

3.2.5. Objetivo 5: Refuerzo de las relaciones España-África por la vía multilateral y Unión Europea

La apuesta y el compromiso de España por el multilateralismo activo, eficaz y selectivo implica el impulso de las políticas y estrategias de cooperación con África Subsahariana que se llevan a cabo en el seno de organismos multilaterales, regionales africanos, y en la UE, así como el fomento de procesos e iniciativas coordinadas entre diferentes países europeos, africanos y de otras regiones. A través de este Objetivo V, de carácter instrumental, España tratará de contribuir al cumplimiento de los demás objetivos del presente Plan –incluidos los objetivos transversales-, en coherencia y de forma complementaria al trabajo que se lleva a cabo en el plano bilateral con África Subsahariana.

La ONU se configura como un actor destacado para el cumplimiento de los ODM en África Subsahariana, incrementando

sus esfuerzos en ámbitos relevantes como la promoción de la paz y la seguridad y el desarrollo sostenible. África continúa siendo un continente prioritario para Naciones Unidas, como puso de manifiesto el Secretario General Ban Ki-Moon durante la Reunión de Alto Nivel sobre las necesidades de desarrollo de África, en el marco de la Asamblea General de septiembre de 2008.

La promoción y presencia activa de España en las organizaciones internacionales que trabajan por África, necesaria para alcanzar las metas y los objetivos que se plantean en el Plan África 2009-2012, se hará en línea con la Estrategia Multilateral de la Cooperación Española.

El apoyo a organizaciones regionales prioritarias para España como la UA, la CEDEAO y el programa NEPAD, seguirá ocupando un lugar destacado en el Plan África 2009-2012. Con la UA se firmó un Memorando de Entendimiento en abril de 2006, con ocasión de la visita a Madrid del Presidente Konaré, que prevé un mecanismo de consultas bilaterales periódicas y establece las modalidades de cooperación entre España y la UA en ámbitos como la paz y la seguridad o la cooperación en materia migratoria. La intervención del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, en el seno del Consejo Ejecutivo de la UA, en enero de 2008, anunciando una contribución de 30 millones de euros para su funcionamiento en el marco del nuevo Plan Estratégico de la UA 2009-2012, supone reafirmar que la Organización seguirá siendo un socio prioritario para España en los próximos años.

En el ámbito europeo, la Estrategia hacia África adoptada en el Consejo Europeo de 2005, y dos años después consensuada con África convirtiéndola así en una estrategia conjunta, marca un punto de inflexión en la cooperación UE-África. La Estrategia puso de relieve que la UE puede llevar a cabo un importante trabajo en los procesos de desarrollo y fortalecimiento democrático en África Subsahariana.

La participación de España en la Estrategia de la UE hacia África tiene un interés prioritario en el marco de este Plan. El Plan de Acción 2008-2010, vertiente práctica de la Estrategia que recoge la creación de los ocho partenariados, supone

una estrategia europeo-africana común que supera la relación donante-receptor y que centra la estrategia en los desafíos comunes que comparten África y Europa como son la seguridad energética, los ODM, la paz y seguridad, la gobernabilidad democrática y los derechos humanos, la ciencia y la sociedad de la información, la inmigración o el cambio climático. España está plenamente comprometida con la Estrategia como se ha demostrado con el impulso de la II Cumbre UE-África o a través de otras vías como el incremento de su contribución en el X FED. La coincidencia de este Plan África con la Presidencia española de la UE en el primer semestre de 2010 constituye un marco privilegiado para impulsar un verdadero partenariado entre Europa y África.

Líneas de acción

1. Refuerzo del papel de España en los organismos y espacios multilaterales y regionales relacionados con África

Se incluirán acciones destinadas a impulsar la participación de España en organismos internacionales y regionales, promoviendo la coordinación de actores y las iniciativas de triangulación.

- Se incrementará el apoyo a los organismos multilaterales, programas y fondos globales y específicos que trabajen con África, y se promoverá la participación e impulso activo de España en sus procesos de toma de decisiones.
- Se reforzará el apoyo a los organismos continentales y regionales africanos, en particular la UA, el programa NEPAD y el BAD, la CEDEAO y el IGAD. Asimismo, se explorarán las posibles vías de colaboración con CEEAC y SADC.
- Se apoyarán especialmente los procesos de integración regional en África, en línea con el 2º pilar de la Estrategia de la UA 2009-2012, así como el fortalecimiento institucional de las organizaciones regionales africanas.
- En el seno de las Organizaciones Internacionales, especialmente del sistema de Naciones Unidas, se tratará de impulsar

el lanzamiento de iniciativas relativas a África Subsahariana, buscando consensos dentro de la comunidad internacional, con especial atención al fomento de las alianzas y posiciones comunes con los países africanos.

- Se fomentará la coordinación con otros actores internacionales clave presentes en África además de los países de la UE, y se apoyarán las iniciativas de triangulación con África, Europa e Iberoamérica.
- Se impulsará la creación de un espacio de diálogo y acercamiento entre África, Iberoamérica y Europa en el marco de la iniciativa del "Atlántico Sur".

2. Participación activa en las políticas de la Unión Europea hacia África

Se incluirán acciones que fomenten la integración de la política europea hacia África y el desarrollo del Plan de Acción 2008-2010 de la Cumbre de Lisboa de 2007, profundizando en la construcción de una auténtica asociación estratégica entre ambos continentes.

- Se impulsará la puesta en marcha de los partenariados recogidos en el Plan de Acción 2008-2010, especialmente de los tres en los que España más se ha comprometido.
- Se impulsará la tercera Cumbre UE-África que albergará Libia en 2010.
- Se impulsarán el Partenariado estratégico entre la UE y Sudáfrica, el Partenariado especial UE-Cabo Verde, el Diálogo de Derechos Humanos UE-UA o las iniciativas y ejercicios de programación conjunta.
- Se apoyarán iniciativas concretas, como el Plan de Acción de Gran Vecindad, en coordinación con el Gobierno de Canarias.

3. Presidencia Española de la Unión Europea en 2010

La Presidencia de España debe suponer un estímulo para reforzar las relaciones de la UE y de España con África. Para ello

se identificarán acciones que permitan avanzar en los intereses comunes y en el cumplimiento del Plan de Acción de la Cumbre de Lisboa de 2007. En particular, se potenciará el diálogo político en una triple dimensión:

- Bilateral con los países de África Subsahariana, en el marco del Acuerdo de Cotonou. En este ámbito, es de destacar que en mayo de 2010 culminará previsiblemente el proceso de segunda revisión del acuerdo de Cotonou. El acuerdo de Cotonou constituye la piedra angular de las relaciones entre la UE y los países ACP. Esta segunda revisión del Acuerdo de Cotonou, que deberá incorporar los cambios acaecidos en el panorama UE-ACP, tendrá un período de vigencia de cinco años.

Asimismo, durante el semestre de la Presidencia Española de la UE tendría lugar la celebración del Consejo Conjunto UE-ACP (en principio en un país africano).

Del mismo modo, es previsible que continúe la negociación de los Acuerdos de Asociación Económica (EPAs), con el objetivo de alcanzar EPAs completos (que abarquen el comercio de mercancías y servicios).

- Regional y subregional, con las Organizaciones Africanas de Integración, en particular con la UA, la CEDEAO, CEEAC, IGAD y SADC. Bajo Presidencia Española de la UE tendrán lugar diversas Troikas Ministeriales, así como el Consejo Conjunto UE-Sudáfrica.
- Continental: la III Cumbre UE-África se celebrará previsiblemente en el segundo semestre de 2010 bajo Presidencia belga, que asume la presidencia en equipo con la española. Corresponderá por tanto a España la preparación de esta Cumbre al más alto nivel. Será el momento de realizar el balance del Plan de Acción 2008-2010 y de preparar el nuevo Plan de Acción bi-anual.

Además, durante la Presidencia española se impulsarán los diferentes partenariados aprobados en la Cumbre de Lisboa de 2007.



El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, durante su intervención en la Cumbre Anual de la Unión Africana de 2008 en la sede de la institución en Addis Abeba (Etiopía). FOTO MAEC/JAVIER HERNÁNDEZ

- Durante la Presidencia española se avanzará en las relaciones políticas con países y zonas de interés para la UE y se dará seguimiento y prestará especial atención a la situación en países frágiles o en conflicto como Somalia, República Democrática del Congo o Sudán.

- Se impulsarán los documentos de Estrategia UE-África y los Planes de Acción conjuntos sobre temas de especial interés.

4. Potenciación de la presencia de españoles en las instituciones comunitarias y en los OOI en África

La participación y presencia de españoles en organismos internacionales y regionales continuará siendo una prioridad de la política de España en la región.

- Se impulsará la presencia de expertos y funcionarios españoles en el ámbito comunitario, en los organismos multilaterales

que trabajan con África y en los organismos regionales africanos, adoptando los mecanismos y los canales adecuados de información, apoyo y promoción de candidaturas.

3.2.6. Objetivo 6: Consolidación de la presencia política e institucional española en África. Casa África y otras formas de diplomacia

Durante esta nueva etapa se consolidará el notable esfuerzo realizado por el gobierno para adaptar la presencia española en África Subsahariana a los retos y prioridades actuales, afianzando las nuevas Embajadas, antenas diplomáticas permanentes, Oficinas Técnicas y antenas de Cooperación, Consejerías Eco-

nómicas y Comerciales y Agregadurías sectoriales de Interior, Defensa y Trabajo, que se crearon en el marco del Plan África 2006-2008. Se prevé en los próximos años la apertura de nuevas Embajadas y Agregadurías sectoriales en los países en los que se considere necesario fortalecer la presencia y el nivel de interlocución de España.

La acreditación múltiple es un medio de presencia institucional española que se potenciará durante los próximos años en este área geográfica. La amplitud de África Subsahariana y la adecuación a los criterios de racionalidad y eficiencia permiten que la acreditación múltiple se afiance como un medio satisfactorio para hacer frente a los retos y prioridades que se plantean en el continente.

Con el fin de seguir reforzando la agenda política subsahariana, en los próximos años la presencia institucional permanente se acompañará de una intensa actividad de encuentros y visitas oficiales de España hacia África y de África hacia España. Se promoverán los viajes de altas instituciones del Estado y las visitas de delegaciones españolas ministeriales o comerciales, como parte imprescindible para consolidar las relaciones bilaterales.

Casa África, creada en el marco del Plan África 2006-2008, se consolida en el presente Plan como un instrumento imprescindible de la diplomacia pública española y europea en los países africanos. Casa África, por su elevado potencial y su capacidad para ser un lugar privilegiado de encuentro, diálogo y conocimiento mutuo entre África, Europa y España, pasa a dotarse de mayor importancia y contenido dentro del Plan África 2009-2012.

El Instituto Cervantes es un instrumento privilegiado de la administración española para la enseñanza y promoción del español. El interés por el estudio del español en África Subsahariana se impulsará, en colaboración especialmente con Guinea Ecuatorial, único país de la región de habla española.

La influencia de España en África Subsahariana tiene su espacio también a través de otras formas de diplomacia como la parlamentaria, la social o la que procede de los medios de comunicación.

En el ámbito parlamentario se ha avanzado significativamente en los últimos años con la realización de viajes y visitas de delegaciones de parlamentarios, la creación de Grupos de Amistad Parlamentaria como el de España-Namibia, el Encuentro Interparlamentario organizado por el Congreso de los Diputados y Casa África o las misiones de observación electoral de representantes del parlamento español a países como Nigeria, Senegal, República Democrática del Congo o Ghana. Promover estas actividades, consolidadas y reconocidas en otras regiones como Iberoamérica, será un objetivo que se impulsará en el marco del Plan África 2009-2012.

Si bien la sociedad española ha avanzado de forma considerable en el conocimiento de la realidad africana, aún hay un profundo desconocimiento y sesgo respecto a ciertos países o problemáticas que asolan a esta región geográfica. La contribución a un mayor entendimiento y conocimiento de África Subsahariana es un trabajo de numerosos actores, y de forma destacada de los medios de comunicación, que en una sociedad globalizada ejercen una enorme influencia.

En la anterior etapa del Plan África 2006-2008 se constituyó la Mesa para África como foro de diálogo, coordinación e intercambio de información sobre asuntos relacionados con África Subsahariana. Este mecanismo de participación de la sociedad civil en la acción exterior en África se potenciará especialmente durante los próximos años como un marco activo y positivo reflejo de la solidaridad y el compromiso de la sociedad española hacia África.

Como principal instrumento de diplomacia pública, Casa África potenciará su papel de facilitador y lobby sin ánimo de lucro, al servicio de las Instituciones y las políticas públicas dirigidas al continente subsahariano. Casa África impulsará una amplia programación en los ámbitos académico, social, económico y cultural, que se articula en torno a los objetivos del Plan África 2009-2012, desde dos perspectivas generales y complementarias:

Casa África fomentará el acercamiento de África a la opinión pública española -a todos los niveles, universidades, expertos, empresas, políticos, medios de comunicación y ciudadanía en

general-, con objeto de dar una imagen actual del continente africano, de su riqueza, diversidad y potencial a través de actividades en todos los ámbitos, especialmente el cultural, social y económico. Para ello, se primará la incorporación del conocimiento y la participación de los africanos y de sus instituciones.

Casa África trabajará cerca de las instituciones y sociedades africanas para conocer sus intereses y prioridades hacia España y la UE, contribuyendo además a identificar potenciales contrapartes y promover el encuentro entre ellas.

Líneas de acción:

1. Consolidar la presencia política e institucional española en África

Se programarán acciones que contribuyan a consolidar las relaciones bilaterales entre España y los países subsaharianos ampliando o reforzando las estructuras institucionales creadas.

- Se adaptarán las Embajadas a los nuevos retos y a las necesidades que surjan durante el Plan África 2009-2012. Se abrirán nuevas Embajadas, en particular, la Embajada de España en Gambia, y se estudiarán las necesidades de refuerzo diplomático y material en las Representaciones de España en los países subsaharianos.
- Se revisará y potenciará el sistema de acreditación múltiple de las Embajadas españolas en la región.
- Se reforzarán los servicios consulares en aquellos países de África Subsahariana en los que se estime necesario.
- Se impulsará la adaptación de las OTC y de las Agregadurías sectoriales a la nueva realidad. Para ello se analizarán las prioridades y los instrumentos adecuados para hacer frente a los retos.
- En el seno de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, se consoli-

dará el papel de la recién creada Dirección General de Política Exterior para África, como unidad de impulso y coordinación de la política exterior con la región y del presente Plan África.

2. Fomentar el dialogo político, los viajes oficiales, encuentros y visitas

Se incluyen acciones que contribuyen a reforzar y consolidar las relaciones y contactos bilaterales con los países subsaharianos.

- Se fomentará la celebración de Comisiones Mixtas de Cooperación, Reuniones de Alto Nivel, acuerdos formales y los encuentros informales que permitan avanzar en acuerdos y reforzar las relaciones bilaterales.
- Se fomentarán los viajes de delegaciones españolas a África Subsahariana en diferentes sectores de actuación y en diferentes niveles de la Administración del Estado, del sector privado y de la sociedad civil.
- Se promoverán los viajes de dirigentes y delegaciones africanas a España.
- Se desarrollarán mecanismos de diálogo político regular con los países con los que sea necesario un alto nivel de interlocución.
- Se potenciará la participación africana en iniciativas españolas como la Alianza de Civilizaciones o las actividades de Casa África.

3. Fomento del acercamiento y el conocimiento mutuo

El Plan África 2009-2012 debe contribuir a mejorar el conocimiento mutuo entre la sociedad española y las sociedades africanas, fomentando la difusión de una imagen plural y contemporánea de una y otra, y promoviendo procesos de intercambio y colaboración entre sus culturas.

- Se seguirá apoyando la coproducción, difusión y exhibición de la cinematografía africana, colaborando con Festivales de Cine



El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ángel Lossada, durante la entrevista con el Presidente de Burkina Faso, Blaise Compaore, en marzo de 2009.

FOTO MAEC

africano tanto en África -como el Festival Panafricano de Cine y Televisión de Ouagadougou (FESPACO)- como en España.

- Se mantendrá la colaboración con las Bienales artísticas africanas, como la Trienal de Luanda, la Bienal de Fotografía de Bamako o el Dak´art, y se fomentará la participación de artistas españoles en las mismas, así como de artistas africanos en actividades culturales en España.
- Se promoverá y facilitará el acercamiento a África Subsahariana de los medios de comunicación españoles, así como de los medios africanos a España, con el fin de mejorar el conocimiento recíproco de la riqueza y pluralidad de ambas realidades.
- Se apoyarán los ejercicios de reflexión sobre el papel de los medios de comunicación en África, fomentando especialmente

las iniciativas de formación e intercambio entre medios africanos y europeos, así como la creación de redes profesionales, como las redes de agencias de noticias en África.

- Entre otras vías, se apostará por la educación para el desarrollo como herramienta que puede contribuir a mejorar el acercamiento y la sintonía mutua de la sociedad española hacia el continente africano.
- Se impulsará el papel de las Embajadas africanas en Madrid como agentes de acercamiento y mejora del conocimiento mutuo entre España y África, a través del fomento de su participación en mesas redondas y jornadas de difusión e intercambio cultural en espacios tales como universidades y centros educativos.

Programa Arte Invisible. Presentado en 2008 por cuarto año consecutivo en la Feria Internacional ARCO, el programa Arte Invisible pretende dar visibilidad a los creadores africanos y situar sus trabajos en los ámbitos internacionales de promoción artística. Arte Invisible, que ha promocionado en sus tres años de existencia la obra de más de 30 artistas procedentes de ocho países africanos, avanzará impulsando el arte africano tanto en otras citas internacionales como en sus propios espacios de creación. Esta apuesta es correspondida por una cada vez mayor implicación y calidad en las propuestas de artistas y comisarios. En esta voluntad de continuidad, se apuesta por la reflexión y el debate sobre las prácticas artísticas contemporáneas africanas y la aproximación de los artistas a galerías y museos.

4. Fomento de la lengua española

Se impulsarán acciones que contribuyan a incrementar y fomentar el interés y el estudio del español en África Subsahariana. Para ello, se colaborará con Guinea Ecuatorial, y se facilitará, entre otras medidas, el acceso a programas de conocimiento de español a través de las nuevas tecnologías y el empleo de la televisión y la radio.

- Se fortalecerá la presencia institucional del Instituto Cervantes mediante la apertura de tres nuevas Aulas Cervantes en la región, entre ellas la de Senegal, así como la posible apertura de una cuarta en el área.
- El Instituto Cervantes explorará la creación de un programa especial de aprendizaje en español para los funcionarios de la UA y del NEPAD, e impulsará por medio de las Embajadas la promoción de la lengua española entre los funcionarios de los países de interés prioritario para España.
- Se apoyará técnica y financieramente la creación de un departamento de traductores e intérpretes de español en la Comisión de la UA.
- Se potenciará el estudio del español en Universidades africanas a través de los lectorados de español y se facilitarán los instrumentos de acceso al DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera).

- Se fomentará el empleo de las nuevas tecnologías para impartir cursos oficiales de español on-line en los países de África Subsahariana.

- Se impulsará la creación de programas de difusión de la lengua española a través de la televisión o de las radios comunitarias.

5. Otras formas de diplomacia

Incluirá acciones en el ámbito de la diplomacia pública, parlamentaria y social mediante seminarios, viajes o encuentros.

- Se promoverá la celebración de visitas y encuentros de parlamentarios africanos y españoles, así como los Grupos de Amistad Parlamentaria.

- Se impulsará la participación de parlamentarios españoles en las misiones de observación electoral de la UE en África Subsahariana, como la participación en las elecciones de Angola, Guinea Ecuatorial y Mozambique de 2009, así como la participación de eurodiputados españoles en los viajes de trabajo a la región.

- Se coordinarán asistencias técnicas y encuentros parlamentarios, o de otras instituciones como el Defensor del Pueblo, que permitan intercambiar experiencias y buenas prácticas parlamentarias y democráticas.

- Se promoverán las visitas y las actividades de colaboración del Consejo Económico y Social (CES) en los países subsaharianos en los que sea prioritario consolidar la cohesión social, así como la firma de acuerdos de colaboración con los organismos homólogos en países de la región.

- Se impulsará y facilitará la participación de responsables de instituciones universitarias científicas y culturales africanas en encuentros y jornadas que se celebren en España para dar a conocer su realidad, así como sus posibles contribuciones y necesidades.

Prioridades geográficas



4

A partir de la experiencia de los últimos años y sin romper la lógica de fondo del Plan África 2006-2008 -que, sin perjuicio de poder desarrollar acciones en todos los países de África Subsahariana, establecía una clasificación de países “de interés prioritario”, “de interés específico” y “de especial seguimiento”, junto a las organizaciones regionales prioritarias-, el presente Plan opta por presentar las prioridades geográficas siguiendo un enfoque regional.

Introduciendo la lógica regional en el marco de prioridades geográficas, además de reforzar el papel de los organismos regionales, el Plan África 2009-2012 no sólo permite sino que fomenta actuaciones en países que, aunque dentro de una misma región, no figuraban en la clasificación del Plan anterior y que, sin embargo, pueden resultar claves para la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de la zona.

Al mismo tiempo, el enfoque regional y abierto del Plan África debe contribuir también a garantizar la coherencia con las prioridades geográficas que puedan haber sido establecidas en los diversos instrumentos de planificación sectorial de la administración española, como el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012.

1. Dimensión continental: la Unión Africana

España intensificará su relación con la UA, organismo multilateral clave en el continente, con el que ya viene cooperando en iniciativas como la Agenda para la Paz y la Seguridad y el programa NEPAD, y su futura agenda de desarrollo.

2. Dimensión regional

En este contexto y en línea con la comunidad internacional, España concentrará sus esfuerzos en el refuerzo de las organizaciones regionales africanas y en el apoyo de sus agendas, con una atención especial y prioritaria a la CEDEAO, Comunidad Económica de Estados de África Occidental, con la que España ha intensificado su relación en los últimos años.

España profundizará su relación con las demás Comunidades Económicas Regionales (REC), en particular, con el IGAD (Inter-Governmental Authority on Development), organización intergubernamental del cuerno de África, la SADC (Comunidad de Desarrollo del África del Sur) y la CEEAC (Comunidad Económica de Estados de África Central). En este contexto, España contribuirá decididamente a impulsar y consolidar durante su presidencia de la UE, el diálogo de la Unión con estas organizaciones²⁷.

3. Atención por países

El interés específico por los países puede responder fundamentalmente:

- a su larga y especial relación con España,
- a su condición de “vecinos” naturales de España,
- a su nivel de compromiso con el cumplimiento de los ODM,
- a su calidad de motores para la integración regional –que abre para España el camino a una futura cooperación de dimensión regional-,
- o al seguimiento específico de que son objeto en determinados casos debido a su situación de conflicto e inestabilidad.

En África Occidental: además de Mauritania, los países de la CEDEAO, en especial Senegal, Malí, Gambia, Costa de Marfil, Níger, Nigeria, Guinea Bissau, Guinea, Ghana y Cabo Verde.

En el Cuerno de África: los países de IGAD, y en especial, Etiopía, Kenia y Sudán.

En África Central: los países de CEEAC, y en especial, Guinea Ecuatorial, Camerún, Gabón y Santo Tomé y Príncipe.

En el Sur de África: los países de SADC, y en especial, Sudáfrica, Namibia, Mozambique, Angola, Zimbabwe, Tanzania y República Democrática del Congo.

²⁷ CEDEAO: Burkina Faso, Benin, Cabo Verde, Costa de Marfil, Ghana, Gambia, República de Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Malí, Nigeria, Níger, Senegal, Sierra Leona y Togo. IGAD: Etiopía, Kenia, Somalia, Djibuti, Sudán y Uganda. Southern African Development Community (SADC): Angola, Bostwana, República Democrática del Congo, Lesotho, Malawi, Isla Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Sudáfrica, Swazilandia, Tanzania, Zambia, Zimbabwe. Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC): República Centroafricana, Camerún, Chad, República del Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, Burundi, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe y Angola.

Seguimientos y evaluación del Plan



5

Metodología de seguimiento

El cumplimiento de los objetivos propuestos exige un adecuado seguimiento que permita conocer periódicamente los progresos existentes en cada una de las líneas de acción. El Plan África 2006-2008 estableció un sistema de seguimiento basado en la elaboración de informes sobre el grado de ejecución de las diferentes actuaciones previstas con cada uno de los países y organizaciones regionales, incluyendo las posibles dificultades y necesidades detectadas.

De cara al mecanismo de seguimiento del Plan África 2009-2012, se prevé la remisión de informes anuales por parte de las Embajadas desplegadas en los países de actuación del Plan África, en coordinación con las OTC y las oficinas sectoriales, a la Dirección General de Política Exterior para África de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, que se encargará de compilar y procesar la información en un informe anual público.

Concluido el periodo de vigencia del Plan África 2009-2012 se elaborará un informe final del estado de cumplimiento de los objetivos y las líneas de acción, así como del impacto alcanzado. En este contexto y para facilitar el análisis y la labor de evaluación, durante la primera etapa de vigencia del actual Plan África, se prevé la configuración de un marco de resultados con indicadores generales para cada uno de los objetivos.

Mecanismos de coordinación y seguimiento

Se propone la convocatoria de un grupo de trabajo técnico interministerial de coordinación y seguimiento por cada uno de los objetivos del Plan África que, a propuesta de la Dirección General de Política Exterior para África –que ostentará su secretariado- o de cualquiera de sus miembros, se reunirán con una periodicidad mínima anual.

El objeto de las reuniones será revisar el avance en las iniciativas de cada ministerio, intercambiando información sobre las actividades en curso, así como sobre posibles variaciones o adaptaciones en las líneas de trabajo y el grado de cumplimiento de los diferentes objetivos con los departamentos ministeriales más directamente implicados en cada uno de ellos, sobre la base del informe anual de seguimiento. La reflexión sobre las interrela-



La Mesa para África, durante una reunión en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en marzo de 2009. FOTO MAEC

ciones existentes entre los objetivos del Plan África 2009-2012 y de las diferentes políticas, estrategias e iniciativas concretas españolas con impacto en la región, contribuirá además a fomentar la coherencia de políticas y la coordinación de actores.

La Mesa para África, en calidad de grupo de trabajo con representantes de la administración central y descentralizada, el sector privado y la sociedad civil, se reunirá con una periodicidad mínima anual, con objeto de fomentar la coordinación y el intercambio de información sobre asuntos relacionados con África y el desarrollo y seguimiento del presente Plan.

Principales instrumentos



6

Objetivo 1. Apoyo a los procesos de consolidación de la democracia y construcción de la paz y la seguridad en África

- Contribuciones financieras a organismos multilaterales y a programas de agencias internacionales
- Contribución a programas de organismos continentales y regionales
- Participación en OMP con personal civil y/o militar
- Participación en MOE con observadores electorales
- Cooperación bilateral (convenios/acuerdos de seguridad y defensa, convenios/acuerdos en el sector justicia)
- Proyectos vía ONG
- Viajes y visitas
- Asistencias técnicas
- Seminarios de capacitación

Objetivo 2 Contribución a la lucha contra la pobreza en África

- Apoyo presupuestario (general y sectorial) y fondos comunes
- Contribución a Fondos Globales de organismos multilaterales y a Fondos específicos y programas multi-bilaterales
- Cooperación delegada
- Cooperación Triangular y Cooperación Sur-Sur
- Proyectos
- Programas
- Cooperación Técnica
- Subvenciones a ONG
- Alianzas público privadas
- Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)
- Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM)
- Ayuda humanitaria y de emergencia
- Gestión de la deuda externa
- Programas de Cooperación Interuniversitaria (PCI), cooperación científico-técnica y becas

Objetivo 3. Promoción de las relaciones comerciales y de inversión entre España y África, y del desarrollo económico africano

- Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)
- Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)
- Línea FEV
- COFIDES
- APPRIS y Convenios de Doble Imposición
- Línea EFP (European Financial Partners)
- Facilidad de Inversión del BEI
- Encuentros empresariales en África y España
- Memorando de Entendimiento (MOU)
- Viajes y visitas
- Financiaciones singulares
- Misiones comerciales

Objetivo 4. Consolidación del partenariado con África en materia migratoria

- Acuerdos Marcos de Cooperación Migratoria o de "nueva generación"
- Memorandos
- Formación, asistencias técnicas y apoyo al equipamiento
- Participación en proyectos europeos
- Financiación y colaboración en programas de organismos regionales
- Visitas y encuentros

Objetivo 5. Refuerzo de la relación España-África por la vía multilateral y Unión Europea

- Estrategia UE-África
- Participación en el FED
- Financiación a iniciativas de organismos multilaterales

Objetivo 6. Consolidación de la presencia política e institucional española en África. Casa África y otras formas de diplomacia.

- Apertura/adaptación representaciones diplomáticas, de cooperación y oficinas sectoriales
- Viajes y visitas
- Programas y actividades de Casa África
- Seminarios y encuentros

Anexos



7.1. Principales actividades realizadas en el marco del Plan África 2006-2008

7.1.1. Participación española en el afianzamiento de la Democracia, la Paz y la Seguridad en África Subsahariana

Cooperación en gobernabilidad democrática y fortalecimiento institucional

España ha hecho un particular esfuerzo para contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad, la democracia y la prevención de conflictos en el continente a través del apoyo a la consolidación de la democracia y el fortalecimiento institucional.

Se ha reforzado la colaboración con los principales organismos africanos, como la UA, la CEDEAO y el programa NEPAD.

- Participación en Misiones de Observación Electoral de la UE (Mauritania, República Democrática del Congo, Angola, Ghana, Uganda, Zambia, Kenia, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Guinea Bissau y Togo) y en el Programa de Formación de Letrados de los Parlamentos de la Región de la CEDEAO.
- Apoyo a la mejora de las capacidades técnicas, tanto de altos funcionarios, magistrados y auxiliares en el sector justicia, como de cuadros de la administración local en el marco de procesos de descentralización administrativa a través del programa específico MUNICIPIA de la AECID.
- Seguimiento del Memorando de Entendimiento firmado en

octubre de 2006 en Malabo por los Ministros de Justicia de España y Guinea Ecuatorial.

- Firma de sendos Memorando de Entendimiento con la UA y la CEDEAO en abril de 2006 y diciembre de 2005 respectivamente, en los que se contempla el apoyo español al funcionamiento y a algunos de los principales programas de estas dos organizaciones.
- Puesta en marcha de un programa específico de género en el marco del NEPAD y refuerzo del apoyo al African Peer Review Mechanism (APRM). Participación en las reuniones del Africa Partnership Forum (AfrPF), que lleva a cabo un seguimiento del APRM, y contribución al sostenimiento de su unidad de apoyo.
- Contribución a la puesta en marcha del ECOSOCC, órgano consultivo de la UA, que representa a la sociedad civil africana.

Apoyo al respeto y promoción de los Derechos Humanos

- Participación en el Proyecto Grandes Lagos de la República Democrática del Congo de la OACDH.
- Contribución financiera a los Tribunales Especiales de Sierra Leona y de Ruanda en el periodo 2006-2007.
- Mantenimiento del apoyo a la reconciliación de la República Democrática del Congo (2005-2008) con 1,5 millones de euros, en coordinación con la División de Derechos Humanos de MONUC.
- Respaldo a las iniciativas encaminadas a mejorar la situación de los derechos humanos en África Subsahariana tanto en el Consejo de Derechos Humanos, la UE o en la Asamblea General de Naciones Unidas. España participa activamente en el mecanismo de Examen Periódico Universal (UPR, en sus siglas en inglés), mediante el que a partir de información objetiva cada país presenta un documento que recoge el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos. España ha formulado preguntas a algunos países de África Subsahariana que han sido objeto de revisión. Además se han tenido en

consideración las cuestiones referentes a los derechos humanos en las relaciones bilaterales con los países subsaharianos.

- Intensificación de los contactos con ONG y asociaciones de la sociedad civil española activas en el ámbito de los derechos humanos en África. En este marco, en febrero de 2006 tuvo lugar en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación una reunión monográfica para abordar la situación de los derechos humanos en la región de los Grandes Lagos.

Contribución activa a la construcción de la paz

- Participación en nueve Misiones de Paz en África Subsahariana, de las que cabría destacar las de República Democrática del Congo y Chad.

- Participación en la misión europea de mantenimiento de la paz EUFOR RDC (junio-diciembre 2006), para apoyar las primeras elecciones democráticas en la historia de la República Democrática del Congo.

- Contribución con dos aviones de transporte y el personal militar necesario de apoyo a la misión EUFOR-Chad de la UE para protección a las víctimas y desplazados del conflicto de Darfur en las regiones vecinas del Chad y la República Centroafricana.

- Participación en las siguientes misiones de paz en África:

País		Contribución
Burundi	ONUB (2004-2005)	1 Coronel
Sudán	UNAMIS (2005)	1 Oficial
Sudán	UNMIS (2005)	1 Observador militar
Sudán-Darfur	AMIS II (2005-2007)	8 Observadores
Sierra Leona	UNIOSIL (2006)	3 Oficiales de policía
Etiopía-Eritrea	UNMEE (2000-2008)	3 Observadores
Rep. Dem. Congo	MONUC (2001-2008)	2 Observadores
Chad y RCA	MINURCAT (2008)	2 Oficiales

- Incremento de los niveles de ayuda humanitaria para casos de emergencia con una aportación de 50 millones de euros durante el vigente periodo. El nuevo hangar cedido por el Ministerio de Defensa a la AECID en la Base Aérea de Torrejón ha mejorado la capacidad de respuesta.

- Apoyo al ACNUR, organismo con el que España mantiene una contribución general superior a los 10 millones de euros anuales. Entre otras actividades, se colabora con el programa de retorno y reintegración de refugiados mauritanos en Senegal y Malí.

- Participación en el Grupo de Países Amigos de la Región de los Grandes Lagos. Presencia en las Cumbres de Dar es Salaam en noviembre de 2004, y de Nairobi en diciembre de 2006.

- Impartición de seminarios de formación para la resolución y prevención de conflictos - como en Gabón-, acerca de la composición y funcionamiento de la Unidad Militar de Emergencia, la participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz y programas de reinserción del personal militar en la vida laboral civil al término de su servicio en las Fuerzas Armadas.

- Colaboración activa en la organización de cursos y programas de desminado humanitario en Senegal, Mozambique, Costa de Marfil y Angola.

- Envío de un oficial de enlace español como instructor al Centro Kofi Annan de Formación en Mantenimiento de la Paz, dependiente de la CEDEAO.

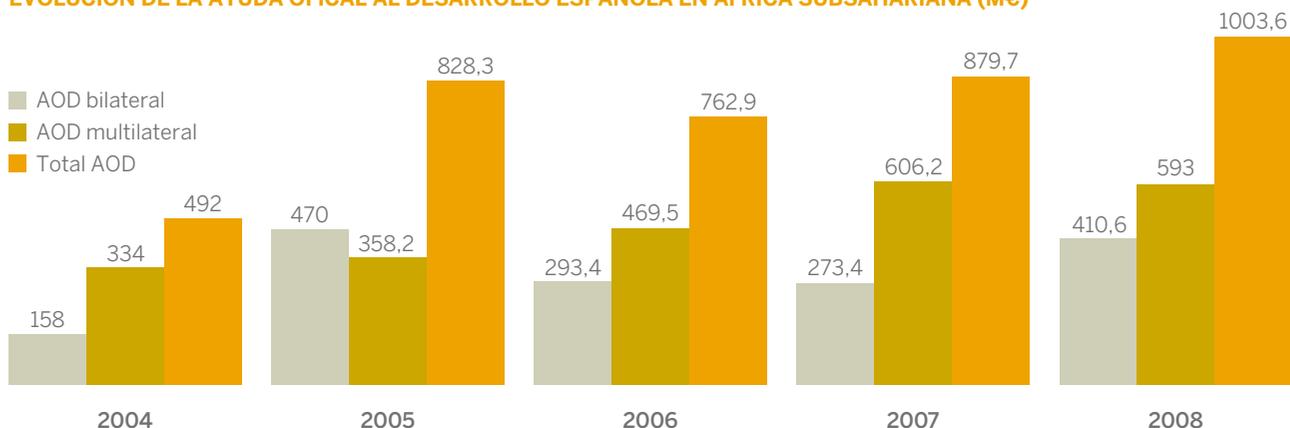
- Incorporación al Grupo de Trabajo de la Comisión de Consolidación para la Paz en Guinea Bissau de Naciones Unidas, y apoyo al despliegue de una misión EUFOR para la reforma del sector de seguridad en ese país.

- Especial seguimiento de la crisis de Darfur. En 2007 se contribuyó al Fondo Multidonantes del BM para la Reconstrucción y el Desarrollo en Sudán. La reapertura en 2006 de la Embajada de España en Jartum ha permitido contar con una mayor capacidad de interlocución y de observación sobre el terreno y prestar un mejor apoyo a la colonia española, integrada en buena medida por trabajadores humanitarios.

Cooperación en materia de seguridad, lucha contra tráfico ilícitos, crimen organizado y terrorismo

- Firma de Acuerdos de Cooperación en materia de Defensa con Cabo Verde, Sudáfrica y Mozambique. Con Namibia, Ango-

EVOLUCIÓN DE LA AYUDA OFICAL AL DESARROLLO ESPAÑOLA EN ÁFRICA SUBSAHARIANA (M€)



la, Senegal y Gabón los acuerdos se hallan en fase de negociación.

- Celebración de Comisiones Mixtas de Defensa con Cabo Verde, Mauritania y Sudáfrica y firma de un Acuerdo de Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia con Senegal.
- Apertura de nuevas Consejerías de Interior en Mauritania, Cabo Verde, Malí, Ghana, Guinea Bissau, Guinea Conakry y Gambia, y de la Agregaduría de Defensa en Mauritania, que estará también acreditada en Senegal y Cabo Verde. El Agregado de Defensa de Sudáfrica, acreditado en Mozambique, Namibia y Angola, se acreditó también en Lesotho.
- Dentro del programa de Cooperación en Enseñanza Militar se han impartido cursos becados a nueve países subsaharianos.
- Colaboración con diversos programas de organismos regionales como el Programa de Control de Armas Ligeras de la CEDEAO, el Programa de Fortalecimiento Institucional contra el Terrorismo (ICPAT) del IGAD y el Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo (CAERT), con sede en Argel y dependiente de la UA.
- Impulso del Plan de Acción aprobado en la Mesa Redonda Ministerial para países de África Occidental y Central sobre el marco jurídico de la lucha contra el terrorismo, celebrada en Madrid en mayo de 2006.

7.1.2. Contribución a la lucha contra la pobreza y a la agenda de desarrollo en África

La Ayuda Oficial Española con África Subsahariana ha experimentado un importante crecimiento presupuestario, tanto a nivel multilateral como bilateral, así como un importante avance en la calidad de las intervenciones. En el marco del firme compromiso del Gobierno de alcanzar un porcentaje del 0,5% del PIB destinado a AOD en 2008 y del 0,7% en 2012, dedicando al menos un 20% de la ayuda a los Países Menos Adelantados (PMA), concentrados en África Subsahariana, la AOD española ha pasado de 492 millones de euros en 2004 a 1.003 millones presupuestados para 2008. La ayuda canalizada por la AECID pasó de una media de 35 millones durante 2000-2003 a un total de 149,6 millones en 2007.

La elaboración de una Estrategia País (DEP) plurianual para cada país socio de la Cooperación en África contribuye a mejorar la calidad, la planificación y la eficacia de la cooperación española en los países subsaharianos.

- Apertura de Oficinas Técnicas de Cooperación en Cabo Verde, Etiopía, Malí y Níger, que se suman a las seis existentes en 2004 (Guinea Ecuatorial, Mauritania, Senegal, Angola, Mozambique y Namibia). Además, la República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe, Sudán, Guinea Bissau, Nigeria (para

seguir también las iniciativas de cooperación con la CEDEAO) y Sudáfrica, cuentan con antenas permanentes de cooperación.

- Conclusión de Convenios Básicos de Cooperación al Desarrollo con Malí, Níger, Senegal, República Democrática del Congo y Etiopía, y celebración de diez Comisiones Mixtas de Cooperación.

- Contribución a Programas internacionales y a Fondos Globales y Específicos para la región. Las contribuciones multilaterales fueron las siguientes:

Fondos Globales

150 M€	Asociación Internacional de Fomento (14ª reposición, 2008)
--------	--

171 M€	Fondo Global de Lucha Contra VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis, BM (2006/08)
--------	---

105 M€	Fast Track Initiative–Education For All (2007/08)
--------	---

28 M€	FIDA-Fondo de Remesas (2007/08)
-------	---------------------------------

27,5 M€	Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización (2006/08)
---------	---

45 M€	Fondo Central de Respuestas ante Emergencias (2007/08)
-------	--

20 M€	ONU-HABITAT (2007/08)
-------	-----------------------

Fondos Específicos y regionales

68 M€	Fondo Africano de Desarrollo, BAD. 9ª Reposición 2005-2007
-------	--

10 M€	Fondo España-NEPAD para temas de género (2006)
-------	--

20 M€	Fondo Catalítico del BM para Infraestructuras (2007)
-------	--

12 M€	Programa Regional de Cohesión Social y Políticas de Empleo en África Occidental del PNUD (2007)
-------	---

10 M€	Fondo de Infraestructuras para África del BEI (2006/07)
-------	---

10 M€	Fondo de Gobernabilidad para África del PNUD (2008)
-------	---

10 M€	Fondo España-CEDEAO Migraciones y Desarrollo (2007)
-------	---

11 M€	Fondo España-FNUAP para el suministro de bienes de salud sexual y reproductiva en África (2007/08)
-------	--

1 M€	Fondo Africano de Patrimonio Mundial
------	--------------------------------------

10 M€	Fondo de apoyo a la Previsión de Servicios Públicos Básicos (PBS) de Etiopía (2008)
-------	---

19 M€	Programa alimentario de emergencia en el Cuerno de África y la RDC (2008)
-------	---

12 M€	Contribución BM a Sudán (2007/08)
-------	-----------------------------------

- Incremento de la cooperación a través de ONGD, tanto en volumen de proyectos como en presencia fuera de los países tradicionales de la cooperación española, lo que se ha visto favorecido por la ejecución de 33 Convenios con ONGD para África Subsahariana, con un presupuesto de 70,7 millones de euros para 3/4 años.

- Utilización de nuevos instrumentos de cooperación: apoyo presupuestario y apoyo sectorial (SWAP) en los sectores de salud y educación en Mozambique, e inicio de acciones en Etiopía y Guinea Bissau (presupuestario), Namibia (sectorial - educación) y Cabo Verde (sectorial - medio ambiente).

- Puesta en marcha del Fondo de Concesión de Microcréditos, con un primer programa en Angola, y con otros en fase de preparación en Mozambique, Senegal y Sudáfrica.

- Respaldo con un presupuesto de más de 50 millones de euros a los mecanismos de respuesta ante situaciones de crisis en la región, tanto las derivadas de catástrofes naturales (África Occidental y Cuerno de África), como las motivadas por situaciones de conflicto (Darfur) o post-conflicto (Angola, República Democrática del Congo).

- Impulso de un programa con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (FICR) para el fortalecimiento de las sociedades nacionales de los países de África Occidental.

- Ampliación de las condonaciones que España concede a los países HIPC (Heavily Indebted Poor Countries) con la aprobación en 2006 de la Ley reguladora de la Gestión de Deuda Externa. España ha incluido como condonable el conjunto de la deuda contraída con anterioridad al 31 de diciembre de 2003²⁸.

- Concesión desde 2004 de las siguientes cancelaciones de deuda a África Subsahariana, en el marco de la iniciativa HIPC, con el Club de París o mediante programas de conversión.

CONDONACIONES DE DEUDA 2004-2008 (en millones de euros)		
País	Importe	Concepto
BURKINA FASO	5,5	Conversión
	3,2	HIPC
CAMERÚN	1,5	HIPC
	21,3	Conversión
CONGO, R.	128,8	HIPC
ETIOPÍA	6,6	Conversión
GHANA	39,4	HIPC
G. CONAKRY	0,9	HIPC
MADAGASCAR	150,9	HIPC
MALAWI	6,5	HIPC
MAURITANIA	21,2	Conversión
NIGER	15,7	HIPC
NIGERIA	106,8	Club París
LIBERIA	12,7	HIPC
S. TOMÉ Y PPE.	3,1	HIPC
SENEGAL	65,5	HIPC
	68,4	Conversión
TANZANIA	10,8	584,7
UGANDA	27,9	Conversión
TOTAL	697,73	Conversión
En negociación		
GHANA	30,3	Conversión
MOZAMBIQUE	11,8	Conversión
TANZANIA	7,6	Conversión
G. CONAKRY	3	HIPC
TOTAL	52,7	

Actividades de la cooperación española por sectores

Cobertura de necesidades sociales básicas

- Contribución por primera vez a la “Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos” (FTI – EFA). La iniciativa afecta a 32 países, 18 de ellos pertenecientes a la región subsahariana. En 2007 España aportó 45 millones de euros, que se suman a los 22 millones de euros de los dos años anteriores.

- Aumento en las aportaciones a Fondos de UNICEF orientados directamente a África Subsahariana, que han pasado de un total de 3,2 millones euros en 2006 a 12,5 en 2007. Este aporte está destinado a educación básica e igualdad entre los géneros, así como a la protección de la infancia de la violencia, la explotación y el abuso. En 2007 España comenzó a participar en un nuevo Fondo para la Promoción de Políticas y Alianzas a favor de los Derechos de la Infancia.

Apoyo a políticas de salud y lucha contra las pandemias

- Contribución con 100 millones de dólares en el bienio 2006/2007 al Fondo Global de Lucha contra el Sida, la Malaria y la Tuberculosis. En los próximos tres años, España se ha comprometido a aportar 600 millones de dólares. Las actividades del Fondo se dirigen especialmente a África Subsahariana, región donde se concentra la mayor parte de los afectados por estas pandemias.

- Participación desde 2006 en la Iniciativa Internacional de Vacunación e Inmunización, que apoya proyectos de vacunación masiva en los países menos avanzados (la casi totalidad de África Subsahariana), y en el que España invertirá 240 millones de dólares en los próximos 20 años. Con las aportaciones españolas de 2006 y 2007 por un total de 24 millones de euros se ha contribuido a la vacunación completa de casi dos millones de niños.

²⁸ La mayoría de los acreedores del Club de París condonan la deuda contraída antes del 20 de junio de 1999 (fecha de lanzamiento de la Iniciativa HIPC reforzada).



Trabajos de pesca en las playas de Luanda (Angola). FOTO AECID/AVELINA LÓPEZ

Políticas de género y desarrollo

- Refuerzo del compromiso de la cooperación española con la promoción de la situación de la mujer en África con el apoyo a la celebración de los Encuentros de Mujeres por un Mundo Mejor, que tuvo en 2006 en Maputo su primera edición.
- Contribución de 20 millones de euros al Fondo de Género y Desarrollo creado por España con NEPAD y el BAD para el empoderamiento económico de mujeres africanas.
- Participación en el Fondo España-FNUAP para el suministro de bienes de salud sexual y reproductiva en África, con cinco millones de euros en 2007.

Medio ambiente

- Incremento de la implicación activa de España en los trabajos del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y ONU-HABITAT. La aportación ha estado especialmente orientada a reforzar sus capacidades, promover la lucha

contra la desertificación y la protección del medio ambiente en general, así como a impulsar áreas específicas de trabajo como el agua y saneamiento, el tratamiento de recursos sólidos y el acceso a viviendas dignas. Además se ha contribuido al GRASP (Great Ape Survival Project) para la conservación de dos Parques Nacionales en la República Democrática del Congo.

- Contribución al Programa de Reducción de Pobreza Urbana a través del Desarrollo de Capacidades de Planificación y Presupuestos Participativos con Enfoque de Género, realizado en Mozambique, Senegal y República Democrática del Congo.

Encuentros de Mujeres por un Mundo Mejor. La Declaración de Mozambique de 2006 y las posteriores Declaraciones de Madrid en 2007 y Niamey en 2008, adoptadas por consenso, establecen una serie de medidas y compromisos concretos para avanzar en la mejora de la situación y las oportunidades de las mujeres en África. Destacan la creación de una Red de mujeres españolas y africanas por un mundo mejor, y acciones en los ámbitos de salud, educación y apoyo a mujeres emprenden-

dedoras. España ha impulsado también la constitución de un Centro de Formación de Mujeres en Maputo. En mayo de 2008 tuvo lugar el tercer Encuentro de Mujeres “Por un Mundo Mejor” en Niamey, coincidiendo con la celebración del Día de la Mujer Africana.

7.1.3. Fomento de la cooperación para ordenar los flujos migratorios

La Conferencia Euroafricana de Rabat sobre Migración y Desarrollo, celebrada en julio de 2006, ha consagrado el modelo global de gestión del fenómeno migratorio propugnado por España, que, en el plano bilateral, se ha plasmado en los Acuerdos Marco de Cooperación Migratoria, también llamados de “nueva generación”.

España ha sido uno de los principales países promotores del lanzamiento y de la continuidad de este diálogo regional. Prácticamente un año después de la primera Conferencia de Rabat, en junio de 2007, se organizó en Madrid la Reunión del Comité de Seguimiento de la Conferencia Euroafricana de Migración y Desarrollo. En 2008, con apoyo de la FIIAPP y de la Comisión Europea, España contribuyó activamente a la puesta en práctica del Plan de Acción de Rabat a través fundamentalmente de la organización de las reuniones de expertos sobre los tres pilares fundamentales: Migración Legal, copresidida por Marruecos e Italia; Migración Irregular, copresidida por Burkina Faso y Francia; y sobre Migración y Desarrollo, copresidida por Senegal y España. Las conclusiones de estas tres reuniones, celebradas en Rabat, Ouagadougou y Dakar, han contribuido a alimentar los debates de la II Conferencia Euroafricana de Migración y Desarrollo, celebrada en París el 25 de noviembre de 2008.

- Firma de Acuerdos Marco de Cooperación Migratoria con Cabo Verde, Gambia, Guinea Conakry, Malí y Níger, además de un Memorando con Senegal y un Acuerdo relativo a la Regulación y Ordenación de Flujos Migratorios Laborales con Mauritania. Con Nigeria se ha producido una renovación del compromiso contenido en el Acuerdo de 2001.

- Apoyo al refuerzo de capacidades africanas en el terreno de la lucha contra la migración irregular, en materia de control y vigilancia de aguas jurisdiccionales y realización de patrullas conjuntas, con Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Gambia, Guinea Bissau y Guinea Conakry, así como impulso de un proyecto de fortalecimiento de los puestos fronterizos de Malí.

- Constitución del Centro de Coordinación Regional en Canarias (CCRC) de las actuaciones de todas las Administraciones implicadas en la lucha contra la migración irregular procedente de los países del África Subsahariana, Sahara occidental y Mauritania con dirección a Canarias, e impulso de la labor de la Agencia Europea de Fronteras Exteriores (FRONTEX) en la zona.

- Apertura de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Embajada de España en Dakar.

- Apoyo a la creación del Centro de Información y Gestión de las Migraciones de Malí (CIGEM).

- Inicio del proyecto de la AECID y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del INEM, de despliegue de 12 Escuelas Taller en África Occidental, en línea con el compromiso de fomentar la formación profesional y creación de empleo para jóvenes.

- Creación de un Fondo España-CEDEAO de Migración y Desarrollo con una dotación de 10 millones de euros. Asimismo, España aprobó en 2007 una contribución voluntaria a la ONUDD para un proyecto de prevención de tráfico de inmigrantes en los países de la CEDEAO.

7.1.4. Participación activa en la Estrategia de la Unión Europea para África

La Estrategia Conjunta y el Plan de Acción aprobados en la II Cumbre UE-África fijan ocho partenariados específicos que ya han sido lanzados: Paz y Seguridad; Gobernabilidad Democrá-

tica y Derechos Humanos; Comercio; Integración Regional e Infraestructuras; Objetivos de Desarrollo del Milenio; Energía; Cambio Climático Migración, Movilidad y Empleo; Ciencia, Sociedad de la Información y Espacio.

- Apoyo activo a la Estrategia global y a largo plazo de la UE para África, aprobada en el Consejo Europeo de diciembre de 2005, así como la celebración de la II Cumbre UE-África, que tuvo lugar en Lisboa el 8 y 9 de diciembre de 2007.
- Incremento hasta un 7,85% de la participación en el X FED (Fondo Europeo de Desarrollo), destinado principalmente a países subsaharianos, y refuerzo de la implicación en tareas de programación conjunta con la Comisión.
- Fomento del refuerzo de diálogo y cooperación de la UE con países especialmente vinculados a España como Guinea Ecuatorial o Guinea Bissau, y apoyo al establecimiento de un Partenariado Estratégico entre la UE y Sudáfrica.
- Acompañamiento de las negociaciones para la adaptación del régimen de Cotonou a las reglas de la OMC mediante la conclusión de nuevos EPAs que aúnen criterios de integración económica y comercial con objetivos de desarrollo de los países subsaharianos.

7.1.5. Promoción de los intercambios comerciales y la inversión

Promoción de las relaciones comerciales

- En octubre de 2006 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio presentó el “Plan de impulso a la actividad empresarial en África Subsahariana 2007-2008”, centrado en el fomento de la cooperación empresarial, la intensificación de los intercambios económicos y el impulso de proyectos de inversión generadores de empleo. En este Plan se recogieron además medidas

relativas al impulso de la actividad del ICEX en la región, que fueron recogidas en el “Programa de Apoyo a Proyectos en África Subsahariana”, que se presentó en enero de 2008 y que cuenta con un presupuesto de tres millones de euros anuales.

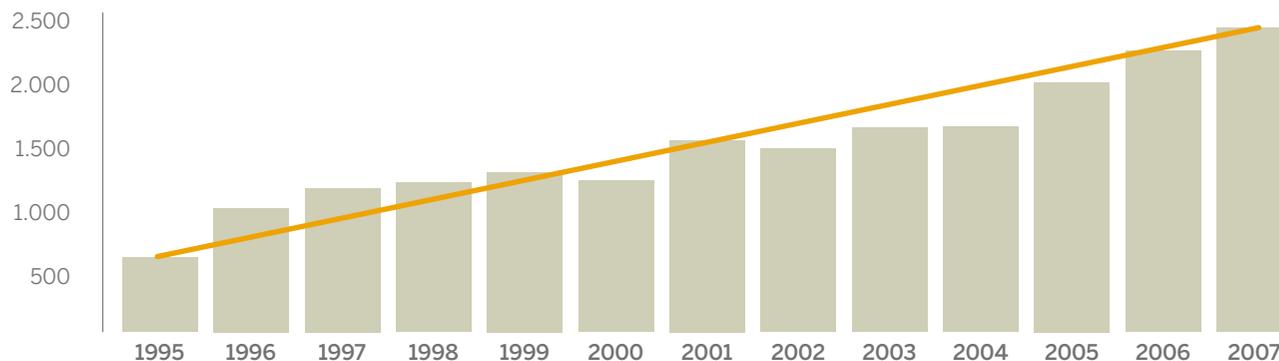
- Actualización y relanzamiento del Consejo Asesor para la Promoción del Comercio con África Occidental (CAPCAO), por decisión de Consejo de Ministros de octubre de 2005, para servir mejor al objetivo de fomentar las relaciones comerciales con África Occidental mediante la colaboración del Gobierno de España, la Comunidad Autónoma de Canarias y el sector exportador.
- Organización por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y el Centro de Desarrollo de la Empresa (CDE) del Encuentro Empresarial España-África Occidental 2007 en Dakar.
- Se desarrollaron misiones comerciales a países subsaharianos y fue relevante la presencia de empresas españolas en las principales ferias de la región, como la FILDA de Luanda, AFRI-CONSTRUCT de Camerún (en cuya edición de 2007 participaron 23 empresas españolas) o JIMEX 2007 de Sudáfrica y África Occidental²⁹.
- Refuerzo de la presencia institucional con la apertura de nuevas Oficinas Económicas y Comerciales en Malabo, Accra y Nairobi.
- Las Oficinas Comerciales españolas en Angola, Nigeria, Senegal, Sudáfrica y Kenia participaron en EXPORTA 2007 y 2008.

Fomento de la inversión

Durante los últimos tres años, el fomento de la inversión, especialmente en infraestructuras, ha recibido un fuerte impulso mediante la consolidación de un marco bilateral y la participación española en los más importantes fondos de desarrollo. No obstante, las inversiones españolas en África Subsahariana están muy concentradas en Sudáfrica, que atrae a más del 75% del total.

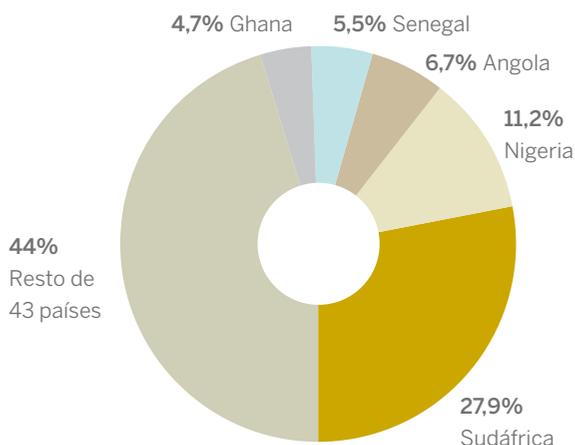
²⁹ Sudáfrica, la mayor economía del continente, es el país que mayor intensidad comercial mantiene con España. Solo en 2007 se efectuaron 16 visitas y siete ferias, en las que participaron 155 empresas y 34 empresarios a nivel individual.

EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A ÁFRICA SUBSAHARIANA (Millones de euros)



Fuente: Marin, A. Lafuente, C. et al (2009): el Plan África y las relaciones comerciales y de inversión. Fundación Alternativas y GEA. A partir de Datacomex. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2008)

DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA (Promedio del periodo 1995-2007)



Fuente: Marin, A. Lafuente, C. et al (2009): el Plan África y las relaciones comerciales y de inversión. Fundación Alternativas y GEA. A partir de Datacomex. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2008)

- En 2006 se firmó un Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI) con Ghana, en 2007 con Senegal y Angola, y en 2008 con República del Congo, Gambia y Mauritania. En 2008 se rubricó también un APPRI con Mozambique. Además se han recibido propuestas de negociación con Costa de Marfil, Kenia, Etiopía, Malí, Santo Tomé y Príncipe, Mauricio y Cabo Verde.

- Impulso de las negociaciones de Convenios para Evitar la Doble Imposición con Nigeria, Kenia, Malí, Cabo Verde y Mozambique.

- Se firmó un nuevo Protocolo de Cooperación Financiera con Angola (200 millones de euros) en 2007 y con Cabo Verde (50 millones de euros) en 2008. Además en 2007 se prorrogó por dos años el Protocolo Financiero con Ghana y en 2006 se concluyó un Memorando de Entendimiento de Cooperación Económica con Nigeria.

- Participación en el Fondo Fiduciario de Infraestructuras UE-África, gestionado por el BEI, con 15 millones de euros entre 2006 y 2007.

- Aportación al Fondo de Crecimiento Catalítico para África mediante un desembolso de 20 millones de euros, con el fin de contribuir a crear un marco favorable al incremento de las relaciones comerciales, especialmente en el ámbito de las infraestructuras,

ÁFRICA SUBSAHARIANA. OPERACIONES APROBADAS CON CARGO AL FONDO DE AYUDA AL DESARROLLO DURANTE 2004-2007 ⁽¹⁾

Total	País	Operación
13,5 M€	Cabo Verde	7,5 M€ - Balizamiento aeropuerto Isla de Sal (2005) 6 M€ - Sistemas de control marítimo (2007)
17,6 M€	Camerún	5,3 M€ - Electrificación rural (2005) 6,3 M€ - Instituto de Artes y Oficios Náuticos (2005) 6,0 M€ - Catastro urbano (2005)
3,6 M€	Burkina Faso	3,6 M€ - Electrificación fotovoltaica (2007)
40 M€	Mauritania	7 M€ - Electrificación del valle de Rosso-Boghé (2004) 3,2 M€ - Aprovisionamiento productos petróleo (2005) 3,3 M€ - Remolcador puerto de Nouadhibou (2005) 2,3 M€ - Balizamiento puerto de Nouadhibou (2005) 2,0 M€ - Electrificación rural con energía solar (2006) 4,0 M€ - Generadores (2007) 18,2 M€ - Ampliación del puerto pesquero de Nouadhibou (2007)
9 M€	Mozambique	4 M€ - Electrificación rural (2006) 5 M€ - Línea de Pequeños y medianos proyectos (2006)
26 M€	Kenia	14 M€ - Renovación Hospital J. Kenyatta (2005) 12 M€ - Tercera fase electrificación rural (2006)
24 M€	Ghana	3,9 M€ - Equipamiento médico red hospitalaria (2004) 7,9 M€ - Equipo cardiológico hospitalario (2007) 10 M€ - Equipamiento hospitalario (2007) 7 M€ - Cámaras de red de frío para pesca artesanal (2007) 2 M€ - Sistema de vigilancia fronteriza (2007) 5 M€ - Suministro de puentes (2007)
24,5 M€	Senegal	4,5 M€ - Electrificación por energía solar Fase II (2004) 10 M€ - Línea de crédito para pequeños proyectos (2006) 10 M€ - Línea de crédito para Plan REVA (2006)
6 M€	Santo Tomé y Príncipe	6 M€ - Pequeños y medianos proyectos (2007)
Total operaciones FAD 2004-2007: 176 M€		

⁽¹⁾ No incluye la Línea de Crédito con Angola de 200 M€ aprobada en 2007

que posibilite la creación de empleo en Mauritania, Malí, Senegal, Burkina Faso, Níger, Guinea Conakry y Guinea Bissau.

● Contribución con cerca de un millón de euros anuales al Fondo Fiduciario de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) de Tecnologías de la Información y de la Comunicación en África.

● Aproximadamente 32 millones de euros de las aportaciones en 2006 al BAD y 78 millones de euros de las aportaciones a la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial (AIF) se destinaron a financiar programas y proyectos en África Subsahariana.

Actividad pesquera

- Acompañamiento activo de la renegociación de los Acuerdos de Pesca entre la UE y varios países subsaharianos (Guinea Bissau, Mauritania, Santo Tomé y Príncipe, Mozambique y Costa de Marfil).
- Firma de Memorandos de Cooperación Pesquera en el ámbito bilateral con Cabo Verde, Guinea Bissau, Senegal y Mozambique.
- En el marco del Plan de Calidad de los Productos de la Pesca se han realizado cursos de formación a responsables de la calidad de la producción en Cabo Verde, Guinea Bissau, Mozambique y Mauritania.

Programa NAUTA de la AECID para fortalecer el sector pesquero en África. El programa ha contado con un presupuesto aproximado de diez millones de euros para el periodo 2005-2008. En el marco de este programa se han realizado varios seminarios en materia de comercialización y conservación de los productos pesqueros, seguridad marítima, pesca artesanal, acuicultura, sanidad marítima, documentos estadísticos de productos pesqueros y gestión y ordenación de los recursos marinos.

- Refuerzo de las actividades en África del buque oceanográfico Vizconde de Eza, que ha realizado campañas oceanográficas de estudio de los caladeros de Mozambique, Guinea Bissau, Mauritania, Angola y Namibia.
- Se firmó un Convenio de colaboración entre la Secretaría General del Mar y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el objetivo de mejorar las condiciones de los trabajadores del mar, promover la igualdad de género y acercar las buenas prácticas del sector pesquero de España a otros países. Se trata de un Convenio pionero en las Administraciones pesqueras de la UE, del que forman parte Mauritania, Senegal, Mozambique y Guinea Bissau.

Seguridad energética

- Fomento de la presencia creciente de empresas españolas del sector en África Subsahariana, en particular en Mauritania, Sierra Leona, Liberia, Guinea Ecuatorial, Angola y Nigeria, país

del que España importa el 10% de su petróleo y más del 20% de su gas.

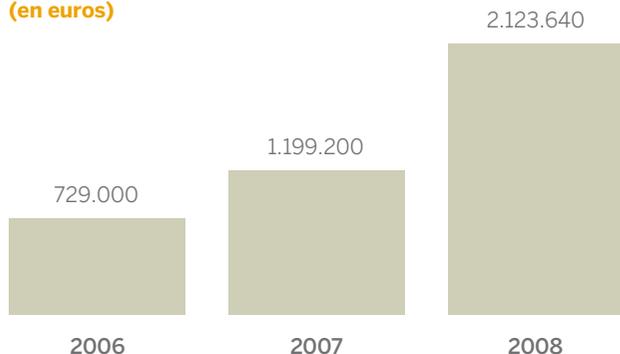
España contribuye a fomentar una buena gestión de los recursos procedentes del petróleo y la lucha contra la corrupción a través de la iniciativa Extractive Industries Transparency Initiative (EITI). La IV Conferencia Global de EITI se celebrará en Doha en febrero de 2009 y en ella se revisarán los avances y el cumplimiento de la EITI en países africanos con industrias extractivas como Guinea Ecuatorial.

7.1.6. Fortalecimiento de la cooperación cultural y científica y realización de proyectos culturales al servicio de los objetivos de desarrollo

Cooperación cultural para el desarrollo

- Fomento de la presencia española en acontecimientos culturales y artísticos de prestigio en África tales como la Trienal de Luanda, el Festival Internacional de Teatro de Maputo, el Zimbabwe International Film Festival o la Bienal de Pintura de Dakar.
- Organización de exposiciones (“Cultura(s). Alternativas. Diversidad. Derechos” o la muestra “Positiv+”, exposición fotográfica sobre la problemática del VIH/SIDA en Etiopía), o programas (programa de actividades desarrollado en Mozambique en 2007, coincidiendo con el XXX aniversario de las relaciones diplomáticas con España).
- Promoción de la cultura africana contemporánea en España (Programa “Arte Invisible”, “proyecto multidisciplinar MBINI: cazadores de imágenes en Guinea Ecuatorial”).
- Impulso de la acción desplegada por los dos Centros Culturales de España en Malabo y Bata (Guinea Ecuatorial) y reforzamiento de su pertenencia a la Red de Centros Culturales de España en el exterior.

PRESUPUESTO DESTINADO A ACCIONES CULTURALES DESARROLLADAS POR LAS EMBAJADAS DE ESPAÑA (en euros)



- Fomento de actividades culturales en el marco de la iniciativa Encuentro de Mujeres España-África “Por un mundo mejor” (seminario hispano-africano de escritores con el tema “La mujer como creadora y protagonista de la literatura” en Maputo; Festival “Ellas crean” coincidiendo con el II Encuentro de Mujeres de Madrid).

- Celebración en 2006 del Seminario ACERCA de Política y Gestión Cultural con los países lusófonos de África, y en 2007, del Seminario de formación sobre cultura, desarrollo y cooperación, en Las Palmas de Gran Canaria destinado a los países francófonos de África Occidental.

- Contribución en 2007 al Fondo Africano de Patrimonio Mundial dirigido fundamentalmente a fomentar la protección del patrimonio africano y el desarrollo económico que generan los lugares Patrimonio de la Humanidad a través de su impacto en el turismo, la economía y los niveles educativo y cultural locales.

- Dentro del Fondo Fiduciario UNESCO-España se ha realizado una importante aportación a programas y proyectos de cultura y desarrollo como el Proyecto “Cultura y VIH/SIDA”.

- Apoyo a los principales festivales de cine africano: el Festival de cine Africano de Tarifa, la muestra de cine Africano de Barcelona, el Festival Cines del Sur/Granada, Miradas DOC/Guía de Isora – Tenerife, la Mostra de Cinema Africà de Barcelona y la Muestra de Cine Africano de Madrid.

- Impulso de la cooperación académica mediante la concesión de becas MAEC-AECID, creándose en 2008 diez nuevas plazas en el programa de becas de gestión cultural en Angola, Etiopía, Ghana, Mozambique, Namibia, Senegal, Sudán, Zimbabue y Malí. Asimismo, se incrementó el número de lectorados MAEC-AECID.

Cooperación Científica

- Las relaciones bilaterales de carácter científico con los países subsaharianos se han basado en acciones concretas en países como Angola, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Namibia o Senegal. Sin embargo, la cooperación científica con Sudáfrica es destacada al haberse traducido en acuerdos para el desarrollo de proyectos conjuntos como los que desarrolla el CIEMAT con el Pebble Bed Molecular (PTY) Limited (PBMR) de Sudáfrica para la prestación de servicios y la gestión de residuos de intensidad baja y media.

- Se han concedido ayudas para potenciar las relaciones científicas y la cooperación internacional a través de diversas convocatorias del Ministerio de Ciencia e Innovación. En la modalidad de ayuda para potenciar las relaciones científicas internacionales se han ido incrementando progresivamente las ayudas a países subsaharianos, concediéndose ocho ayudas en 2005 para Camerún y Sudáfrica, y destinando acciones en 2008 a Gabón, Guinea Bissau, Mozambique, Senegal, Sudáfrica y Tanzania. En 2006 y 2007 se han concedido 18 ayudas a Sudáfrica en el marco del Programa de Acciones Integradas para fomentar la cooperación científica.

- De 2003 a 2007 se han concedido 18 ayudas a investigadores subsaharianos para realizar estancias en centros españoles. Un investigador de Camerún se ha beneficiado del Programa Juan de la Cierva y un investigador de Etiopía ha recibido una ayuda del Programa de Formación de Personal Investigador (FPI).

Cooperación lingüística y promoción del español

- Apoyo a la creación de un departamento de traductores e intérpretes de español en la Comisión de la UA. Contribución a la preservación del rico patrimonio lingüístico africano a través de aportaciones en 2007 y 2008 a la Academia de Lenguas Africanas Nacionales (ACALAN), con sede en Bamako.



Trabajadores en el Centro de Investigación de Manhica. FOTO AECID/O. RAMÍREZ

- Facilitación del acceso al DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera). En la actualidad hay operativos dieciséis centros de examen repartidos por toda la región. El DELE se celebra, en sus dos convocatorias anuales de mayo y noviembre, en Cabo Verde, Camerún, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea Ecuatorial, Kenia, Mozambique, Namibia, Nigeria, Senegal, Sudáfrica y Tanzania.
- Inicio de las actividades de las Aulas Cervantes en Malabo y Bata.

7.1.7. Refuerzo de la presencia política e institucional en África

Despliegue institucional de la Administración del Estado

- Apertura de seis nuevas Embajadas, en Sudán, Malí, Cabo Verde, Guinea Conakry, Guinea Bissau y Níger, y establecimiento de antenas diplomáticas permanentes en Gambia y Liberia/Sierra Leona.
- Creación de nuevas Oficinas Técnicas de Cooperación (Ba-

mako, Niamey, Praia, Addis Abeba, y antenas de cooperación en la República Democrática del Congo y Santo Tomé y Príncipe), Consejerías Económicas y Comerciales (Accra, Malabo y Nairobi), y Agregadurías sectoriales de Interior (Nouakchott, Accra, Bissau, Conakry, Bamako, Banjul), Defensa (Nouakchott) y Trabajo y Asuntos Sociales (Dakar). También se ha creado un Consulado General en Dakar.

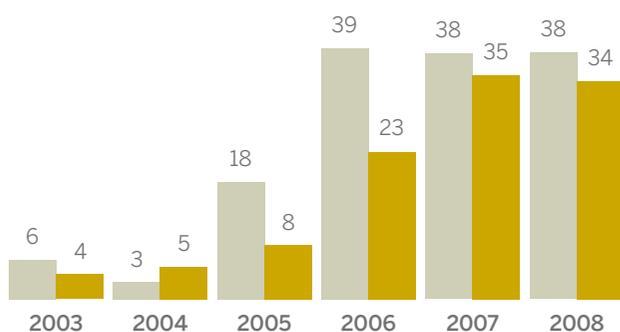
- Constitución en 2007 de la Mesa para África, presidida por el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, y con la participación de representantes de la sociedad civil, la Administración central y descentralizada, el sector empresarial, el Consejo Económico y Social y Casa África.

Promoción de la presencia y capacidad de influencia de España en organizaciones internacionales relacionadas con África

- Durante este periodo se han reforzado significativamente los lazos con los organismos africanos considerados prioritarios en el Plan África como la UA y la CEDEAO.

REFUERZO DEL DIÁLOGO POLÍTICO: VIAJES Y VISITAS OFICIALES. VISITAS Y VIAJES DE ALTO NIVEL

■ Viajes a África Subsahariana
■ Visitas de África Subsahariana



- Conclusión con la UA, durante la visita que efectuó a España en 2006 el Presidente de su Comisión, Alpha Omar Konaré, de un Memorando de Entendimiento. En enero de 2008, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, visitó la sede de la UA en Addis Abeba.

- Intensificación de la relación con el programa NEPAD, fundamentalmente en el desarrollo de los compromisos surgidos de los Encuentros de Mujeres “Por un Mundo Mejor”.

Diplomacia parlamentaria y social

- Refuerzo de los vínculos parlamentarios de España con los principales países subsaharianos a través de iniciativas como la constitución de un grupo parlamentario de amistad España-Namibia o las Misiones de observación electoral del Parlamento español a las elecciones celebradas en Nigeria, Senegal, Ghana y la República Democrática del Congo.

- Desarrollo de otras actividades como la asistencia en representación de España del Presidente del Senado, Javier Rojo, a la toma de posesión de los Presidentes de Senegal, Malí y Mauritania, o el viaje de una delegación parlamentaria española a Guinea Ecuatorial.

Casa África

Inaugurada oficialmente en junio de 2007, Casa África ha desarrollado desde su creación importantes acciones en cuatro ámbitos de actuación: cultural, académico, social y de cooperación para el desarrollo y de cooperación económica. Entre las actividades llevadas a cabo en el periodo de vigencia del Plan África 2006-2008, destacan las siguientes:

- Firma de convenios marco con instituciones sociales, económicas y educativas, públicas y privadas, e intensificación de contactos con delegaciones de Estados africanos, representaciones diplomáticas e instituciones africanas.

- Participación e impulso de numerosas actividades de orden académico, entre las que podrían destacarse los Cursos de Verano en Santander, Asturias, El Escorial y Canarias, en colaboración con diversas fundaciones, universidades y centros de investigación, y la participación en el II Encuentro Internacional de Universidades Españolas y Africanas.

- Colaboración con la iniciativa del Encuentro de Mujeres España-África, a través de actividades y del establecimiento en su sede de Las Palmas del Secretariado de la Red de mujeres “Por un mundo mejor”.

- Colaboración con ONGD en diversas actividades como las relacionadas con la sensibilización en la lucha contra las enfermedades en África, la situación de los refugiados y desplazados o la crisis alimentaria y la problemática de la escasez del agua.

- Desarrollo de una intensa actividad en el área cultural, incluyendo exposiciones, conciertos, ciclos de cine, talleres de música, festivales y seminarios. El Club de Lectura y la Mediateca de Casa África contribuyen también a acercar la cultura africana a la sociedad.

- Organización con el Congreso de los Diputados en 2007 del Encuentro Interparlamentario con representantes de quince países de África Occidental.

- Co-organización de seminarios técnico-científicos (desarrollo de los Servicios Meteorológicos africanos, junto con la OMM y



Jornadas de reflexión sobre las relaciones entre España y África celebradas en octubre de 2008, en la sede de Casa África en Las Palmas de Gran Canaria.

FOTO EFE/A. MEDINA

el INM; sostenibilidad de Recursos Pesqueros, con la Red AFRI-MAR), promoción de cursos y foros de reflexión sobre la realidad socioeconómica de la región y la cooperación empresarial hispanoafriicana, encuentros empresariales y participación en la formación de economistas y responsables empresariales africanos.

7.2. Fichas geográficas

7.2.1. Dimensión continental

Unión Africana

Desde que se creó la Unión Africana (UA) el 9 de julio de 2002 en la Cumbre de Durban, sucediendo a la antigua OUA - Organización de la Unidad Africana, la UA ha ido creciendo en relevancia y asumiendo competencias cada vez mayores, en ámbitos como la resolución de conflictos o la coordinación de políticas de desarrollo.

La UA nace con objeto de lograr la progresiva integración africana en los terrenos político, económico y social, estableciendo

mecanismos de coordinación capaces de gestionar y solucionar, desde la perspectiva africana, los conflictos surgidos en África.

La estructura institucional consiste en la Asamblea de Jefes de Estado, que se reúne en sesión ordinaria dos veces al año; el Consejo Ejecutivo, formado por los Ministros de Asuntos Exteriores; la Comisión, que además de otras funciones cumple la de secretariado de la UA, que está compuesta por el Presidente, el Vicepresidente y ocho Comisarios. El Parlamento Panafricano, la Corte de Justicia y el Consejo Económico, Social y Cultural cierran la estructura institucional.

Como novedad, en 2004 se creó el Consejo de Paz y Seguridad encargado de la prevención y resolución de conflictos.

Asimismo, en la 12ª Cumbre de la UA, celebrada en Addis Abeba en febrero de 2009, se ha integrado en su estructura el Programa NEPAD (New Economic Partnership for Africa's Development), creado en 2001, lo que constituye todo un ambicioso proyecto para el desarrollo del continente africano a través de un marco integrado de compromisos en materia de buen gobierno y de estímulos socio-económicos, gestado desde y para los africanos.

El Plan Estratégico 2009-2012 de la UA, que se prevé aprobar en la 13ª Cumbre de la UA en Madagascar en julio de 2009, se apoya en cuatro pilares básicos:

- paz y seguridad;
- cooperación, desarrollo e integración social;
- valores compartidos;
- fortalecimiento institucional.

En abril de 2006, con ocasión de la visita a España del Presidente de la Comisión de la UA, Alpha Omar Konaré, la UA y España firmaron un Memorando de Entendimiento que recoge los ámbitos más destacados de cooperación y de diálogo, y que ha convertido a España en interlocutor privilegiado con el continente africano. El aspecto más destacado de la cooperación de España con la UA reside, hasta la fecha, en nuestra contribución a la Agenda para la Paz de la UA, que incluye aspectos relacionados con la prevención, gestión y resolución de crisis. España contribuye desde el año 2000 con aportaciones anuales de 100.000 euros, cantidad que se ha ido incrementando hasta alcanzar en 2007 la cifra total de 900.000 euros.

Acciones previstas por el Plan África 2009-2012:

- Mediante la aportación de 30 millones de euros en los próximos tres años, comprometidos por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación en la Cumbre de la UA de enero de 2008, se apoyará el Plan Estratégico 2009-2012 de la organización y se contribuirá al fortalecimiento institucional y a las importantes tareas que tiene encomendadas para consolidar la paz, la seguridad y el desarrollo en el continente africano.
- España colabora con el Centro Africano para el Estudio y la Investigación sobre el Terrorismo (CAERT) de la UA, con sede en Argel, y se espera próximamente reforzar el marco jurídico de colaboración.
- España mantendrá su atención sobre la situación de países en conflicto como Somalia y Sudán, en los que la UA, con el apoyo de sus socios y la UE, tratará de resolver.
- Se seguirá participando, por medio de la Embajada en Etiopía y la OTC, en los mecanismos de coordinación de donantes con

el fin de alcanzar los objetivos de armonización y alineamiento con las prioridades de cooperación de la UA.

- Desde que, en 2003, la UA introdujera el español como idioma oficial de la organización, España ha venido garantizando puntualmente la presencia de traductores e intérpretes en las Cumbres de la UA y en importantes reuniones del sistema de la organización, como el Parlamento Panafricano. En la actualidad, España sigue cubriendo la interpretación en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la UA con la contratación de traductores e intérpretes "ad hoc". El objetivo para los próximos años es hacer operativo el departamento permanente de traductores e intérpretes de español. Por otro lado, España ha manifestado su apoyo para la creación de una Academia de Lenguas Nacionales Africanas (ACALAN), con sede en Bamako.
- España continuará financiando el funcionamiento del ECO-SOCC, institución encargada de hacer oír la voz de la sociedad civil en el seno de la UA, y para cuya puesta en marcha se realizó una aportación de 70.000 euros en 2006.
- Se apoyará el acercamiento de la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones a la UA, fomentando las sinergias positivas existentes con la agenda de la organización.

7.2.2. Dimensión regional

Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO)

La CEDEAO o ECOWAS (sus siglas en inglés) se ha ido consolidando, desde su creación en 1975, como una de las organizaciones regionales más dinámicas en el contexto de la nueva arquitectura de integración africana. La CEDEAO cuenta en la actualidad con quince Estados miembros: Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea Conakry, Guinea Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo.

Conforme a su tratado fundacional, el objetivo de la CEDEAO es promover la cooperación y el desarrollo en todos los ámbitos de



El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en enero de 2008, junto al entonces Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Alpha Oumar Konaré. FOTO EFE/PACO CAMPOS

la actividad económica (liberalización de mercados, armonización de políticas económicas y financieras, establecimiento de un arancel común, unión monetaria, etc).

El proceso de reforma institucional de la CEDEAO concluyó en 2007 con la transformación del Secretariado Ejecutivo en una Comisión compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y siete Comisarios. Además de una cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, y un Consejo de Ministros, la CEDEAO tiene un parlamento regional, un Consejo Económico y Social, un Banco Regional de Inversión y Desarrollo y una Corte de Justicia, así como varias agencias especializadas en materias como salud, género y juventud y deportes.

La CEDEAO ha cosechado en estos años notables logros en materia de concertación política y resolución de conflictos, y es considerada una organización de referencia en el continente. Cuenta a estos efectos con un Mecanismo de Prevención de Conflictos y una fuerza de mantenimiento de la paz, la ECO-MOG, que bajo el liderazgo nigeriano ha intervenido en los conflictos de Sierra Leona, Guinea Bissau, Costa de Marfil, Liberia y Guinea Conakry, recientemente.

La CEDEAO ha anunciado que contribuirá con un número elevado de efectivos a la implementación de las ASF (African Stand-by Forces), prevista para 2010. La ASF-CEDEAO cuenta con dos

mandos: uno en el Este, situado en Nigeria, y otro en el Oeste, con sede en Senegal.

En este mismo terreno, la CEDEAO se ha ido dotando también de una serie de órganos y mecanismos como el Centro de Observación y Seguimiento, y el Consejo de Sabios. Dependan, asimismo, de la CEDEAO el "War Collage" de Abuja, el Centro Kofi Annan de Formación en Mantenimiento de la Paz y la "École de Maintien de la Paix" de Bamako. Por otro lado, el creciente problema del narcotráfico y del crimen organizado en África Occidental ha llevado a la CEDEAO a organizar una Conferencia Ministerial sobre el tráfico de drogas como amenaza para la seguridad.

España mantiene una relación privilegiada con esta organización. El Embajador de España en Nigeria es, asimismo, el Representante Permanente de España ante la CEDEAO. Además, de acuerdo con el Plan África, está plenamente operativa en la Embajada de España en Abuja una antena de cooperación para las relaciones de España con la organización.

Durante el trienio 2006-2008 España ha contribuido financieramente al Programa de Control de Armas ligeras (ECOSAP), además de al presupuesto ordinario de la organización. España continúa con su labor de apoyo al Centro Kofi Annan de Formación en Mantenimiento de la Paz y ha enviado un oficial de enlace con funciones de instructor.

Las acciones previstas por el Plan África 2009-2012 son:

- La celebración de una Cumbre entre España y la CEDEAO en 2009 con el fin de afrontar juntos los desafíos de la región.
- El seguimiento del Fondo de Migración y Desarrollo España/CEDEAO, dotado inicialmente con diez millones de euros, destinado, entre otras materias, a impulsar la definición de políticas públicas migratorias a favor del desarrollo.
- La realización del II Encuentro de Parlamentarios España-CEDEAO, en el ámbito de la gobernabilidad.
- Además de la continuidad de la contribución voluntaria de España al presupuesto de la organización, se prevé la colaboración puntual española en la formación de cuadros de la CEDEAO y la participación en el Pool Fund de donantes para el Fortalecimiento Institucional.
- El lanzamiento de nuevas iniciativas en el campo de la energía, que se ha convertido en un asunto de máxima prioridad para la CEDEAO, la cual ha solicitado la colaboración de España. A este respecto, se está trabajando en la preparación de un seminario conjunto sobre energías renovables en 2009.
- La financiación de proyectos ejecutados por ONG, y contribuciones de ayuda alimentaria en la región, con cargo a los 60 millones de euros del Plan de Acción anunciado por la Vicepresidenta Fernández de la Vega en el Foro de Reflexión sobre el cambio climático, que se celebró al margen del III Encuentro de Mujeres de España y África de Niamey.

Intergovernmental Authority on Development (IGAD)

IGAD - Intergovernmental Authority on Development- en África del Este, se creó en Nairobi el 21 de marzo de 1996, teniendo su origen inmediato en la IGADD -Intergovernmental Authority on Drought and Development, fundada en 1986. Sus actividades se iniciaron con la celebración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno que tuvo lugar en Djibouti, el 25 de noviembre de 1996.

La organización, en la actualidad, está compuesta por siete países. Djibouti, Eritrea (temporalmente autosuspendida), Etiopía, Kenia, Somalia, Sudán y Uganda, y su Secretaría ha quedado fijada en Djibouti. La misión esencial de este organismo, según el contenido del "Agreement establishing the revitalised IGAD with a new name" (25 de noviembre de 1996), es asistir y complementar, mediante la adecuada cooperación, los esfuerzos de los países miembros para alcanzar la seguridad alimenticia, la protección del medio ambiente, la promoción y el mantenimiento de la seguridad y la paz, y promover la integración y cooperación económica.

Entre sus objetivos más inmediatos hay que destacar que la IGAD pretende potenciar estrategias de desarrollo conjuntas y armonizar las políticas y los programas en materia social, tecnológica y científica, así como armonizar las políticas relativas a las aduanas y transportes y promover la libre circulación de bienes, servicios y personas. Asimismo, el organismo persigue potenciar la paz y la estabilidad en la región, creando mecanismos de prevención y solución para los conflictos entre los Estados.

La estructura orgánica de IGAD contempla una Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, que es el órgano supremo en materia de toma de decisiones, el Consejo de Ministros, el Comité de Embajadores, compuesto por los embajadores de los países miembros, y la Secretaría. El IGAD Partner Forum (IPF), es un mecanismo de coordinación en el que participa la comunidad de donantes de IGAD, y, a cuyas reuniones asiste España.

IGAD cuenta, asimismo, con un programa especial de lucha contra el terrorismo, el "Capacity Building Programme against Terrorism" (ICPAT), y un mecanismo de alerta y respuesta temprana en caso de conflicto, el "Conflict Early Warning and Response Mechanism" (CEWARN). Ambos son una clara muestra de las nuevas prioridades políticas de la Organización.

El Gobierno español colabora financieramente con el ICPAT a través del proyecto de capacitación legislativa de lucha contra el terrorismo. La contribución al ICPAT convierte a España en miembro activo del IPF.

Acciones previstas por el Plan África 2009-2012:

- Colaboración con IGAD para apoyar el proceso de revitalización actualmente en marcha y el nuevo Plan Estratégico.
- Desarrollo de proyectos de cooperación para potenciar las capacidades del Secretariado.
- Mantenimiento de las contribuciones voluntarias al ICPAT para incrementar las capacidades de lucha contra el terrorismo de la región.
- Iniciación de contactos con el CEWARN para apoyar sus trabajos y la labor de prevención de los conflictos regionales en África Oriental.

Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC)

La Comunidad Económica de Estados del África central (CEEAC) fue creada en 1983. Son sus miembros iniciales los Estados de la Unión Aduanera y Económica de África Central (UDEAC): República Centroafricana, Camerún, Chad, República del Congo, Gabón y Guinea Ecuatorial; los miembros de la Comunidad Económica de los Grandes Lagos: Burundi y el entonces Zaire, hoy República Democrática del Congo; además de Santo Tomé y Príncipe y de Angola, que se incorporó en 1999.

Los objetivos de CEEAC son elevar el nivel de vida de sus poblaciones, el mantenimiento de la estabilidad económica y la consecución de una autonomía regional a través de una cooperación armoniosa. Su fin último es el establecimiento de un mercado común Centroafricano.

La estructura institucional de la organización consiste en la Conferencia de Jefes de Estado y Gobierno, el Consejo de Ministros, el Secretariado General, con sede en Libreville, y la Corte de Justicia, que aun no está operativa.

Por falta de pago de las contribuciones de sus miembros y por enfrentamientos armados entre varios de ellos, CEEAC estuvo

prácticamente inactiva hasta 1999. En dicho año, la Comunidad Económica para África firmó un acuerdo con la organización a la que consideró como pilar de la integración económica del continente.

En ese mismo año también los Estados miembros de CEEAC crearon el Consejo de Paz y Seguridad en África central (CO-PAX), que entró en vigor en 2004. Este Consejo, cuyo objetivo es el mantenimiento y la consolidación de la Paz en la región, ha puesto en marcha dos importantes mecanismos: una fuerza multinacional regional (FOMAC) y un sistema de alerta temprana, observación y seguimiento de conflictos en la región (MARAC). Pese a ello, se han seguido produciendo enfrentamientos armados entre sus miembros y conflictos en el interior de los países.

Desde el punto de vista económico la región cuenta con enormes riquezas naturales como el petróleo del Golfo de Guinea, los minerales de la región de los Grandes Lagos y la riqueza agrícola en toda la zona. Hay sin embargo grandes diferencias de rentas de unos países a otros, y por ello enormes retos a la gobernabilidad. A estos retos se unen la falta de instituciones sólidas en muchos de los países.

La consolidación de CEEAC como Comunidad Económica Regional de referencia es objetivo de la política española en África, por la propia estabilidad de la región, pero además, porque dicha región incluye países como Guinea Ecuatorial, Angola o la República Democrática del Congo, países no sólo prioritarios en este Plan sino tradicionales focos de la presencia española en África.

España no tiene por el momento firmado ningún acuerdo con CEEAC. La UE celebró en noviembre de 2008 la primera reunión, a nivel de troika con la organización. En ella se llegaron a acuerdos de cooperación en los campos de paz y seguridad, seguridad alimentaria y apoyo institucional.

Acciones previstas por el Plan África 2009-2012:

- España acreditará un Embajador ante el Secretariado de la CEEAC.

- Se propondrá la firma de un Memorando de Entendimiento de cooperación para establecer líneas de colaboración en los campos que sean prioritarios para la región.
- La cooperación española con CEEAC hará especial hincapié en el refuerzo institucional, la capacitación de funcionarios y el área de paz y seguridad.
- España prestará además especial atención a las sugerencias que, en el desarrollo de la cooperación con la organización, pueda tener Guinea Ecuatorial, como país miembro de la misma y único país hispanico en el África Subsahariana.

Southern African Development Community (SADC)

La SADC, Comunidad de Desarrollo del África Austral, fue creada el 17 de agosto de 1992. Forman parte de la organización Angola, Botswana, República Democrática del Congo, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Sudáfrica, Swazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe. La sede oficial de la Organización se encuentra en Gaborone.

Mediante la integración de sus miembros y el desarrollo de políticas comunes, la SADC, pretende impulsar el desarrollo y crecimiento económico, aliviar la pobreza, desarrollar instituciones, sistemas y valores de convivencia, impulsar y defender la paz y la seguridad, promover el desarrollo auto-sostenido basado en la cooperación inter-estatal y en la interdependencia de los Estados miembros, desarrollar el empleo productivo y el uso de los recursos en la zona y consolidar los valores y la cultura común de los pueblos de la región.

La SADC tiene un entramado institucional compuesto por estructuras de decisión política y de gobierno (Cumbre, Troika, Consejo de Ministros, Órgano sobre Políticas, Defensa y Seguridad), Secretariado Ejecutivo, Tribunal, e instituciones sectoriales y comités nacionales.

Con una población de 270 millones, la región de la SADC tie-

ne un PIB superior al 50% de toda África Subsahariana, y más del doble del de la CEDEAO. Sin embargo, las diferencias entre países dentro de la organización son enormes. Así, Mauricio, el país más próspero, es 42 veces más rico que la República Democrática del Congo en términos de renta per cápita. Sudáfrica, Tanzania y la República Democrática del Congo representan dos terceras partes de la población regional, mientras que Lesotho, Namibia, Botswana, Mauricio y Swazilandia juntos sólo alcanzan el 4% del total.

La diversidad en términos de situación política es también considerable. Mientras países como Sudáfrica o Botswana tienen estructuras democráticas consolidadas con un alto nivel de respeto a los derechos humanos, otros como Angola están en pleno proceso de consolidación tras años de guerra civil, y en otros países miembros persisten conflictos armados como en la República Democrática del Congo o cuentan con graves problemas internos como Zimbabwe.

La región continúa siendo la más castigada del mundo por la enfermedad del SIDA. Swazilandia, con más del 30 % de la población contagiada, Botswana ó Lesotho con cerca del 25%, ó Sudáfrica, Zimbabwe y Namibia con el 20%, son los países más afectados. La SADC en Dar es Salaam en 2003 acordó establecer políticas comunes de lucha contra la pandemia.

La SADC participa en la estructura militar de la UA mediante la "Brigada SADC", una de las cinco unidades militares de esa envergadura del Programa "Stand-by Forces" de la Arquitectura de Paz y Seguridad de la UA.

La conferencia Consultiva de la SADC, celebrada en Windhoek en abril de 2006, elaboró un Plan de Acción para la puesta en práctica del Plan Indicativo Regional y del Plan Indicativo Estratégico, que establece las políticas, estrategias y prioridades para alcanzar los objetivos esenciales contenidos en el documento fundacional de la SADC.

En esa misma Conferencia se adoptó también la llamada "Declaración de Windhoek" sobre una nueva asociación de la SADC con los socios internacionales, "Internacional Cooperating Partners"- (ICP). La idea central de ese documento es la identifica-

ción de una serie de áreas de cooperación comunes. En ese contexto, en el año 2008 la UE y la SADC acordaron un programa regional de cooperación centrado en dos objetivos básicos: la integración económica regional y el apoyo a la gobernabilidad democrática y a la arquitectura de paz y seguridad. El respaldo a la formación y al refuerzo institucional son claves en este programa.

España mantiene desde hace tiempo programas de cooperación con países de la región, pero hasta ahora no había colaboración activa con esta organización regional.

Acciones previstas por el Plan África 2009-2012,

- España firmará un Memorando de Entendimiento con la SADC para iniciar una colaboración más estrecha en ámbitos de interés común.
- La colaboración se dirigirá a los sectores que figuren como prioritarios en el Plan Indicativo Estratégico de la SADC y en los que España ofrezca una ventaja comparativa.

7.2.3. Atención por países

Países de la CEDEAO (Senegal, Malí, Gambia, Costa de Marfil, Níger, Nigeria, Guinea Bissau, Guinea, Ghana y Cabo Verde) y Mauritania

Senegal

Capital: Dakar. **Superficie:** 196.720 km². **Población:** 12.379.000. **Composición de la población:** Wolofs (43,3%), Peuls (23,8%), Sérères (14,7%), Diolas (3,7%), Malinkés (3,0%), Soninkés (1,1%). **Fiesta Nacional:** 4 de abril. **Lengua Oficial:** Francés. **Otras lenguas:** Uolof, peúl, sereré, etc. **Crecimiento anual del PIB:** 5%. **Renta per Cápita:** 1.685\$. **Índice IDH:** 156.

Senegal ha sido un ejemplo de estabilidad democrática en África Occidental, especialmente tras las elecciones de 2000 que

concluyeron con la victoria del PDS de Abdoulaye Wade, abriendo paso a la "Alternancia" tras 40 años de gobierno socialista. Senegal se ha involucrado en los principales debates abiertos en la comunidad internacional como la reforma de las Naciones Unidas ó la Alianza de las Civilizaciones.

Las relaciones políticas y económicas entre España y Senegal se han intensificado, siendo en la actualidad un socio estratégico de España en África Occidental. El constante intercambio de viajes y visitas de alto nivel durante los últimos tres años, (por parte española, S.M. la Reina, el Presidente del Gobierno, los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Justicia, de Interior, de Trabajo y Asuntos Sociales, entre otros), ha permitido fortalecer el diálogo político y garantizar la fluidez de la cooperación en ámbitos clave, como el migratorio. Por su parte, el Presidente Wade, que ha puesto el modelo de cooperación promovido por España como ejemplo a seguir para la nueva relación de Europa con África, ha visitado tres veces España en los últimos años.

El marco jurídico y político de las relaciones bilaterales hispano-senegalesas se ha visto reforzado mediante la firma de un Memorando de Entendimiento y de varios acuerdos como el de Cooperación en Materia de Lucha contra la Delincuencia (2006), de Cooperación en el ámbito de la Prevención de la Emigración de Menores no acompañados (2006), Acuerdo Marco de Cooperación (2006), Convenio para evitar la Doble Imposición (2006) y el de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (2007).

Senegal, uno de los países de mayor recepción de fondos de la cooperación española en África Subsahariana, es considerado en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 en la categoría A (país que ofrece un marco de asociación amplio y estable en el largo plazo). Entre los principales proyectos de la cooperación española en Senegal destacan la creación de cinco Escuelas Taller en la región de Saint-Louis; la puesta en marcha de una granja agrícola en el marco de apoyo al Plan REVA; el proyecto FORPEX de apoyo a la capacitación e inserción laboral en el sector de la pesca, y el proyecto de apoyo al centro de formación Sebikotan dirigido a menores vulnerables.



Escuela en Senegal. FOTO DCGE

Para hacer frente a los desafíos de los próximos años la Embajada de España en Senegal se ha reforzado con la apertura de nuevas agregadurías sectoriales (Trabajo y Asuntos Sociales) y del Consulado General en Dakar. La Oficina Técnica de Cooperación de Dakar se ha reforzado con la incorporación de cuatro nuevos responsables de programas y dos responsables de proyectos.

El peso específico de Senegal, su importancia regional y continental y su proximidad a España justifican la consideración de país de interés prioritario para la acción exterior de España.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- Se impulsará la participación de empresas españolas en las grandes obras de infraestructuras que se prevé desarrollar en

la región de Dakar, así como en otros sectores con potencialidades como el turismo o la pesca.

- La firma de la I Comisión Mixta en Madrid en marzo de 2009 confirma el lugar prioritario que Senegal ocupa para la Cooperación Española. Se continuará el programa dirigido al Desarrollo Socioeconómico Local en la región Ziguinchor y se implementarán acciones similares en la región de Saint Louis.

- En el ámbito del PLAN REVA España ha aprobado una línea de crédito FAD de diez millones de euros para financiar la realización "llave en mano" de nueve Polos de Desarrollo agrícola en otras tantas localidades del país.

- En el plano multilateral, el Fondo España-PNUD para el logro de los ODM cubrirá los programas conjuntos presentados por

las agencias de Naciones Unidas y el Gobierno de Senegal en materia de Medio Ambiente, Cultura y Desarrollo. Además, Senegal se verá beneficiado de otros Fondos Globales a los que contribuye España o de programas Regionales como el programa FAO "Agua para África".

- España y Senegal seguirán manteniendo un alto nivel de cooperación en materia migratoria, a través de los tres pilares del enfoque global de la migración: la lucha contra la inmigración ilegal, en especial mediante el operativo FRONTEX y el sistema de intercambio de información SEAHORSE Network; la promoción de la migración legal mediante el establecimiento de procedimientos de contratación en origen, especialmente en el sector agrícola y pesquero; y la puesta en marcha de iniciativas en el ámbito de migración y desarrollo. En este sentido, Senegal es uno de los países destinatarios del Fondo España-CEDEAO de Migración y Desarrollo.

Por otro lado, Senegal es, junto a España, uno de los países promotores de las Conferencias euroafricanas sobre migración y desarrollo. Ambos países copresidieron la Reunión de Expertos de migración y desarrollo, celebrada en Dakar en julio de 2008, y a propuesta de España Senegal albergará la III Conferencia Euroafricana de migración y desarrollo que tendrá lugar en 2011.

- En relación al área de defensa, en 2010 está previsto que se desarrolle en Senegal un ejercicio, el EMERALD MOVE, con participación de unos 2000 efectivos, en el marco de la Iniciativa Anfibia Europea (IAE), lanzada en 2000 por España, Francia, Países Bajos, Reino Unido e Italia.

- Senegal constituye un foco privilegiado para la promoción y difusión de la cultura española en África. Durante la vigencia del Plan África 2009-2012 se abrirá un Aula Cervantes y se reforzarán los lectorados de español en las universidades senegalesas.

- El CSIC ha acordado, a través del Parque de Rescate de la Fauna Sahariana de la Estación Experimental de Zonas Áridas (Almería), una colaboración con Senegal para la reintroducción de la Gazella dorcas en este país.

Malí

Capital: Bamako. **Superficie:** 1.240.190 km². **Población:** 12.337.000. **Composición de la población:** Tuaregs, Maurs, Bereberes africanos. **Fiesta Nacional:** 22 de septiembre. **Lengua Oficial:** Francés. **Otras lenguas:** Bambara, senufo, sarakolé. **Crecimiento anual del PIB:** 2,5%. **Renta per Cápita:** 1.031\$. **Índice IDH:** 173.

Malí es consciente de que la estabilidad política alcanzada tras la reelección del Presidente Amadou Toumani Touré, el 8 de julio de 2007, constituye un punto de partida para ejecutar los necesarios programas de reducción de pobreza. El país cuenta con un importante potencial de crecimiento en diversos sectores, que no obstante se ve frenado por el débil tejido empresarial, las carencias energéticas y la insuficiente red de telecomunicaciones.

La apertura de la Embajada de España en Bamako y los cada vez más frecuentes intercambios de visitas de representantes gubernamentales entre los dos países muestran el salto cualitativo experimentado en las relaciones hispano-malienses.

Durante la VIII Legislatura, España ha reforzado sus lazos de solidaridad con Malí y la cooperación española en el país africano ha recibido un fuerte impulso fundamentalmente desde la puesta en marcha de la Oficina Técnica de Cooperación en Bamako en 2008. El Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 sitúa a Malí en la categoría A de países que ofrecen un marco de asociación amplio y estable en el largo plazo. En el marco de la I Comisión Mixta de Cooperación, celebrada en julio de 2008, la AECID se ha comprometido a canalizar un mínimo de diez millones de euros anuales durante el período 2008-2010.

Durante la visita del Presidente de Malí a España en enero de 2008 se procedió a firmar un Memorando de Entendimiento Político, así como un Acuerdo Marco de Cooperación al Desarrollo y un Acuerdo Marco para la Gestión y Regulación de los Flujos Migratorios.

En este contexto, España ha impulsado, junto con Francia y la Comisión Europea, el proyecto piloto de creación de un Centro de Información y Gestión Integral de las Migraciones (CIGEM)



El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, durante la inauguración de la cancillería en Bamako (Mali), durante su visita en enero de 2008. FOTO MAEC/JAVIER HERNÁNDEZ

en Bamako. La cooperación entre ambos países en materia migratoria ha dado lugar, entre otras acciones, a la modernización de 17 puestos fronterizos malienses. En el ámbito de migración y desarrollo, Malí será uno de los países destinatarios del Fondo España-CEDEAO.

Centro de información y gestión de las Migraciones (CIGEM)
El centro, proyecto piloto de titularidad maliense, con financiación de la Comisión Europea y respaldo de España y Francia, cumplirá las siguientes funciones:

- Mejora de los conocimientos sobre el fenómeno migratorio;
- Acogida, información, orientación y acompañamiento de los potenciales migrantes y migrantes de retorno;
- Información sobre las condiciones jurídicas de la migración;
- Sensibilización de la población sobre los riesgos de la emigración irregular;

- Valorización del capital humano, financiero y técnico de los malienses en el exterior.

A la inauguración oficial del CIGEM, en octubre de 2008, acudió el Secretario de Asuntos Exteriores español, Ángel Gossaga.

Su importancia política y su relevancia estratégica como país de origen y tránsito de la migración subsahariana con destino a Europa, hacen que Malí sea considerado como país de interés prioritario para la acción exterior de España.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- España prevé el envío de misiones parlamentarias o de apoyo a la futura cita electoral en la República de Malí, en particular, a las elecciones previstas para 2012.
- Malí ofrece oportunidades de inversión para España, fundamentalmente en los campos de infraestructuras, la minería y el turismo. En este contexto el Gobierno español prevé apoyar el desarrollo de las infraestructuras en África Occidental.
- Se contribuirá a reforzar y modernizar las instalaciones hospitalarias en Bamako por medio de un crédito FAD. Además, la AECID financiará en 2009, conjuntamente con el Ministerio de Salud Maliense, un programa de salud reproductiva. España impulsará varios programas de formación profesional y se llevará a cabo un proyecto para fomentar la conservación y la comercialización de productos agrícolas en Sikasso, así como para mejorar las capacidades productivas en el sector agrícola.
- Se creará en Bamako el primer Centro de Formación Técnica Especializada de la AECID en África Subsahariana. El propósito de este Centro será fortalecer las administraciones públicas y su capacidad de prestación de servicios.
- Se apoyará el fortalecimiento institucional del Ministerio de los Malienses en el Exterior y de la Integración Africana a través de una asistencia técnica del Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- En el área cultural, cabe destacar el compromiso de España de apoyar financiera y técnicamente a la Academia de Lenguas

Africanas (ACALAN), que la UA promueve en Bamako. Cobran también importancia algunas actuaciones pioneras que se están desarrollando, como el programa que ha financiado la Junta de Andalucía para conservar los manuscritos de Tombuctú, documentos que vinculan históricamente a Malí con nuestro país.

Gambia

Capital: Banjul. **Superficie:** 11.300 km². **Población:** 1.709.000. **Composición de la población:** Wolof, Fula, Mandinga, Jola. **Fiesta Nacional:** 18 de febrero. **Lengua Oficial:** Inglés. **Otras lenguas:** Uolof, mandingo, joola, sereer. **Crecimiento anual del PIB:** 7%. **Renta per Cápita:** 1.326\$. **Índice IDH:** 155.

Gambia, considerado el país más pequeño del continente africano y uno de los países más pobres del mundo, accedió a la independencia del Imperio Británico en 1965. El país cuenta con una situación geográfica privilegiada como plataforma comercial y como zona de paso entre África Occidental y Europa. La economía gambiana es principalmente agraria (sector que representa un 30% del PIB). El sector de los servicios se basa, fundamentalmente, en el comercio y el turismo. Los servicios financieros junto con las tecnologías de la información y comunicación han adquirido cierta relevancia en los últimos años.

En el ámbito de la regulación de flujos migratorios con África Occidental, Gambia tiene un interés especial para España al ser punto de partida de inmigración ilegal y país de tránsito de la misma. Se estima que, a día de hoy, en España residen más de 18.000 gambianos. En los últimos años, el refuerzo del diálogo político bilateral llevó a la firma del Acuerdo Marco de Cooperación Migratoria el 9 de octubre de 2006. La Primera Comisión Mixta Hispano-Gambiana de este Acuerdo Marco se celebró en diciembre de 2008.

Respecto a la cooperación al desarrollo, Gambia está incluido en el Plan Director de la Cooperación 2009-2012 como prioridad regional, país de asociación focalizada. En el marco de la visita de la Vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, en marzo de 2009, se procedió a la firma de un Acuerdo Marco de Cooperación.

Gambia se ha beneficiado de tres millones de euros de Fondos España-PNUD, dos millones de euros del Programa Regional de Cohesión Social y Empleo y un millón del Fondo para la Gobernabilidad Democrática. Igualmente, Gambia ha recibido financiación con cargo al Fondo NEPAD-AECID para el proyecto “Estrategia para la reducción del trabajo precario de las mujeres mediante la provisión de mecanismos de procesamiento y de ahorro”. Este proyecto es ejecutado por el Consejo Nacional de Mujeres del Gobierno de Gambia. Bilateralmente se está financiando la rehabilitación, mejora y equipamiento de varios centros de formación profesional.

El país es un destino importante para el turismo español (la cifra anual de visitantes se sitúa en torno a los 10.000), hecho que se ha visto favorecido por la existencia de vuelos directos a Banjul desde Madrid y Barcelona.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- España seguirá manteniendo una interlocución fluida, ágil y constante con las autoridades gambianas. En ese sentido cabe destacar, los múltiples contactos que se han producido entre representantes de alto nivel, así como la próxima apertura de la Embajada de España en Banjul, en reciprocidad con la apertura de la Embajada de Gambia en Madrid (abierta en diciembre de 2008).
- En el plano de las relaciones comerciales, la firma de un APPRI, resultado de la visita a Madrid del Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Gambia, Omar Alieu Touray, el 15 de diciembre de 2008, fomentará las inversiones y facilitará la implantación de empresas españolas en Gambia en los sectores del turismo, la pesca, las energías renovables y las telecomunicaciones.
- Se impulsarán las relaciones en materia migratoria en el marco del enfoque global recogido en la I Comisión Mixta España-Gambia del Acuerdo Marco de Cooperación Migratoria. Para ello, España colaborará con el gobierno de Gambia en la lucha contra las redes que se dedican al tráfico ilícito de personas, tanto con medios materiales como a través de la capacitación

y formación de personal especializado gambiano en materia de migración legal.

- En 2009 se celebrará la I Comisión Mixta del Acuerdo de Cooperación. La cooperación al desarrollo se centrará en educación, especialmente en formación profesional. Se dará apoyo al “Nacional Plan for Vocational Training for the Gambia”.

- La AECID ejecutará un proyecto para la creación de una Escuela Taller, especializada en los ámbitos de la construcción, el turismo y la hostelería, además de la integración laboral de la mujer, por un total inicial de un millón de euros.

Costa de Marfil

Capital: Yamassoukro. **Superficie:** 322.460 km². **Población:** 19.262.000. **Composición de la población:** Akanes, Mandés, Gur, Krou. **Fiesta Nacional:** 7 de agosto. **Lengua Oficial:** Francés. **Otras lenguas:** Baulé, diula, bété, senufo. **Crecimiento anual del PIB en %:** 1,6%. **Renta per Cápita:** 1.716\$. **Índice IDH:** 166.

Desde su independencia en 1960, Costa de Marfil se erigió como un país clave en términos de desarrollo económico dentro de la región de África Occidental, debido principalmente a una economía basada en la exportación de materias primas como el café y el cacao. No obstante, la caída de los precios del cacao y otras materias primas, sumado al desequilibrio interno entre el norte y el sur del país desembocaron en una guerra civil que estalló en 2002 y que sumió al país en una profunda crisis política y económica. El proceso de paz impulsado a partir de 2002 bajo la supervisión de la ONU y la UE, ha estado caracterizado por avances, retrocesos y continuas crisis (especialmente en 2004 y 2006). El proceso tiene como principales objetivos el desarme y la desmovilización de los combatientes.

Desde el inicio de la crisis en 2002, España ha apoyado los diferentes esfuerzos e iniciativas para buscar una salida pacífica al conflicto. La última de estas iniciativas y, en principio definitiva, fue la firma del Acuerdo Político de Ouagadougou (APO) entre el Presidente Laurent Gbagbo y el Jefe del Grupo Rebelde Forces Nouvelles (actualmente Primer Ministro), Guillaume Soro.

A pesar de los avances y del clima de confianza que el APO ha provocado, la situación sigue siendo frágil, aunque en este momento es estable.

Las relaciones bilaterales son cordiales pero poco intensas, debido en gran parte a la crisis político-militar que ha sufrido el país. No obstante, cabe destacar la permanencia de España a través de su Embajada en Abidjan, durante los cinco años de conflicto, incluidas las fases más violentas, así como el refuerzo de la misma con la incorporación de un nuevo funcionario diplomático.

El Gobierno español ha mantenido una activa participación en los foros multilaterales, donde se han apoyado las resoluciones de la ONU y las declaraciones de la UE sobre Costa de Marfil. Concretamente, se realizó una contribución a la Oficina del Alto Representante de la ONU para apoyar el proceso electoral en 2006.

El Gobierno de España ha cancelado la deuda de 56,8 millones de euros que Costa de Marfil había contraído con nuestro país. Esta condonación se hará efectiva cuando el país africano alcance el “punto de culminación”, en el marco de la iniciativa multilateral HIPC. Al mismo tiempo, en 2008, España incrementó su aportación al X FED para el periodo 2008-2013.

También en 2008 se dieron los primeros pasos para iniciar una colaboración en materia migratoria con Costa de Marfil.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- España seguirá tratando de promover la resolución del conflicto en el país mediante su participación en los foros multilaterales, especialmente en la UE.
- Se tratará de avanzar en la propuesta de Acuerdo de Lucha contra la Delincuencia y el Crimen Organizado, así como en un Acuerdo Global sobre Regulación de Flujos Migratorios.
- En relación a la promoción de los intercambios comerciales, España continuará las negociaciones para suscribir un APPRI

con Costa de Marfil. También se explorarán posibilidades de inversión en el sector energético, el turismo y las infraestructuras.

- En cuanto a la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria, Costa de Marfil participa en el Programa Regional de Cohesión Social y Políticas de Empleo en África Occidental del PNUD, financiado por España. El proyecto para Costa de Marfil (todavía en fase de definición) recibirá una financiación de 2,5 millones de euros.

- Se está negociando un Acuerdo de Cooperación Cultural, Educativa y Científica y se continuará avanzando en la consolidación de una colaboración con las instituciones públicas de la cultura de este país, en la cooperación interuniversitaria, y en la creación de espacios de encuentro y conocimiento entre ambos países.

Níger

Capital: Niamey. **Superficie:** 1.267.000.Km². **Población:** 14.226.000. **Composición de la población:** Hausa (56%), Djerma (22%), Fula (9%), Tuáreg (8%) y Berebere (4%). **Fiesta Nacional:** 3 de agosto. **Lengua Oficial:** Francés. **Otras lenguas:** Hausa, peúl, zarma, kanuri, tamachaq. **Crecimiento anual del PIB:** 3,2%. **Renta per Cápita:** 667\$. **Índice IDH:** 174.

La República de Níger constituye un buen ejemplo de país africano que, tras los numerosos cambios ocurridos a nivel político en la década de los noventa, se sitúa a comienzos del siglo XXI en la vía de la consolidación de la democracia, superando importantes retos.

Níger se encuentra, según el Índice de Desarrollo Humano del PNUD, entre los cuatro países más pobres del mundo, si bien es importante destacar el esfuerzo que ha llevado a cabo el país mejorando indicadores básicos como el de malnutrición, y conteniendo la elevación de los precios de los alimentos. Níger ha ampliado el número de países a los que se concede licencias para la extracción de uranio, rompiendo el monopolio francés, y está llevando a cabo prospecciones de petróleo con posibilidades de éxito. El aumento de ingresos puede favorecer la inver-

sión imprescindible en necesidades sociales básicas como seguridad alimentaria y salud lo que, en el medio plazo, conduciría a un alivio de la pobreza.

Una cuestión fundamental en Níger es la seguridad, que se ha visto amenazada recientemente tanto por el conflicto del Norte, que pone en peligro la paz interna con la colocación de minas y enfrentamientos frecuentes entre el ejército y los rebeldes, como por la permeabilidad de sus fronteras, que hace posible la existencia de tráfico ilícito difícilmente controlables.

Elemento clave para el futuro de Níger, además de la democratización y la seguridad, será la aplicación rigurosa de la Estrategia de Desarrollo Acelerado y de Reducción de la Pobreza (SDRP). En ese sentido, el país contará con el apoyo de socios internacionales, entre los que se encuentra España.

Las relaciones bilaterales han experimentado una notable dinamización en los últimos años, subrayado por el reciente despliegue diplomático realizado en el país en 2007 con la apertura de la Embajada, y en 2008 con la creación de una Oficina Técnica de Cooperación. El compromiso de España con Níger se ha puesto de relieve con la firma de un Acuerdo Marco de Cooperación en el año 2007 y la celebración de la I Comisión Mixta entre ambos países, así como de un Acuerdo Marco de Cooperación Migratoria.

La Comisión Mixta de Cooperación asegura un mínimo de diez millones de euros al año destinados fundamentalmente a la Seguridad Alimentaria, la Equidad de Género, Agua y Saneamiento y Salud, sectores en los que España concentra su cooperación en el país. En la Comisión Mixta se establece, asimismo, que España llevará a cabo una creciente cooperación cultural.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- Se impulsará la relación bilateral en materia de seguridad, cooperación migratoria, y lucha contra los tráfico ilícito y el terrorismo. Para ello se está trabajando en la identificación de



El río Níger, a su paso por Niamey. FOTO MAEC/JAVIER HERNÁNDEZ

un proyecto en materia de seguridad y vigilancia de fronteras. Se apoyará a Níger en la elaboración de una Política Nacional de Migración integral que aborde cuestiones de seguridad, buen gobierno y respeto a los derechos humanos, entre otras materias. España, través de los fondos otorgados a la CEDEAO, tratará de colaborar en este sentido.

- La cooperación al desarrollo seguirá siendo relevante durante la vigencia del Plan África 2009-2012, al haber fijado España un horizonte presupuestario mínimo de 30 millones para el próximo trienio. Esta cooperación se llevará a cabo a la luz de los lineamientos previstos en el Plan Director 2009-2012 que otorga a Níger la consideración de "país de asociación amplia". La cooperación se destinará sobre todo a los sectores prioritarios destacando el papel de liderazgo que España desempeñará los dos primeros años en materia de equidad de género como líder del grupo temático. Asimismo, destacará el compromiso de España en los sectores de seguridad alimentaria, que comprende desarrollo agrícola y ganadero, y en el sector salud. Níger se beneficiará de los fondos comprometidos por la Vicepresidenta del Gobierno durante su visita a Níger (a través del Plan de Acción sobre el cambio climático y la seguridad alimentaria en África Occidental), y de otros fondos regionales financiados por España como los de CEDAO o NEPAD.

- En materia de cooperación cultural se trabajará tanto en la vertiente de promoción de la acción cultural como favoreciendo el aprendizaje del español a través de la figura del lector de español. Se apoyará al Ministerio de Cultura a través de la formación, el fortalecimiento de las instituciones y manifestaciones culturales locales, el refuerzo de capacidades y la puesta en marcha de la política nacional en la materia. Asimismo, se buscará favorecer actividades de cultura para el desarrollo.

- Se promocionarán las relaciones económicas y las misiones comerciales a Níger.

Nigeria

Capital: Abuja. **Superficie:** 923.770 km². **Población:** 148.093.000. **Composición de la población:** Hausa-Fulani, Nupe, Tiv, y Kanuri, Yoruba, Igbo, Efik, Ibibio, Annang, e Ijaw. **Fiesta Nacional:** 1 de oc-

tubre. **Lengua Oficial:** Inglés. **Otras lenguas:** 200 lenguas (hausa, ibo, yoruba, etc.). **Crecimiento anual del PIB:** 6,4%. **Renta per Cápita:** 2.035\$. **Índice IDH:** 158.

La República Federal de Nigeria, país más poblado del continente africano, se enfrenta al contraste de que, a pesar de ser un importante productor mundial de gas y petróleo, mantiene indicadores preocupantes. El 60% de la población nigeriana vive por debajo del nivel de la pobreza, la esperanza de vida apenas supera los 46 años y constituye uno de los países de la región con más afectados por el VIH/SIDA.

A pesar de la relativa solidez de sus instituciones, Nigeria padece en la actualidad problemas de seguridad, como los conflictos entre las distintas comunidades étnicas (hausas, igbos y yorubas principalmente) y religiosas, que han desembocado en graves estallidos de violencia en algunas regiones -en particular en la zona central-, o la preocupante situación en el delta del río Níger.

El Presidente Yar'Adua, desde su investidura el 29 de mayo de 2007, se ha ido afianzando en el poder centrándose fundamentalmente, con su programa conocido como la "Agenda de 7 puntos", en las reformas de política interna, especialmente en el sector energético. En los asuntos de política exterior se ha mostrado más continuista, siendo consciente del papel de Nigeria como potencia regional y continental.

Las relaciones entre España y Nigeria, que pueden considerarse como excelentes, han recibido un fuerte impulso en los últimos años y el diálogo político se ha estrechado como consecuencia del aumento de contactos, viajes e iniciativas entre ambos países. En este contexto de diálogo y confianza, destaca la entrevista que tuvo lugar durante la Cumbre UE-África de Lisboa, en diciembre de 2007, entre el Presidente Yar'Adua y el Presidente Rodríguez Zapatero, y la visita a España del Ministro de Asuntos Exteriores nigeriano en febrero de 2008, Ojo Maduekwe, que dio lugar a la actualización del compromiso de cooperación migratoria contenido en el Acuerdo de 2001.

Las satisfactorias relaciones políticas tienen también un reflejo en lo económico y comercial. El Memorando de Cooperación Económica, que fue firmado en 2006, ha venido a sumarse a la

conclusión de un APPRI y de un Convenio para evitar la Doble Imposición.

España es, además, el segundo socio comercial de Nigeria tras Estados Unidos. Las importaciones españolas superan los 3.500 millones de euros y se concentran, sobre todo, en el sector energético nigeriano, el cual suministra en torno al 25% de nuestras necesidades de petróleo y gas. En el marco del Club de París, España ha procedido a una importante condonación de deuda nigeriana, por un importe superior a los 100 millones de euros.

Asimismo, Nigeria y España cooperan activamente en materia policial para luchar contra los tráfico ilícitos y el terrorismo. En el ámbito de inmigración, está vigente un Acuerdo de repatriación.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- Se dedicará una atención especial al sector energético, apoyando inversiones de empresas españolas, y promoviendo la cooperación mutua entre ambos países. En este sentido, destaca el proyecto de "gaseoducto transahariano", que permitiría canalizar el gas desde Nigeria hasta Europa, y especialmente a España.
- Se intercambiará información acerca de las posibilidades de inversión, con el fin de mantener las inversiones españolas en los sectores de la construcción y de las energías renovables, explorando nuevos campos para diversificar la inversión española.
- En el terreno del tráfico ilegal y la lucha contra el terrorismo, España y Nigeria prevén seguir manteniendo un alto nivel de cooperación en materia policial, así como continuar manteniendo intercambios y celebrando encuentros en la materia. Algunos representantes de alto nivel del NAPTIP (Agencia Nacional para la prohibición del tráfico de personas) participarán en las futuras conferencias que se celebrarán en España.
- España y Nigeria seguirán organizando actividades para aumentar el conocimiento mutuo, y promocionar la cultura y la lengua españolas en el país africano. Se fomentará el aprendizaje del español con la creación de una plaza de lector en la Acade-



El ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, conversa con el premio Nóbel de Literatura de Nigeria, Wole Soyinka, y el Presidente de la Fundación Cultura de Paz, Federico Mayor Zaragoza, de izda a dcha, durante el I Foro de la Alianza de Civilizaciones, celebrado en Madrid. FOTO EFE/G. CUEVAS

mia Diplomática nigeriana, así como con el establecimiento de un Centro de Exámenes y un Aula Cervantes.

- En el plano institucional, se va a crear un tercer puesto de funcionario diplomático en la Embajada de España en Abuja, que contribuirá a la consolidación de la presencia española en el país africano y que permitirá un mayor seguimiento y participación en las actividades de la CEDEAO.

Guinea Bissau

Capital: Bissau. **Superficie:** 36.120 km². **Población:** 1.695.000. **Composición de la población:** Fula, Mandinka, Balanta, Papel, Manjaco, Mancanha. **Fiesta Nacional:** 24 de septiembre. **Lengua Oficial:** Portugués. **Otras lenguas:** Criollo, mandé. **Crecimiento anual del PIB:** 2,5%. **Renta per Cápita:** 484\$. **Índice IDH:** 175.

Guinea Bissau, uno de los países más pequeños de África Continental, presenta serias dificultades para consolidar un sistema democrático sólido y estable. Su situación se ha visto, además, recientemente agravada por los asesinatos del

Presidente Vieira y del Teniente General Na Waye, ocurridos el 1 y 2 de marzo de 2009, en un país en el que el estamento militar mantiene un importante protagonismo en el desarrollo político.

Guinea Bissau ha recibido un fuerte impulso a nivel económico en los últimos años, si bien es una de las economías más frágiles de África Subsahariana, según el Fondo Monetario Internacional (FMI). Aunque en el año 2007 registró un crecimiento real del PIB del 2,5%, Guinea-Bissau sostiene una economía de supervivencia basada en la agricultura y la ganadería, que se ve amenazada por la inestabilidad política. Uno de los principales problemas del país es la deuda externa, que ha tenido un crecimiento acelerado durante los últimos años, así como la carencia de infraestructuras, el desequilibrio fiscal y la escasa diversificación de su estructura económica. Casi la mitad de la población del país vive bajo el umbral de la pobreza.

En la actualidad Guinea Bissau trata de hacer frente a grandes retos como la lucha contra el narcotráfico y la corrupción, el fomento de la reconciliación nacional, la recuperación de la credibilidad del país en el exterior y el mantenimiento de la cooperación con las instituciones financieras internacionales.

España colabora y forma parte del grupo de trabajo de la Comisión de Consolidación para la Paz en Guinea Bissau de Naciones Unidas. Además, nuestro país cuenta con observadores en la Misión de la UE de Reforma del Sector de la Seguridad en Guinea-Bissau (el Jefe de la misión es un General español). De igual modo, el Gobierno español ha participado en la Misión UNOG-BIS (que lidera la lucha contra el narcotráfico) y ha concedido un apoyo presupuestario general de carácter urgente, en 2007-2008, a Guinea Bissau por valor 1,5 millones de euros, lo que le sitúa como primer donante bilateral.

Las relaciones bilaterales entre España y Guinea Bissau son satisfactorias y se verán impulsadas con la reciente apertura de la Embajada de España en Bissau. De forma paralela, en los últimos años se ha generado una agenda de intercambios de visitas entre ambos países. Los Presidentes Rodríguez Zapatero y Vieira mantuvieron un breve encuentro en Lisboa, al margen de la II Cumbre UE-África.

En el campo de la cooperación para el desarrollo, tras la celebración de la I Comisión Mixta en julio de 2007, España se comprometió a una ayuda de 15 millones de euros para el trienio 2007-2009.

En el ámbito migratorio, en 2008 se firmó un Acuerdo Marco de Cooperación Migratoria. Al mismo tiempo, se ha concluido un Memorando de Entendimiento para la vigilancia de los espacios marítimos y aéreos de Guinea Bissau y se ha impulsado la extensión a las costas guineanas del dispositivo FRONTEX, que en febrero de 2009 se completó con el SEAHORSE.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- Se mantendrá el nivel de contactos políticos con el fin de profundizar las relaciones bilaterales.
- España avanzará en la colaboración con Guinea Bissau en materia de seguridad, reforzando los programas de lucha contra el tráfico de drogas, de seres humanos y otros tráficos ilícitos.
- El Ministerio de Justicia español destinará una partida presupuestaria a actividades dentro del sector Justicia en Guinea Bissau.
- España promoverá las relaciones económicas bilaterales con Guinea Bissau, compartiendo intereses en sectores como la pesca, el turismo o las infraestructuras de transporte y energía. España estudiará posibles fórmulas, tanto bilaterales como multilaterales, para impulsar proyectos de infraestructuras como el eje rodoviario norte-sur (se financiará un estudio de viabilidad en siete carreteras del sur del país) o la modernización de puertos, que permitirán dinamizar la economía y captar otras inversiones.
- En los próximos años se pretende desarrollar el acuerdo de colaboración firmado en 2008 para el sector pesquero. En este contexto, el Gobierno español enviará el buque oceanográfico Vizconde de Eza con el fin de apoyar al Ministerio de Pesca de Guinea Bissau en el conocimiento y la gestión sostenible de sus recursos pesqueros. Asimismo, se realizará un intercambio tec-

nológico a través de programas de capacitación, asistencia y pasantías especializadas para funcionarios, pescadores y acuicultores guineanos.

- En el ámbito migratorio se ha puesto en marcha el proyecto de construcción de una Escuela Taller en Mansoa.

República de Guinea

Capital: Conakry. **Superficie:** 245.860 km². **Población:** 9.370.000. **Composición de la población:** Fulani, Malinké, Soussou. **Fiesta Nacional:** 2 de octubre. **Lengua Oficial:** Francés. **Otras lenguas:** Sosos, maninkakan, pulaar, kissi, lomagui, mano, kono. **Crecimiento anual del PIB:** 1,5%. **Renta per Cápita:** 1.074\$. **Índice WIDH:** 160.

La República de Guinea dispone de un relevante potencial basado en sus recursos mineros, agrícolas y en la abundancia de agua. Cuenta con cerca de la mitad de las reservas mundiales de bauxita, así como explotaciones de hierro, oro, diamantes y uranio. La agricultura sigue siendo uno de los principales recursos del país, empleando a cerca del 80% de sus habitantes.

A pesar de sus posibilidades, Guinea presenta importantes limitaciones en materia de desarrollo socio-económico. Por otro lado, la deuda externa se ha visto considerablemente incrementada durante los últimos diez años.

El país atraviesa en la actualidad una delicada situación política. Las intentonas golpistas ocurridas en los últimos años y la ausencia de avances en la consolidación del Estado de derecho han dificultado el desarrollo del régimen guineano. El último golpe de Estado, el 23 de diciembre de 2008, tras el fallecimiento del Presidente Conté, dio lugar a la disolución del gobierno y a la creación de una Junta Militar denominada Comité Nacional para la Democracia y del Desarrollo (CNDD). El Presidente Cámara y su Gobierno se ha comprometido a convocar presidenciales y legislativas a finales del año 2009.

Desde 2006 los contactos entre las autoridades españolas y guineanas han aumentado progresivamente. En términos generales las actuales relaciones bilaterales son satisfactorias, es-



El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Angel Lossada, es recibido por su homólogo guineano, Lassana Ture, junto al Embajador de España en Guinea Bissau, Angel Ballesteros, durante su visita a Guinea-Bissau en marzo de 2009. FOTO EFE/JUANJO MARTÍN

pecialmente tras la apertura en febrero de 2008 de la Embajada de España en Conakry. Con esta representación permanente España busca reforzar los lazos institucionales, comerciales, culturales y de cooperación con el país. En este contexto, cabe destacar la visita que realizó a Conakry en 2008 el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ángel Lossada.

El aspecto más sobresaliente son las relaciones bilaterales en materia de cooperación al desarrollo, plasmado en las primeras propuestas para la creación de un acuerdo marco de cooperación. España ha destinado 1,1 millones de euros al Fondo PNUD para la Gobernabilidad Democrática en África. Asimismo, la ejecución por parte de la FAO del proyecto “L’Eau pour l’Afrique” en Tougué y Dabola, financiado por el Gobierno español, ha contado con una financiación de dos millones de euros, y se ha contribuido a varios proyectos de género en el país del NEPAD. También se ha realizado una donación de un millón de euros para promover oportunidades de empleo entre los jóvenes, gestionado por el PNUD, ONUDI y la OIT. A ello se unen una serie de proyectos financiados a través del CICR, FICR, FNUAP o la OMS.

España financia también en el marco del Fondo ACGF (Africa Catalytic Growth Fund) del BM proyectos por un monto de 15

millones de dólares para el desarrollo productivo de las zonas mineras. Guinea se beneficia también del fondo de Migración y Desarrollo creado con la CEDEAO. Por otra parte, la decisión del Club de París de enero de 2008 supone para España la condonación de cuatro millones de dólares de deuda y la reestructuración de un millón más con la República de Guinea.

En el ámbito de la colaboración en materia migratoria, el 7 de enero de 2007 entró en vigor el Acuerdo Marco de Cooperación Migratoria entre ambos países.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- Se seguirá el camino trazado en los últimos años con la República de Guinea, impulsado por la reciente apertura de la Embajada de España en Conakry, tratando de contribuir junto al resto de la comunidad internacional, al establecimiento de la democracia en el país. En este sentido, España participa en el Grupo Internacional de Contacto para la República de Guinea.
- Se estudiarán mecanismos e instrumentos adecuados para fomentar las inversiones productivas y los intercambios económicos que permitan que las empresas españolas participen en mayor medida en el desarrollo económico del país. La voluntad del gobierno español de financiar proyectos, a través del BM, puede servir de impulso a la economía de la República de Guinea.
- Se continuará contribuyendo al alivio de la deuda de la república de Guinea en el seno del Club de París.
- En materia de cooperación al desarrollo, se firmará un acuerdo marco de cooperación.
- Se fortalecerá la relación en materia de cooperación migratoria en el marco del enfoque global. Entre otras acciones, España colaborará con las autoridades guineanas para fortalecer sus capacidades en la lucha contra las mafias que trafican con seres humanos, el control de las fronteras marítimas, y la gestión ordenada de los flujos migratorios. Se trabajará, asimismo, en acciones formativas como la recién creada Escuela Taller en Conakry.

- En el ámbito de la cooperación militar, se estudiarán posibles áreas de formación por parte del Ministerio de Defensa.
- Se reforzará la cooperación entre España y la República de Guinea en materia de lucha contra los tráficos ilícitos y la delincuencia organizada.

Ghana

Capital: Accra. **Superficie:** 238.540 km². **Población:** 23.478.000. **Composición de la población:** Akan (44%), Moshi-Dagomba (16%), Ewe (13%), Ga (8%). **Fiesta Nacional:** 6 de marzo. **Lengua Oficial:** Inglés. **Otras lenguas:** Akan, ewe, mossi, mamprusi, dagomba, gonja. **Crecimiento anual del PIB:** 6,4%. **Renta per Cápita:** 1.426\$. **Índice IDH:** 135.

Ghana es en la actualidad una referencia de la nueva África emergente. Los 50 años como nación independiente y los grandes logros conseguidos, tanto desde el punto de vista de la consolidación de un sistema democrático de gobierno como en materia de política económica, hacen que Ghana sea considerado un país con importantes potencialidades. A ello hay que añadir el descubrimiento de petróleo y gas, capaz de generar a medio plazo una considerable expansión económica que contribuya a hacer de Ghana un país de renta media.

La economía ghanesa se sustenta, fundamentalmente, en la producción de oro, cacao y madera, así como en la incipiente industria turística. Sin embargo, Ghana se encuentra en la franja media de los países de África Occidental y a pesar de que dispone de recursos naturales, depende en gran medida de la ayuda técnica y financiera internacional.

El actual Gobierno ghanés, bajo la presidencia de John Atta Mills (que tomó posesión el 7 de enero de 2009), pretende dar un nuevo impulso para promover las inversiones extranjeras en el país.

En materia de cooperación al desarrollo, España ha contribuido al Fondo Catalizador "Education For All-Fast Track Initiative". En cuanto a la ayuda humanitaria, España envió importantes provisiones (11 toneladas de medicamentos, entre otras) con motivo de las inundaciones que afectaron duramente el norte

del país en septiembre 2007. Por otro lado, el Gobierno español realizó dos cancelaciones de deuda bilateral en 2005 y 2007 en el marco de la iniciativa HIPC. La última condonación ha sido de 44 millones de dólares, de los cuales un 40% irá destinado a financiar programas de desarrollo.

España apoya al Centro Kofi Annan de Formación para Operaciones de Mantenimiento de la Paz (KAIPTC), dependiente de la CE-DEAO y con sede en Accra, mediante la presencia como director académico de un teniente coronel del Ejército de Tierra.

Desde el año 2005 está en marcha el II Protocolo Financiero por el que España ha puesto a disposición de Ghana 60 millones de euros en créditos FAD, destinados a numerosos proyectos, de pesca artesanal, equipamiento hospitalario, infraestructuras, irrigación, equipamiento para la vigilancia fronteriza, electrificación rural y agua. El Protocolo contempla también acciones con cargo al Fondo de Estudios de Viabilidad (FEV).

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- España acompañará la consolidación democrática ghanesa a través, entre otras acciones, del intercambio de viajes y visitas que permitan profundizar las relaciones entre ambos países, y del apoyo al fortalecimiento de las instituciones del Estado.
- Se reforzará la cooperación en el ámbito de la Defensa a través de la inclusión de Ghana en el Programa de Cooperación en materia de Enseñanza Militar del Ministerio de Defensa, y se mantendrá la presencia española en el KAIPTC.
- Se fortalecerá la cooperación en materia de inmigración y de seguridad. Se avanzará en la firma de un Convenio de Cooperación contra la Delincuencia y el Crimen Organizado. España continuará apoyando el programa AENEAS (UE) y el de Control de Contenedores de la Organización Mundial de Aduanas y de la ONUDD, así como la estrecha colaboración con el Narcotic Control Board de Ghana.
- Se pondrá en marcha el proyecto de Escuela Taller en Accra, como instrumento de fortalecimiento de capacidades y de creación de empleo.

● En el área de Agricultura y Pesca se continuará incrementando la cooperación. Ghana es beneficiaria del programa de la FAO con financiación española para el proyecto “Inversiones de la Acuicultura para la disminución de la pobreza en la cuenca del Volta”.

● España tratará de potenciar la presencia comercial y las inversiones en infraestructuras, salud y, especialmente, en energías renovables y turismo, ámbitos en los que Ghana está haciendo un esfuerzo notable. Se fomentará el intercambio de misiones comerciales entre ambos países, así como la conclusión de un Acuerdo para Evitar la Doble Imposición.

● Se impulsará la enseñanza del español en Ghana a través de la Universidad de Legon, y la cooperación cultural como instrumento de desarrollo.

Cabo Verde

Capital: Praia. **Superficie:** 4.030 km². **Población:** 530.000. **Composición de la población:** criollo (71%), africano (28%), europeo (1%). **Fiesta Nacional:** 5 de julio. **Lengua Oficial:** Portugués. **Otras lenguas:** Criollo. **Crecimiento anual del PIB:** 6,9%. **Renta per Cápita:** 3.244\$. **Índice IDH:** 102.

Cabo Verde es un archipiélago integrado por nueve islas, de las cuales la isla de Santiago – donde se encuentra la capital-, y la de San Vicente, acogen al 60% de la población total del país. Aunque su posición es apta para el comercio, Cabo Verde sufre la falta de recursos y su economía se ve perjudicada por un importante déficit comercial y por las frecuentes inundaciones y sequías, lo que obliga al país a mantener un alto nivel de importaciones. Aún así, Cabo Verde es un país de renta media cuya coyuntura económica actual es favorable. La mayor parte del PIB de Cabo Verde proviene de la industria y del sector servicios, concretamente del turismo.

En las elecciones presidenciales de 2006, el Presidente Pedro Pires revalidó su victoria junto al partido PAICV, que gobierna desde 2001, lo que ha permitido al país dar continuidad y avanzar en la senda del progreso con mejoras en las infraestructuras y el acceso a los servicios básicos, especialmente en las zonas rurales.

Las relaciones entre España y Cabo Verde son estrechas y en los últimos años se han visto reforzadas con la apertura de la Embajada española en Praia (2007) y con la decisión recíproca del Gobierno caboverdiano de abrir una Misión permanente en Madrid. En este contexto, han tenido lugar importantes visitas institucionales.

En el ámbito de la cooperación entre ambos países, se han firmado un Acuerdo-Marco de Cooperación en materia Migratoria; un Memorando de Entendimiento Político; tres acuerdos en materia de cooperación judicial internacional; un Memorando de Entendimiento de Vigilancia Conjunta de Espacios Marítimos y la II Comisión Hispano-Caboverdiana de Defensa en 2008, que permiten constatar el elevado nivel de cooperación bilateral.

La celebración de la IV Comisión Mixta en 2007 incrementó notablemente la ayuda al desarrollo destinada al país al fijar un horizonte presupuestario de 27 millones de euros para el período 2007-2009. Con el fin de reforzar el seguimiento y ejecución de la cooperación, se ha creado una Oficina Técnica de Cooperación.

España ha comenzado también a prestar apoyo presupuestario directo en el sector medioambiental y en el de ayuda a la recuperación del patrimonio artístico y cultural de Cabo Verde a través del Plan de Desarrollo Sostenido de Cidade Velha, el proyecto por excelencia de la cooperación española en el país. El objetivo de este plan es, además de rehabilitar el patrimonio histórico y cultural, servir de motor para dinamizar la vida económica y cultural y fomentar el turismo. España colabora además con Cabo Verde en la presentación de la candidatura de Cidade Velha a Patrimonio Mundial de la UNESCO.

España ha prestado su apoyo a la aspiración de Cabo Verde de lograr una relación más estrecha y preferente con la UE, colaboración que ha quedado plasmada en el establecimiento de un “Partenariado” Especial, aprobado por el Consejo de Ministros de la UE en 2007. El Acuerdo de Pesca UE-Cabo Verde, que entró en vigor el 1 de julio de 2001 con una contrapartida anual de 680.000 euros anuales, ha sido prorrogado hasta 2012. A lo largo de los próximos años se celebrarán comisiones mixtas al amparo del mismo.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- Se desarrollará el protocolo financiero firmado por España y Cabo Verde que contempla la concesión de ayudas para proyectos en infraestructuras por valor de 53 millones de euros para los dos próximos años sobre la base de las propuestas presentadas por Cabo Verde.
- Se mantendrá la cooperación en la lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos, en el ámbito militar, detallada en el Acuerdo de Vigilancia Áero-marítima conjunta.
- En el área de Justicia se pretende avanzar en la formación mediante la creación del Centro de Formación Continua y Documentación en Praia.
- En cooperación en materia de pesca, se promoverá el intercambio de experiencias entre las industrias de pesca de los dos países y la formación en el ámbito del control y certificación de los productos pesqueros.
- Se impulsará la presencia de empresas españolas en los sectores del turismo y de la pesca, así como otras líneas de inversión en las que España y Cabo Verde puedan estar interesadas.
- España abrirá en 2009 la escuela taller en Santo Antao, con financiación de la AECID y del Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Se procederá a la apertura en 2009 de una Casa de Canarias en Praia.

Mauritania

Capital: Nouakchott. **Superficie:** 1.025.520 km². **Población:** 3.124.000. **Composición de la población:** árabe-bereber, fulani, wolof... **Fiesta Nacional:** 28 de noviembre. **Lengua Oficial:** Árabe, francés. **Otras lenguas:** Hassaniya, uolof, pular, soninké. **Crecimiento anual del PIB:** 0,9%. **Renta per Cápita:** 2.008\$. **Índice IDH:** 137.

La importancia estratégica del país, su cercanía a las costas españolas y su relevancia política en el plano regional convierten a Mauritania en un país de elevado interés para España. Mauri-

tania es considerado un país de desarrollo humano bajo que, a corto plazo, podría mejorar con la adecuada explotación de sus yacimientos de petróleo y gas.

La evolución política de Mauritania, tras el golpe de estado de 2005 y el posterior ocurrido el 6 de agosto de 2008, requiere el apoyo vigilante de la comunidad internacional ante las graves dificultades y la manifiesta fragilidad del proceso de transición democrática. La celebración de las elecciones presidenciales de marzo de 2007 y la creación de gobierno en mayo de ese mismo año, fue determinante para el fortalecimiento de la sociedad civil y del Estado de derecho, y un gran paso hacia la consolidación del sistema democrático mauritano. Esta coyuntura de "estabilidad política" temporal quedó gravemente ensombrecido tras el golpe de estado del 6 de agosto de 2008.

España condenó el golpe de estado desde su inicio y está plenamente implicada en el proceso de consultas políticas en el marco del artículo 96 del Acuerdo de Cotonou con el objetivo de lograr una vuelta al orden constitucional, recuperar el proceso de transición democrática iniciado en 2005 y lograr un amplio consenso nacional para consolidar una estabilidad democrática que favorezca el avance económico y social del país. A este complejo escenario se une la preocupación por la creciente actividad terrorista de AQMI (Al Qaeda en el Magreb Islámico) en el país.

España mantiene con la República de Mauritania una importante relación bilateral derivada del vínculo histórico y geográfico, con intercambios de visitas de alto nivel. La Embajada de España en Nouakchott se ha reforzado en 2008 con la creación de una Agregaduría de Defensa. En los últimos años se ha firmado un Tratado de Amistad, Vecindad y Cooperación entre ambos países.

Por otro lado, España ha apoyado el proceso de transición y ha realizado un seguimiento del período postransición. La participación española en el afianzamiento de la democracia en Mauritania se puso de relieve con la presencia de observadores españoles en la Misión de Observación Electoral de la UE en las elecciones presidenciales de marzo de 2007, y con la colaboración en el Comité de Pilotaje del Proyecto de Apoyo de Na-



FOTO ARCHIVO DGCE

ciones Unidas. Este apoyo se mantiene mediante la financiación de acciones de ACNUR en el marco del Programa de retorno de Refugiados.

En cuanto a los intercambios comerciales y la inversión, resalta la Declaración de Cooperación Bilateral en Pesca (Baiona, 2006), que ha permitido no sólo apoyar a la flota pesquera española en Mauritania sino la explotación sostenible de los recursos. El nivel de relaciones comerciales en términos de cumplimiento del programa financiero FAD, de intercambio de información y de presencia de empresas establecidas en Mauritania, arroja un saldo positivo, más aun tras haberse firmado un APPRI. España ha intervenido activamente en la firma del nuevo Acuerdo de Pesca, así como en el nuevo Protocolo que entró en vigor el 1 de agosto de 2008.

En lo concerniente a la lucha contra la pobreza y a la agenda de desarrollo mauritana, han sido dos los hitos principales: por un lado, la aprobación en 2007 de la condonación de la deuda

mauritana contraída con anterioridad al 31 de diciembre de 2003, que asciende a 31 millones de euros; y por el otro, la celebración de la VI Comisión Mixta (2008-2010). Cabe destacar el aumento del volumen de la cooperación al desarrollo que se sitúa aproximadamente en 11 millones de euros.

La cooperación migratoria ha registrado también un salto significativo tanto en términos políticos como en términos de apoyo material y financiero. Entre los acuerdos adoptados destacan la firma en Madrid, el 16 de octubre de 2007, de un Memorando de Entendimiento de Coordinación y Colaboración de la Lucha contra la Migración Clandestina por Vía Marítima y para el Salvamento de Vidas en el Mar, y el Acuerdo de Regulación y Ordenación de los Flujos Migratorios Laborales, aprobado el 25 de julio de 2007.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- España realizará un seguimiento del Acuerdo UE-Mauritania 2006-2012 (participación en Comisiones Mixtas de seguimiento y en el Comité Científico conjunto) y apoyará una salida negociada en la renegociación del Convenio (que entró en vigor el 1 de agosto de 2008), para el período 2008-2012.
- Se avanzará en materia de cooperación migratoria y de defensa. Militares mauritanos realizarán durante 2009 cursos de formación específicos sobre el avión C-212 español que se entregará a las autoridades del país.
- Se continuará con las campañas oceanográficas del buque Vizconde Eza, así como con las actividades de formación pesquera. Además se fomentará la colaboración entre los Centros de Control de ambos países.
- Se colaborará en la creación de una escuela judicial en Mauritania.
- En cuanto a la promoción cultural, se incrementará la proyección de la lengua española y se fomentarán las actividades de conocimiento y aprecio mutuo, reforzadas por el aumento del presupuesto destinado a cooperación cultural y por el apoyo prestado por un becario de gestión cultural.

Países de IGAD (Etiopía, Kenia, Sudán)

Etiopía

Capital: Addis Abeba. **Superficie:** 1.104.300 km². **Población:** 83.099.000. **Composición de la población:** oromo, ahmara y tigreara, sidamo, shangalla, somali, afar, guiragos. **Fiesta Nacional:** 28 de mayo. **Lengua Oficial:** Amárico. **Otras lenguas:** Oromo, tigrinya, guragé, afar, somalí, wálayta, etc. **Crecimiento anual del PIB:** 11,4%. **Renta per Cápita:** 806\$.

Etiopía, país estratégico en el Cuerno de África, incrementa su importancia continental al albergar la sede de la UA y de la UNECA. El país se enfrenta en los próximos años a importantes retos a los que tendrá que hacer frente el actual gobierno, dirigido por el Primer Ministro Meles Zenawi.

En el ámbito económico ha ido registrando a lo largo de los últimos cuatro años una media de crecimiento superior al 10% del PIB, a pesar de que la inflación y la deuda externa son elevadas. Etiopía es el segundo país más poblado de África Subsahariana después de Nigeria y uno de los países menos desarrollados del mundo.

Existen en el país problemas de seguridad que continúan siendo un importante motivo de preocupación a nivel nacional e internacional. Uno de ellos es el conflicto fronterizo que arrastra con su vecina Eritrea, proceso estancado en este momento. Además, hay que destacar que el país se ve afectado por la amenaza del terrorismo, especialmente en el Estado Regional de Somali u Ogadén (región oriental de Etiopía limítrofe con Somalia), lugar donde se han producido atentados terroristas del grupo ONLF.

Las relaciones de España y Etiopía han dado un salto cualitativo en los últimos años, manteniendo un nivel elevado de contactos políticos y diplomáticos que se basa en el Memorando de Entendimiento de 2004 y en la firma en 2007 del Convenio Básico de Cooperación y del Convenio de Cooperación en los ámbitos de Educación, Cultura y Juventud.

En julio de 2007 tuvieron lugar las consultas políticas regulares entre ambos países, desplazándose el Viceministro de Asuntos

Exteriores, Tekeda Alemu, a Madrid. Asimismo, tras la visita del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación español, Miguel Ángel Moratinos, en enero de 2008, se firmó la I Comisión Mixta Hispano-Etíope, donde quedan establecidos como sectores prioritarios de actuación la salud, la educación y el desarrollo rural. Hay que destacar también la apertura en 2007 de una Oficina Técnica de Cooperación en Addis Abeba, así como la creación de un nuevo puesto diplomático en la Embajada de España en Etiopía. La AOD de España a Etiopía en 2008 alcanzó los 40 millones de euros.

Más allá de esta positiva realidad, España y Etiopía han participado en iniciativas globales impulsadas por la Comunidad Internacional, entre las que destaca la Alianza de Civilizaciones.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- Se consolidará la agenda política y el diálogo fluido con Etiopía, manteniendo un nivel de visitas regular que incluya visitas de alto nivel institucional.
- España apoyará a Etiopía, que se ha incorporado al grupo de amigos de la Alianza de Civilizaciones, en la elaboración de su Plan Nacional para la AdC.
- Etiopía cuenta con un gran potencial en diversos ámbitos de inversión (petróleo, gas, minerales, energías renovables, infraestructuras), que pueden ser interesantes para incrementar los vínculos económicos y comerciales bilaterales. La reciente conclusión de un APPRI entre España y Etiopía fomentará las relaciones en este ámbito. Asimismo, teniendo en cuenta el proceso de expansión y modernización económica por el que está atravesando el país, se asignará a la Embajada un becario del ICEX con objeto de identificar las oportunidades para empresas e inversiones españolas. En paralelo, España estudiará la reanudación de la cobertura de riesgo CESCE y apoyará proyectos empresariales a través de COFIDES.
- Se mantendrá un nivel elevado de cooperación concretado en la I Comisión Mixta Hispano-Etíope, que acordó desembolsar 30 millones de euros para el período 2008-2010, cantidad que

ya se ha superado, a la que hay que añadir las contribuciones realizadas a Etiopía a través de Fondos Fiduciarios gestionados por diversos organismos internacionales.

- España se ha sumado al ejercicio de Programación Conjunta del X FED que la Comisión Europea va a desarrollar en Etiopía. Se participa también activamente en el DAG (Donors Assistance Group).

- En el ámbito cultural, se creará un nuevo puesto de lector en alguna de las Universidades del país y se promoverán las becas MAEC-AECID. Se realizarán intervenciones que contribuyan a la presentación y puesta en valor del rico patrimonio histórico, cultural y natural del país.

Kenia

Capital: Nairobi. **Superficie:** 580.370 km². **Población:** 37.538.000. **Composición de la población:** kikuyu 22%, luhya 14%, luo 13%, kalenjin 15%, kamba 11%, kisii 6%, meru 6%. **Fiesta Nacional:** 12 de diciembre. **Lengua Oficial:** Inglés. **Otras lenguas:** Swahili, kikuyu, luo, luhya, kamba. **Crecimiento anual del PIB:** 7%. **Renta per Cápita:** 1.699\$. **Índice IDH:** 148.

La República de Kenia cuenta con grandes potencialidades que la sitúan en una senda positiva para superar problemas estructurales y lograr un crecimiento sostenible. Nairobi es sede de programas especializados de Naciones Unidas (PNUMA y HABITAT), así como centro financiero y de negocios de África Oriental.

Desde que se firmó en noviembre de 2003 junto con el Fondo Monetario Internacional el Acuerdo de Reducción de la Pobreza, la economía keniana ha evolucionado con un crecimiento fuerte reflejado en su constante aumento del PIB, que se compagina con el programa del Gobierno “Visión 2030” con fines de reducción de la pobreza y mejora de la calidad de vida.

Las elecciones de diciembre de 2007, de difícil desarrollo y en la que salió vencedor el actual Presidente Kibaki, contaron con participación española en la observación del proceso electoral. Para hacer frente a las consecuencias de la ola de violencia que sacudió al país tras el anuncio del resultado de las elecciones, España con-

tribuyó con una partida presupuestaria al llamamiento efectuado por OCHA para la distribución de “kits” familiares de alojamiento de emergencia y para financiar, a través de la Cruz Roja keniana, un proyecto de distribución de bienes de primera necesidad.

Las relaciones bilaterales entre España y Kenia son buenas en términos políticos, aunque existe un margen considerable de mejora. Recibieron un fuerte impulso con la visita que efectuaron, por un lado, los Ministros kenianos de Sanidad y Educación (Madrid, 2007), y, fundamentalmente, con la visita de la Vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, a Kenia en 2006.

Kenia es uno de los destinos africanos preferidos por los turistas españoles y, como consecuencia, uno de los países del continente más conocidos y con mejor imagen entre los españoles. Por ello, las autoridades de ambos países han trabajado y siguen trabajando con objeto de facilitar e impulsar el desarrollo de sus respectivos sectores turísticos (en noviembre de 2008 se firmó un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Economía, Comercio y Turismo de España y el Ministerio de Turismo de Kenia). Al mismo tiempo, numerosas empresas españolas eligen Kenia como punto de entrada en el este de África. A ello se suma la importante actividad pesquera española en la zona.

En materia de cooperación al desarrollo, en 2008 cabe destacar la contribución de 60 millones de euros que España realizó al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como la contribución de 12 millones de euros destinada al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT), ambos con sede en Nairobi. Además, se destinó una partida de un millón de euros a la lucha contra la sequía en el norte del país. Por otro lado, en materia de cooperación bilateral se ha buscado fortalecer instituciones de sectores clave como la salud, propiciando la financiación de la renovación del Hospital Nacional J. Kenyatta de Nairobi (inaugurado a finales de 2008). Igualmente, se está desarrollando el tercer proyecto de electrificación rural que España financia en Kenia.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- Se consolidará el diálogo político y las relaciones bilaterales

con Kenia, que se han incrementado en los últimos años a través de visitas oficiales.

- Se impulsará la adopción de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) y de un Convenio para evitar la Doble Imposición.
- Se impulsará la participación de empresas españolas en concursos de consultoría que se desarrollen en Kenia.
- El Gobierno español seguirá apoyando los proyectos para la consolidación de la paz, la seguridad, la democracia y el Estado de derecho en Kenia.
- Se dotará de estabilidad financiera a las aportaciones españolas a los programas de Naciones Unidas con sede en Nairobi (PNUMA y HABITAT), mediante acuerdos plurianuales que tengan en cuenta los objetivos del Plan África. Se potenciará el desarrollo de acuerdos de colaboración específicos en otros campos medioambientales enmarcados en Convenios Internacionales amparados bajo el PNUMA, como puede ser el Convenio de Diversidad Biológica. Se impulsarán las relaciones entre los departamentos ministeriales de ambos países responsables de la gestión del patrimonio natural y de la gestión de los recursos naturales.
- España potenciará la cooperación cultural como factor de desarrollo mediante el apoyo de los intercambios artísticos entre ambos países, así como el aprendizaje del español a través del incremento del número de becas a estudiantes kenianos.

Sudán

Capital: Jartum. **Superficie:** 2.505.810 km². **Población:** 38.560.000. **Composición de la población:** kababish, Ga'alín, Rubatab, Manasir, Shaiqiyah, fur, Negroides. **Fiesta Nacional:** 1 de enero. **Lengua Oficial:** Árabe. **Otras lenguas:** Inglés, dinka, nuer, shilluck, etc. **Crecimiento anual del PIB:** 11,8%. **Renta per Cápita:** 2.172\$. **Índice IDH:** 147.

Las dificultades para alcanzar la estabilidad en Sudán siguen siendo un reto para las autoridades del país y para la comunidad internacional, teniendo en cuenta además las implicaciones

para toda la región. El Acuerdo Global de Paz firmado entre el Norte y el Sur en 2005, puso fin a una cruenta guerra de más de dos décadas, y produjo la formación del actual Gobierno de Unidad Nacional (GONU, en sus siglas en inglés) entre Norte y Sur, así como el Gobierno de Sur Sudán (GOSS). Desde entonces, la Misión de Naciones Unidas para Sudán (UNMIS), junto con la comunidad internacional, supervisa la aplicación del Acuerdo Global de Paz.

Sudán es el país más grande de África, con un 80% de la población en el sector agrícola. Posee recursos naturales propios, como el petróleo, el oro o el cinc, lo que ha permitido su crecimiento económico en los últimos años y un PIB de 62.189 millones de dólares.

La comunidad internacional, y particularmente la ONU y la UE, están fuertemente implicadas en la búsqueda de una salida política al conflicto en el país y en aliviar la crisis humanitaria en Darfur. Fruto de estos compromisos son la Conferencia de Donantes de Oslo de 2005, la misión de la ONU en Sudán para la aplicación del Acuerdo Global de Paz, y la AMIS, misión de la UA en Darfur, que cuenta con el respaldo de la UE. Por otro lado, una pronta y satisfactoria resolución del conflicto de Darfur y del contencioso de Abyei serían los mejores estímulos para poder avanzar en la democratización de Sudán -especialmente a la vista de las elecciones previstas para 2009-, y para la cohesión del país, habida cuenta del referéndum de autodeterminación del Sur, previsto para el año 2011.

La reapertura de la Embajada de España en Jartum (cerrada en 1992) supone un nuevo punto de partida en las relaciones bilaterales entre ambos países. En los últimos años han tenido lugar diversas visitas bilaterales de alto nivel y se prevé un progresivo incremento de las mismas.

Tras la firma de un convenio en diciembre de 2008 entre España y la ONU, ha iniciado sus trabajos ISDEFE, empresa española a la que se ha adjudicado la provisión de servicios de consultoría en sistemas avanzados a UNAMID en Darfur. Esto supone un importante salto cualitativo en la prestación de servicios de España a operaciones de mantenimiento de la paz en el mundo.



Distribución de ayuda humanitaria en Sudán. FOTO AECID/PABLO MUELAS.

Dado su actual proceso de “refundación nacional”, a través de los tres Acuerdos de Paz vigentes (con el Sur, Darfur y el Este), la República de Sudán requiere el esfuerzo de la comunidad internacional para lograr la estabilidad y paliar la grave crisis humanitaria en Darfur. En este sentido, el Gobierno español está presente como octavo donante en Sudán y miembro de diferentes mecanismos de cooperación: el Fondo Multidonantes para el Norte y el Sur (MDTF), gestionado por el BM (por un monto de 31 millones de dolares durante el período 2005-2008); el Fondo Común Humanitario (13 millones de dolares durante el período 2007-2008); y proyectos de cooperación a través de diversos convenios con ONG.

La creación de la antena de AECID en Jartum en diciembre de 2007 y el Acuerdo Marco de Cooperación (cuya firma se aprobó en Consejo de Ministros del 3 de octubre 2008), permitirán una mejor canalización y seguimiento de la ayuda. En 2008 se incorporó una becaria al departamento de Cultura de la Embajada para coordinar la programación cultural.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- Se prevé intensificar los intercambios comerciales con Sudán y fomentar la inversión española en el país. El apoyo a la pequeña y mediana empresa es clave en el desarrollo del país, así como los sectores de la irrigación, tratamiento de aguas, y construcción de infraestructuras y servicios.

- En el ámbito de la promoción de los Derechos Humanos se continuará colaborando con organizaciones internacionales y ONG en sectores prioritarios como los derechos de la mujer e infancia, en el programa “Human Rights Defenders”, coordinado con la UE, así como en reuniones periódicas de concertación sobre estas cuestiones.

- Se mantendrá la cooperación a través de proyectos y convenios con ONG para cubrir necesidades sociales básicas: agua y saneamiento, seguridad alimentaria, salud reproductiva y educación. Se intentará, asimismo, fortalecer las capacidades de las administraciones del país.

- Se ha creado un grupo de asistencia electoral para apoyar las elecciones de 2009, donde se espera que España participe aportando ayuda financiera y asistencia técnica. Se prevé, también, la puesta en marcha del Programa de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración).

- España colaborará con los programas dedicados a la reconciliación nacional y la promoción de la paz en el territorio. Así, está presente en los comités de apoyo a las Tres Áreas (Abyei, Nilo Azul, Kordofan del Sur) y de apoyo al Este de Sudán (Gedaref, Mar Rojo, Kassala).

- La Embajada de España en Jartum continuará desarrollando su plan de acción cultural durante el período 2009-2012, disponiendo en 2009 por primera vez, de un presupuesto específico para la implementación de actividades culturales.

Países de la CEEAC (Guinea Ecuatorial, Camerún, Gabón, Santo Tomé y Príncipe)

Guinea Ecuatorial

Capital: Malabo. **Superficie:** 28.050 km². **Población:** 507.000. **Composición de la población:** Fang (72%), Bubi (15%), Fernandinos, Bisios, Annoboneses. **Fiesta Nacional:** 12 de octubre. **Lengua Oficial:** Español y francés. **Otras lenguas:** Lenguas del grupo bantú, criollo. **Crecimiento anual del PIB:** 12,4%. **Renta per Cápita:** 12.895\$. **Índice IDH:** 127

Guinea Ecuatorial, en atención a los tradicionales lazos históricos y culturales que unen a los dos países, continúa siendo una de las máximas prioridades españolas en el continente africano.

Durante los últimos años la economía ecuatoguineana ha experimentado unas tasas de crecimiento sin par en la zona y en la propia historia del país, gracias sobre todo a la explotación de las reservas de petróleo. Este crecimiento está dando lugar a evidentes transformaciones especialmente en el campo de las infraestructuras, la construcción de vivienda y la expansión de los servicios públicos. Queda, no obstante, camino que recorrer para que las condiciones de vida de la población mejoren sustancialmente.

Desde el punto de vista político se han producido ciertos avances en cuanto al respeto a los derechos humanos, la ampliación de los espacios de libertad y la mejora de los mecanismos de participación democrática. La comunidad internacional impulsa y acompaña a las autoridades ecuatoguineanas para que este proceso de transición se realice a la mayor brevedad posible y con el máximo de garantías para la paz, la seguridad y el bienestar de la población.

España ha mantenido en estos últimos años un diálogo con el Gobierno del Presidente Teodoro Obiang tanto desde el punto de vista político como de cooperación para apoyar las reformas democráticas, reforzar la consolidación institucional y promover un verdadero respeto a los derechos de todos.

Al mismo tiempo, se ha producido un renovado interés de las empresas españolas por el mercado ecuatoguineano. La

apertura en 2007 de una Consejería de Economía y Comercio en Malabo está contribuyendo a reforzar los intercambios comerciales y la inversión española en este país. Por otro lado, el aumento de la renta en Guinea Ecuatorial, con un incremento significativo del gasto público y privado, transforma la cooperación española de una cooperación de carácter asistencial a otra basada en la asistencia técnica, la cofinanciación y el apoyo en sectores estratégicos.

España es el primer socio de cooperación de Guinea Ecuatorial. La partida de AOD que se destina es de aproximadamente 12 millones de euros al año. Asimismo, se ha puesto en marcha el programa de conversión de deuda en Proyectos de Interés Social e Inversiones Privadas.

En el plano institucional, cabe destacar la visita a España del Presidente Obiang, en noviembre de 2006, y la del Primer Ministro ecuatoguineano, Ignacio Milam Tang en 2008. Por parte española, en los últimos años han viajado a Guinea Ecuatorial los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Justicia, así como varias delegaciones de parlamentarios españoles.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- Se incrementarán los intercambios de viajes y visitas en diferentes sectores de interés común para los dos países.
- En el plano comercial se ofrecen importantes oportunidades para la inversión española en diversos ámbitos (infraestructuras, telecomunicaciones, banca), y los resultados se prevén satisfactorios. La apertura en 2007 de una Consejería de Economía y Comercio en Malabo contribuye a reforzar estos intercambios.
- España desempeñará un papel de valedor de Guinea Ecuatorial ante la UE, que concentra su cooperación en el sector del buen gobierno, además de contribuir al impulso del diálogo previsto en el Artículo 8 del Convenio de Cotonou, que comenzó en 2007.
- La actualización e impulso de la cooperación española con Guinea Ecuatorial se materializará con la celebración de la XI Comisión Mixta.



El Primer Ministro de Guinea Ecuatorial, Ignacio Milam Tang, acompañado por el comisario de la Exposición Internacional de Zaragoza, Emilio Fernandez Castaño durante su visita al Día de Guinea Ecuatorial. FOTO EFE/J.ZAPATA

- En el ámbito cultural, España mantiene el esfuerzo por consolidar el español como lengua oficial en la UA y continúa potenciando la actividad de los centros culturales en Malabo y Bata (dos de los mayores del mundo y los únicos en África Subsahariana), creando Aulas Cervantes en ambos centros. Los estrechos vínculos históricos, culturales y sociales que unen a los dos países convierten a Guinea Ecuatorial en un socio prioritario para el desarrollo de las actividades promovidas por Casa África.

- En el ámbito educativo se reforzará la presencia de la UNED en Guinea Ecuatorial, que cuenta con dos Centros (en Malabo y en Bata), y con cerca de mil alumnos matriculados. España continuará también su colaboración activa con la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE).

Camerún

Capital: Yaoundé. **Superficie:** 475.440 km². **Población:** 18.549.000. **Composición de la población:** fang, bamileke. **Fiesta Nacional:** 1 de enero. **Lengua Oficial:** Francés e inglés. **Otras lenguas:** Bassa, dualá, ewondo y bulu, feefée, medumba y ghomalu, mungaka. **Crecimiento anual del PIB:** 3,3%. **Renta per Cápita:** 2.088\$. **Índice IDH:** 144.

Camerún es un Estado caracterizado por su relativa estabilidad política, así como por su riqueza en recursos naturales, especialmente petrolíferos, minerales y agrícolas. La nueva

geopolítica del Golfo de Guinea, con la retrocesión de la península de Bakassi a Camerún por parte de Nigeria, así como el creciente interés en la explotación petrolífera y gasística, está permitiendo que Camerún adquiera una creciente relevancia en la zona.

Camerún es uno de los diez países más desarrollados de África Subsahariana. Douala es la puerta de entrada de África Central y el 79% de la población del país está alfabetizada. A pesar de todo, el Gobierno de Camerún, al frente del cual está el Presidente Paul Biya desde 1982, afronta la dificultad de cubrir las necesidades básicas de los grupos sociales más desfavorecidos.

Las relaciones de cooperación entre España y Camerún se han centrado fundamentalmente en la ejecución del Programa Nauta en este país, así como en las tareas de identificación y aprobación de algunos proyectos, dentro del programa de conversión de deuda, y a través de la Iniciativa "Education For All – Fast Track Initiative". Parte de los recursos obtenidos mediante la condonación de deuda han sido destinados a la reconstrucción y el mantenimiento de infraestructuras viarias, lo que constituye en la actualidad un gran desafío para el despegue económico y comercial del país.

En el marco de la cooperación en materia migratoria se trabaja en la firma de un Acuerdo Marco en la materia.

Las relaciones comerciales han sido desbloqueadas y, en materia de lucha contra la pobreza y agenda de desarrollo, se encuentran en ejecución los tres proyectos aprobados en 2005 con cargo a los créditos FAD.

En materia de cooperación cultural y científica se han realizado importantes avances. El nuevo lectorado de español en Douala y el becario cultural en la Embajada de España en Yaundé, así lo demuestran.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- Se tratará de equilibrar las relaciones comerciales con Camerún. España es uno de los principales clientes del país, pero las exportaciones españolas sólo llegan a los 35-38 millones de euros (1,5 de sus importaciones). La puesta en marcha de la nueva Oficina Comercial en Malabo, de la que pasa a depender Camerún, contribuirá a mejorar la balanza comercial entre ambos países. Asimismo, permitirá un mejor intercambio de información, la difusión de las licitaciones y la participación en ferias y congresos especializados en ambos países.
- Camerún seguirá beneficiándose de los Fondos Multilaterales a los que contribuye España como el fondo NEPAD para proyectos de género y desarrollo, el fondo de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria o el fondo global, "Education for all - Fast Track initiative".
- En el área de cooperación cultural se enmarcarán las actividades que actualmente se realizan mediante la integración del Centro Cultural español en la red general de Centros Culturales, y se reforzarán las relaciones con Casa África para impulsar el acercamiento y la mejora del conocimiento mutuo.

Gabón

Capital: Libreville. **Superficie:** 267.670 km². **Población:** 1.331.000. **Composición de la población:** Fang (35%), Bantúes (29%), Eshiras (25%). **Fiesta Nacional:** 17 de agosto. **Lengua Oficial:** Francés. **Otras lenguas:** Lenguas del grupo bantú. **Crecimiento anual del PIB:** 5,6%. **Renta per Cápita:** 14.083\$. **Índice IDH:** 119.

Durante las últimas décadas, Gabón ha contado con el valioso recurso del petróleo, que ha supuesto un factor notable de estabilidad social y política para el país. A pesar de los buenos resultados obtenidos, con 270.000 barriles al día que le sitúan en la quinta posición de los países productores de África Subsahariana, el declive actual de la producción sitúa al país ante la necesidad de diversificar su economía. Para ello, Gabón está tratando de desarrollar una nueva industria basada en el ecoturismo, al constituir el 12% de su extensión áreas protegidas.

El país, que dispone de importantes reservas de mineral de hierro y de árboles de finas maderas, es el segundo productor mundial de manganeso y cuenta con yacimientos de uranio y otros minerales. La abundancia de recursos naturales y la inversión privada extranjera han ayudado a hacer de la República de Gabón uno de los países más prósperos de la región y más ricos del continente en términos de renta per cápita. Sin embargo, Gabón cuenta también con déficits sociales, concretamente, en materia de infraestructuras educativa y sanitaria.

Desde su independencia de Francia, el 17 de agosto de 1960, la República ha sido gobernada por dos Presidentes, estando desde 1967 El Hadj Omar Bongo en el poder.

Las relaciones entre España y Gabón son satisfactorias y se han caracterizado por su cordialidad. Es de destacar la intensa relación bilateral que existe en materia de cooperación en seguridad y defensa, cultural y deportiva. En junio de 2007, se negoció el texto definitivo del Acuerdo Técnico en Materia de Cooperación Militar y Defensa entre España y Gabón, y quedaron sentadas las bases para la formación en España de militares gaboneses, el intercambio de experiencias y la participación recíproca en maniobras militares.

La cooperación en pesca es también relevante. España participó activamente en la reunión de seguimiento de los acuerdos de pesca UE-Gabón (abril de 2007), y en las reuniones genéricas sobre pesca convocadas por la delegación de la Comisión Europea, incluyendo en todas ellas la defensa de los intereses de los buques pesqueros españoles.

Asimismo, Gabón se ha convertido en un referente africano en la lucha contra la pena de muerte. Como aspecto que se impulsará durante la Presidencia española de la UE en 2010, se ha conseguido su compromiso para la abolición de la pena capital y su co-patrocinio a la resolución sobre la moratoria universal de su aplicación, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas. Además, Gabón continúa apoyando con su participación las iniciativas españolas de celebración de conferencias internacionales, como lo demuestra el gran interés mostrado por los encuentros de Mujeres "Por un Mundo Mejor", ó la primera participación de Gabón en FITUR 2009.

La presencia de empresas españolas en Gabón se ha visto incrementada en fechas recientes, destacando la inversión en materia de infraestructuras y obra civil, electrificación rural, suministro de material militar y vigilancia litoral, lo que pone de manifiesto los progresos y la madurez alcanzados por la economía gabonesa, una de las más saneadas y fuertes de la subregión.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- Se intensificará el diálogo político abierto que existe entre España y Gabón.
- En el ámbito del fortalecimiento de capacidades institucionales y formación de funcionarios, diplomáticos gaboneses participarán en el Master de Relaciones Internacionales que organiza la Escuela Diplomática. Además, se ha ofrecido una formación de los servicios de protocolo de los diferentes Ministerios gaboneses mediante la realización de un curso de nociones básicas de protocolo diplomático.
- En el marco del Programa NAUTA se prevé la participación de técnicos gaboneses en alguna de las actividades o seminarios.
- En el ámbito económico y comercial se potenciará la presencia de inversores españoles que acompañan el proceso de desarrollo económico en sectores clave como las infraestructuras, la formación profesional ó la sanidad.
- En cooperación en seguridad se han identificado nuevas

oportunidades de inversión en materia de vigilancia de fronteras interiores, control del espacio aéreo, mejora de instalaciones aeroportuarias y suministro de equipamiento de Defensa.

- En el área de la cooperación cultural, se mantendrán las actividades de promoción de la lengua y cultura españolas, como la Semana Cultural Española, y los intercambios en materia de cooperación deportiva. Un nuevo lectorado se incorporará a la Escuela Normal Superior.

Santo Tomé y Príncipe

Capital: Santo Tomé. **Superficie:** 960 km². **Población:** 158.000. **Composición de la población:** Kriolu, fang. **Fiesta Nacional:** 12 de julio. **Lengua Oficial:** Portugués. **Otras lenguas:** Criollo, ngola. **Crecimiento anual del PIB:** 6%. **Renta per Cápita:** 1.565\$. **Índice IDH:** 123.

A pesar de la inestabilidad política que provocó la introducción del pluripartidismo en este archipiélago situado en el Golfo de Guinea, la situación en Santo Tomé y Príncipe parece entrar en una fase de normalización democrática desde que el Presidente Menezes formase el 23 de junio de 2008 nuevo Gobierno de coalición, donde están representados tres de los principales partidos políticos del país (el MLSTP, el MDFM y el PCD).

Santo Tomé y Príncipe sufre un déficit creciente debido a su aislamiento geográfico y a su total dependencia de las importaciones y de la ayuda oficial al desarrollo. Las exportaciones que realiza al resto del mundo son, principalmente, de cacao y café, mientras que importa carburantes, alimentos y todo tipo de bienes.

El 54% de la población de Santo Tomé y Príncipe vive por debajo del umbral de la pobreza y en términos de necesidades básicas sus carencias más importantes se centran en la seguridad alimentaria, educación, habitabilidad, sanidad y acceso al agua potable.

Los vínculos de amistad y cooperación que mantienen España y Santo Tomé y Príncipe se remontan tiempo atrás, si bien en los últimos años las relaciones bilaterales entre ambos países vienen experimentando una notable dinamización.

En 2007 se celebró en Santo Tomé y Príncipe la III Comisión Mixta de Cooperación, que incluía la materialización de acciones de apoyo a la gobernabilidad y descentralización administrativa, cobertura de necesidades sociales básicas, fortalecimiento de sectores productivos, apoyo al sector agrícola y pesquero, fomento de la industria turística y protección del medio ambiente.

En el ámbito de fortalecimiento de capacidades institucionales y formación de funcionarios se han realizado importantes iniciativas como la participación de diplomáticos del país en el Master de Relaciones Internacionales que organiza la Escuela Diplomática, la formación de personal de la Dirección General de Pesca a través de seminarios promovidos por el programa NAUTA de la AECID y la Xunta de Galicia, o el refuerzo de la Dirección General de Turismo para facilitar su presencia en foros internacionales de promoción de la industria turística del Archipiélago.

En el área comercial, el Consejo de Ministros aprobó en noviembre de 2007 la concesión de un crédito FAD para financiar pequeños y medianos proyectos de interés nacional que contribuyan al desarrollo del país, que fue convertido en donación en octubre de 2008. Asimismo, en agosto de 2008, el Consejo de Ministros aprobó la refinanciación de deudas contraídas por Santo Tomé y Príncipe por importe de 1,36 millones de dólares en el marco de los acuerdos alcanzados en el seno del Club de París dentro de la iniciativa HIPC.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- España continuará acompañando a Santo Tomé y Príncipe en sus esfuerzos por lograr la plena consolidación política e institucional, el desarrollo económico y la lucha contra la pobreza.
- Se impulsarán las visitas y encuentros de representantes de ambos países con el fin de profundizar en las relaciones bilaterales.
- España tiene previsto financiar la construcción de una estructura de acondicionamiento, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos urbanos en varios municipios de Santo Tomé, así como facilitar asistencia técnica para mejorar las capacidades de gestión de los residuos urbanos. Se contribuirá también con asis-

tencia técnica y financiera para la dotación de incineradoras de residuos hospitalarios en Santo Tomé y la isla de Príncipe.

- España se ha comprometido a apoyar el Plano Estratégico de Desarrollo del Turismo del Gobierno de Santo Tomé y Príncipe mediante el apoyo a la Dirección General de Turismo y Hostelería para la elaboración de proyectos que permitan el desarrollo del turismo sostenible, principalmente en el ámbito del ecoturismo.
- En el plano comercial, se fomentará el asentamiento de empresas españolas interesadas en participar en proyectos que contribuyan al desarrollo socioeconómico del país.
- Fruto de la buena relación que existe entre España, Santo Tomé y Príncipe y Portugal, se propondrá impulsar proyectos de cooperación triangular en áreas de interés común.

Países de la SADC (Sudáfrica, Mozambique, Angola, Zimbabwe, Tanzania, República Democrática del Congo)

República de Sudáfrica

Capital: Pretoria. **Superficie:** 1.221.040 km². **Población:** 48.577.000. **Composición de la población:** Zulu, Xhosa. **Fiesta Nacional:** 27 de abril. **Lengua Oficial:** Inglés, Isizulu, Ixishosa, Afrikaans. **Otras lenguas:** Zulu, xhosa, sotho del norte, tswana, sotho del sur, tsonga, venda, swazi, ndebele. **Crecimiento anual del PIB:** 5,1%. **Renta per Cápita:** 9.761\$. **Índice IDH:** 121.

La República de Sudáfrica es la principal potencia al sur del Sahara y una de las democracias consolidadas en el continente. Tras su exitoso proceso de transición, la república de Sudáfrica ha sido el motor del llamado Renacimiento Africano en todas sus facetas (entre otras, democracia, apoyo a los procesos de paz, desarrollo, y nuevo entramado institucional).

Sudáfrica representa la visión de la Nueva África en el concierto internacional, en el que tiene un creciente protagonismo, y donde hace oír su voz de forma constante. Fruto de este importante

liderazgo regional, la UE firmó en 2008 con este país un acuerdo de partenariado estratégico, único firmado con un país africano.

La sociedad civil sudafricana es activa e influyente, y los medios de comunicación, Universidades, ONG, Sindicatos, Think tanks, son reconocidos a nivel regional. Sudáfrica destaca, por otro lado, como mediador en conflictos regionales como Sudán, República Democrática del Congo, Zimbabwe, Burundi ó Costa de Marfil.

Con cerca del 50% del PIB de todos los países incluidos en el Plan África, Sudáfrica es la economía más potente del continente y el país de referencia para el objetivo de promoción de las relaciones comerciales y la inversión. Pero, además, por su importancia en el continente, la colaboración con Sudáfrica va a ser esencial para la puesta en marcha y para el éxito de muchas de las acciones recogidas en los distintos objetivos del Plan África 2009-2012.

Las relaciones bilaterales entre España y Sudáfrica son intensas, celebrándose anualmente una reunión de alto nivel en la que quedan plasmados los intereses bilaterales en materias relevantes como la seguridad, el comercio o la integración regional.

Durante la ejecución de este Plan se va a celebrar en Sudáfrica el Campeonato Mundial de fútbol –primero de la historia en el continente- en 2010, y con anterioridad la Copa Federación, en la que participará la selección española. Ambos acontecimientos deportivos suponen una gran oportunidad para contribuir a acercar la imagen de España a este país, y como consecuencia, a toda África, donde el seguimiento de todas las actividades que se celebren tanto deportivas como extradeportivas, serán convenientemente destacadas por los medios de comunicación sudafricanos.

Por todo lo anterior, la República de Sudáfrica es además de un país prioritario del presente Plan, un socio destacado para la ejecución de las acciones del mismo.

Principales actividades previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- Se reforzará el mecanismo de consultas binacionales anuales España-Sudáfrica y se impulsarán las visitas de alto nivel.

- En lo relativo a la prevención de conflictos en África, la lucha contra la corrupción, la reconstrucción o la formación de cuadros africanos en materia de gestión de crisis, España y Sudáfrica pondrán en marcha programas de cooperación triangular con otros países de la región.

- Las celebraciones de la Copa Federación y del Campeonato Mundial de fútbol suponen una oportunidad para la inversión y presencia española en el país. Se promoverá la identificación de inversiones en sectores como las energías renovables, el turismo y la construcción e infraestructuras.

- Se mantendrán los contactos existentes con Sudáfrica con el fin de plantear una mejor gestión de los flujos migratorios tanto de Sur a Norte como de Norte a Sur. En el plano bilateral y en el marco UE-África se establecerán programas para estudiar los mecanismos de recepción, acogimiento, estancia y retorno de los inmigrantes.

- España cooperará con Sudáfrica en el relanzamiento de nuevas iniciativas en el marco de la UA y el NEPAD, y potenciará iniciativas conjuntas en el marco UE-África.

- Casa África promoverá una mayor presencia de Sudáfrica en sus actividades. Se potenciará la cultura española y el aprendizaje de la lengua española y se impulsarán actividades de diplomacia pública, que contribuirán también al refuerzo de la presencia política e institucional de España en la República de Sudáfrica.

Namibia

Capital: Windhoek. **Superficie:** 824.290 km². **Población:** 2.074.000. **Composición de la población:** Ovambos, Hereros, Himbas, San o Nama, Baster, Afrikaners. **Fiesta Nacional:** 21 de marzo. **Lengua Oficial:** Inglés. **Otras lenguas:** Ovambo, afrikans, khoisan. **Crecimiento anual del PIB:** 4,4%. **Renta per Cápita:** 5.189\$. **Índice IDH:** 125.

La estabilidad política y social de Namibia le ha permitido alcanzar importantes logros desde su independencia. El actual Presidente de la República, Hifikepunye Pohamba, fue elegido en las elecciones de 2004, celebradas tras el Congreso Extraordinario del Swapo (partido político mayoritario del país) en noviembre

de 2004. Este Congreso marcó el inicio de una nueva era en la historia del partido y de la política namibia, con la retirada del ex Presidente Sam Nujoma tras las mencionadas elecciones, que se completó en el 2007 al cesar también como Presidente del Swapo.

El crecimiento del país durante los últimos años ha sido importante gracias a las exportaciones de diamantes, uranio y otras materias primas. Sin embargo, las repercusiones de la crisis internacional por la caída del precio y de la demanda de materias primas redujo en 2008 el crecimiento en torno al 3%. La economía se enfrenta a algunos obstáculos como la fuerte inflación superior, al 10%, derivada del aumento reciente de los precios energéticos y del transporte, la desigualdad en la distribución de la renta (una de las más altas del mundo), la tasa de desempleo (36,7%) y la elevada tasa de infección del virus del VIH/SIDA (19,7%).

Entre los planes inmediatos del Gobierno namibio se encuentra alcanzar un nivel óptimo de desarrollo socio-económico en el país, y seguir luchando contra la pobreza con el fin de alcanzar los objetivos de la "Visión 2030".

Las relaciones entre España y Namibia están muy consolidadas como lo demuestran los contactos y acuerdos alcanzados entre los dos países. Entre otros, destaca la creación en el Congreso de los Diputados español del Grupo de Amistad Parlamentario con Namibia, y la correspondiente creación en la Asamblea Nacional Namibia del Grupo de Amistad Parlamentario con España.

España formó parte de la UNTAG (operación de Naciones Unidas encargada de asegurar la transición). La inversión acumulada bruta en Namibia desde 1993 asciende a 236 millones de euros. Estas inversiones, fundamentalmente en el sector pesquero, han sido beneficiosas para el país africano por la creación de puestos de trabajo y por la transferencia tecnológica. España es el principal comprador de pesca de Namibia, adquiriendo casi el 90% del volumen de determinadas capturas.

Tras la firma de la IV Comisión Mixta (2006-2008) en junio de 2006, el Gobierno español fijó un volumen de ayuda, concedido a través de la AECID, de 12 millones de euros, de los cuales, una cuarta parte se había comprometido a favor del sector



Imagen del buque de la Secretaría General de Pesca Marítima "Vizconde de Eza", antes de partir de Tenerife con rumbo a Namibia, para trabajar en un proyecto de cooperación científica, en febrero de 2009. FOTO EFE/C. GARCÍA

educativo. Estas previsiones han sido ampliamente excedidas en la práctica puesto que el total de los fondos otorgados por la AECID durante los pasados tres años alcanza los 18 millones de euros. Asimismo, en el ámbito cultural, se mantienen los dos lectorados de español.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- España continuará colaborando con Namibia para su desarrollo económico y la lucha contra la pobreza mediante la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo.
- Se prevé aumentar la cooperación en seguridad mediante la firma de un Memorando de Entendimiento en materia de cooperación en el ámbito de la Defensa, cuyo texto ha sido consensuado entre ambas partes.
- La firma prevista próximamente entre España y Namibia de un Acuerdo para Evitar la Doble Imposición permitirá continuar fomentando la inversión española en el país.

- España considera a Namibia un socio fundamental en materia pesquera. Los frecuentes contactos, en este ámbito, contribuirán a reforzar las relaciones existentes entre ambos países. La Xunta de Galicia, junto con la AECID, seguirá proporcionando apoyo a proyectos de acuicultura y formación.

- En el ámbito de la cooperación científica se mantendrán las campañas en aguas namibias del buque oceanográfico español Vizconde de Eza. Expertos arqueólogos españoles cooperan con namibios en el estudio y preservación de un pecio encontrado en las costas namibias.

Mozambique

Capital: Maputo. **Superficie:** 801.590 km². **Población:** 21.397.000. **Composición de la población:** Makua, Sena, Ndaou, Shangaan. **Fiesta Nacional:** 25 de junio. **Lengua Oficial:** Portugués. **Otras lenguas:** Macualomué, maconde, chona, tonga, chicheua. **Crecimiento anual del PIB:** 7%. **Renta per Cápita:** 830\$. **Índice IDH:** 172.

El Gobierno del Presidente Guebuza ha realizado numerosos esfuerzos para avanzar en la lucha contra la pobreza y en la consolidación democrática. A pesar de su positiva evolución económica reciente, Mozambique continúa manteniendo niveles bajos en los indicadores básicos.

Mozambique forma parte del Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones, es país piloto en la reforma “Una ONU” y está comprometido con el impulso de importantes iniciativas internacionales como el cumplimiento de los ODM o los Encuentros “Mujeres por un mundo mejor”, proceso que se inició en Maputo en marzo de 2006.

Cabe destacar el grado de consolidación y diversificación de las relaciones bilaterales en materias como la cooperación o la pesca, siendo Mozambique un socio estratégico en el contexto de África Subsahariana. Desde el punto de vista político, España y Mozambique mantienen una relación excelente, que se manifiesta en el intercambio constante de visitas a todos los niveles.

La cooperación al desarrollo es un ámbito clave de la presencia española en el país. En los últimos años se han duplicado los

fondos de AECID, situándose Mozambique como uno de los países de África Subsahariana que mayor cantidad de fondos reciben, y dándose un alto grado de cumplimiento de la VI Comisión Mixta (2005-2008), en la que se incluye un compromiso de ayuda no reembolsable de 60 millones de euros. La contribución de España ha ido canalizándose progresivamente a través de los “nuevos instrumentos” como el apoyo presupuestario general y sectorial (en salud y educación), representando en 2008 cerca de un 40% del total de la ayuda. El apoyo a ONG sigue constituyendo, con cerca del 45%, el principal receptor de financiación de AECID.

La importante cooperación española en salud, se ha puesto de manifiesto con el reconocimiento al Centro de Investigaçao em Saúde con el Premio Príncipe de Asturias en Cooperación del año 2008. Es un centro de investigación sobre la malaria, liderado por el Hospital Clinic de Barcelona, que junto con el Ministerio de Salud de Mozambique y la Universidade Eduardo Mondlane de Maputo, y con la financiación española, desarrolla una destacada labor investigadora.

Salud y educación, junto a gobernabilidad (descentralización, justicia y apoyo al desarrollo territorial), constituyen los ejes temáticos prioritarios de la cooperación en Mozambique. En el marco del Fondo España-PNUD para el cumplimiento de los ODM, cabe destacar la aprobación de un proyecto de lucha contra el cambio climático en Mozambique (siete millones de dólares), un proyecto para la promoción de industrias creativas culturales (cinco millones de dólares), y otra partida para la reforma “Una ONU” de cuatro millones de dólares.

El carácter pionero de la inversión española en Mozambique en el sector de la pesca se ha concretado en unas fructíferas relaciones pesqueras en la agenda bilateral, con la firma en abril de 2007 de un Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación Pesquera y Acuicultura.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- Durante estos años se avanzará en la firma del APPRI y del Memorando en materia de seguridad y orden público, así como



Los representantes del Centro de Investigación Saude de Manhica (Mozambique), los españoles Pedro Alonso y Clara Menéndez, tras recibir el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional 2008, en el Teatro Campoamor de Oviedo. FOTO EFE

en la negociación del Acuerdo para evitar la Doble Imposición y del Memorando de Entendimiento Político, que proporcionará un nuevo marco para la formalización de un sistema de consultas periódicas bilaterales.

- Mozambique continúa siendo un país destacado de la cooperación española por lo que la AECID incrementará la ayuda programática, con una contribución de siete millones de euros (2009) a la financiación del presupuesto general del país y de los fondos comunes en los sectores de salud (tres millones) y educación (dos millones). Asimismo, las ONGD continuarán siendo una importante vía de canalización de recursos de la AECID, con actuaciones en materia de salud y de educación, principalmente. La celebración de la VII Comisión Mixta, en 2009, confirmará el carácter prioritario de Mozambique para nuestra cooperación con la aprobación de un nuevo Documento de Estrategia País para los próximos años.

- En el ámbito de la promoción de intercambios comerciales en 2007 se aprobó una línea de crédito FAD de cinco millones de euros destinada a la realización de proyectos por parte de empresas españolas. Entre ellos, el de creación de un Instituto de Biotecnología Marina, sistemas de predicción de meteorología, rehabilitación de centros emisores de TV y el de cartografía territorial a escala, que se llevarán a cabo en los próximos años.

- España continuará implicada en el proceso de consolidación democrática de Mozambique mediante el envío de observadores electorales en el marco de la misión de la UE.

- En el ámbito de las relaciones pesqueras tendrá lugar frente a las costas de Mozambique próximas ediciones de la campaña del buque oceanográfico "Vizconde de Eza".

- Las acciones que llevará a cabo el Ministerio de Igualdad español con el Ministerio de la Coordinación de la Acción Ambiental de Mozambique para la capacitación de mujeres en gestión y conservación de recursos naturales y el empoderamiento de las mujeres, serán también una línea de acción bilateral.
- Se continuará con una intensa actividad en el ámbito de cooperación cultural. Se incorporará un capítulo "cultural" en la celebración de la próxima VII Comisión Mixta y se fomentará el aprendizaje del español, siendo 2009 el primer año en que se celebrarán en Mozambique exámenes para la obtención del diploma de español como lengua extranjera (DELE).
- Tras la celebración en Maputo del II Encuentro Internacional: Universidades con África, en octubre de 2008, se pretende reforzar la colaboración universitaria entre España y África en general, y Mozambique en particular. España colaborará en la organización del I Campus Euro-Africano de Políticas Culturales, en junio de 2009, también en Maputo.

Angola

Capital: Luanda. **Superficie:** 1.246.700 km². **Población:** 17.024.000. **Composición de la población:** Ovimbundu, kimbundu, bakongo, otros. **Fiesta Nacional:** 11 de noviembre. **Lengua Oficial:** Portugués. **Otras lenguas:** lenguas del grupo bantú: umbundu, kimbundu, kikongo, quioco, ganguela. **Crecimiento anual del PIB:** 21,1%. **Renta per Cápita:** 5.590\$. **Índice IDH:** 162.

Angola es uno de los países con mayor potencial de crecimiento de África Subsahariana tras haber entrado con las elecciones legislativas del 5 de septiembre de 2008 en una nueva etapa de su historia que se prevé marcada por la consolidación de la democracia multipartista y por el desarrollo socioeconómico. El amplio triunfo del MPLA en las elecciones permite al Presidente José Eduardo Dos Santos consolidar la estabilidad del país y dirigir la reforma constitucional.

Tras dejar atrás una larga guerra civil, Angola se enfrenta ahora a importantes desafíos, además de a la propia reconstrucción, que se enmarca en un escenario a largo plazo hasta poder alcanzar la plena normalización política y social al estar los indica-

dores sociales en niveles muy bajos y permanecer el país en uno de los últimos lugares en el IDH.

La reforma constitucional y la celebración de elecciones locales contribuirán a la consolidación de la democracia y la estabilidad, permitiendo además el marco adecuado para el importante desarrollo económico que ya se vislumbra. La abundante riqueza de recursos naturales (petróleo y diamantes) y la elevada inversión que es necesaria para la reconstrucción (infraestructuras, sectores productivos como la pesca y la agricultura) sitúan a Angola como un país estratégico a nivel continental y regional.

Las tasas de crecimiento del país son en los últimos años notablemente elevadas, abarcando casi el 60% de la renta nacional la industria extractiva (petróleo y diamantes), el comercio y los servicios el 23% y apenas un 8% la agricultura. En la actual coyuntura se dan todas las condiciones para profundizar en nuevas relaciones económicas y facilitar las inversiones productivas y los intercambios empresariales.

En noviembre de 2007 se firmó el APPRI y el Programa de Cooperación Financiero, con el que se relanza (tras el pago por Angola del principal de la deuda con España) el crédito concesional FAD no ligado (por una cuantía de 200 millones de euros), al tiempo que la CESCE crea una línea de seguro de crédito a la exportación cuyo importe asciende a 400 millones de euros.

La importante cooperación al desarrollo que existe se concentra fundamentalmente en los sectores de salud, educación, desarrollo integral, protección social, sociedad civil, agricultura y seguridad alimentaria. En Angola se están implementando acciones del Fondo para la Concesión de Microcréditos, y es uno de los países con mayor presencia de cooperantes españoles.

España celebra en 2009 el treinta aniversario de la apertura de su Embajada residente lo que ha permitido que Angola sea un socio privilegiado y que las relaciones bilaterales sean estrechas y fluidas en múltiples ámbitos de interés común. Las visitas son fluidas y las relaciones económicas y comerciales

son abundantes, en sectores como la pesca o las infraestructuras.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- En el plano de las relaciones bilaterales se mantendrá una intensa agenda política que incluirá visitas y viajes a todos los niveles y que permitirá avanzar en la colaboración en áreas de interés común.
- España continuará comprometida en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la estabilidad en el país. La participación de observadores españoles en las elecciones al Congreso en mayo de 2009, el impulso a la creación de una sociedad civil y la intensificación de los programas y convenios de cooperación en materia de seguridad y de justicia serán otros ámbitos de actuación prioritarios durante el período de ejecución del Plan.
- La VII Comisión Mixta de Cooperación que se celebrará en 2009 marcará los sectores y las acciones de cooperación en los próximos años, que tenderán al refuerzo institucional.
- Se fomentará el apoyo a las actividades empresariales a través de la participación e inversión españolas en sectores emergentes en el país como la construcción y los servicios. Otra importante línea de acción será la consolidación de la inversión española en los sectores tradicionales de cooperación empresarial como la pesca o los hidrocarburos. La Oficina Comercial y el ICEX continuarán realizando una importante labor para dar a conocer las oportunidades y los riesgos en Angola y para incentivar la participación de las empresas españolas en las ferias especializadas que tengan lugar en el país.
- Se impulsarán las acciones de cooperación cultural a través de la OTC mediante la continuidad de las "Semanas de la Cultura Española", así como la participación en seminarios, exposiciones y otras actividades de expresión cultural organizadas por Casa África y por la cooperación española. La afinidad cultural y la cercanía lingüística permitirán la realización de actividades de fomento de la lengua española.



La Ministra de Igualdad, Bibiana Aído en un espectáculo de música y danza angoleña, en el pabellón de Angola de Expo Zaragoza, durante el Día Nacional de este país el 7 de agosto de 2008. FOTO EFE/J.ZAPATA

Zimbabwe

Capital: Harare. **Superficie:** 390.760 km². **Población:** 13.349.000. **Composición de la población:** Shonas (80 - 85%), Ndebele (8 - 10%). **Fiesta Nacional:** 18 de abril. **Lengua Oficial:** Inglés. **Otras lenguas:** Shona, ndebele. **Crecimiento anual del PIB:** -6,1%. **Renta per Cápita:** 188\$. **Índice IDH:** 151.

Zimbabwe vive inmerso, desde finales de la pasada década, en un progresivo deterioro de la situación económica, social y política, que ha tenido como consecuencia que un tercio de su población se haya visto obligada a emigrar y que casi el 70% de la población dependa de la ayuda humanitaria internacional para subsistir.

Las elecciones presidenciales, legislativas y locales del 29 de marzo de 2008 fueron el comienzo de una crisis provocada cuando, ante la victoria del partido de la oposición MDC (Movement for Democratic Change) en las elecciones locales y legislativas, la Comisión Electoral dilató durante semanas la publicación de los resultados presidenciales, lo que aunque finalmente se presentó a Morgan Tsvangirai como vencedor, forzó una segunda vuelta.

Estos resultados, que ponían en peligro el monopolio de poder que había disfrutado Robert Mugabe desde 1981, desataron una



Los indicadores señalan que Zimbabwe se convertirá en uno de los grandes receptores de cooperación internacional al desarrollo. FOTO ARCHIVO DGCE

campaña contra los miembros y simpatizantes de la oposición que forzaron a Morgan Tsvangirai a retirarse de la segunda vuelta, que ganó Mugabe. La escasa credibilidad de esta segunda vuelta llevó a la SADC a apoyar un proceso negociador que lograse un acuerdo de gobierno firmado el 15 de septiembre de 2008 en Harare, con el patrocinio del Presidente sudafricano Thabo Mbeki. Se ha abierto así un nuevo marco político con un Gobierno inclusivo que mantiene a Mugabe como presidente mientras que Morgan Tsvangirai ocupa el puesto de Primer Ministro.

Con la inflación más alta del mundo y un desempleo que alcanza el 80%, la situación económica del país es de práctico colapso. Los sectores más avanzados del país (como la agricultura de exportación, la minería y el turismo) presentan unas cifras cercanas al 20% de la capacidad potencial. El caos económico ha provocado además el éxodo de profesionales cualificados privando a la economía del capital humano que posibilite el crecimiento.

Los indicadores de desarrollo humano de Zimbabwe se encuentran entre los más bajos del mundo. La esperanza de vida es de tan solo 34 años. El porcentaje de población con VIH es del 20,1%, enfermedad que causa 3000 muertes a la semana. Du-

rante 2008 Zimbabwe ha sufrido una epidemia de cólera que ha causado más de 4000 víctimas mortales. La crisis sanitaria se ve agudizada por el hundimiento del sistema de salud, carente de medios y de profesionales, que desborda los hospitales que funcionan (a menudo a través de ONG extranjeras).

Las relaciones de España con Zimbabwe se ven afectadas por la Posición Común de la UE, que establece unas medidas restrictivas contra Zimbabwe (congelación de activos, embargo de venta de armas y prohibición de entrada en la UE a personalidades del régimen). Sin embargo, la nueva situación política, con un Gobierno de coalición que cuenta con Ministros no sujetos a la prohibición de entrada, abre la puerta a mayores contactos bilaterales así como a la normalización de las relaciones con los principales donantes internacionales y hacen prever que Zimbabwe se convierta en uno de los grandes receptores de cooperación al desarrollo a nivel internacional.

La crisis política, económica y humanitaria que amenaza la estabilidad de Zimbabwe, aconsejan que España mantenga una actitud proactiva con el país africano durante el período de ejecución del presente Plan.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- Desde el punto de vista político, España mantendrá su apoyo a la democratización de Zimbabwe a través del Gobierno creado por el acuerdo de las diferentes fuerzas políticas.
- España apoyará a las organizaciones de defensores de derechos humanos que han promovido durante los últimos años el respeto a los derechos humanos en el país.
- Como uno de los principales donantes internacionales, España continuará contribuyendo a paliar la difícil situación humanitaria en el país, a través de los OOH y las ONG que trabajan en la zona. España, además, podrá ofrecer la ayuda técnica en los sectores en los que pueda proporcionar un mayor valor añadido.
- España continuará desarrollando una política cultural activa difundiendo las actividades de Casa África y promoviendo el intercambio cultural entre creadores de ambos países.

Tanzania

Capital: Dodoma. **Superficie:** 945.090 km². **Población:** 40.454.000. **Composición de la población:** Bantúes. **Fiesta Nacional:** 26 de abril. **Lengua oficial:** Swahili (nativo), inglés. **Otras lenguas:** Aasax. **Crecimiento anual del PIB:** 7,3%. **Renta per Cápita:** 1.256\$. **Índice IDH:** 152.

La República Unida de Tanzania nació de la Unión en 1964 de Tanganika (situada en el continente) y el Archipiélago de Zanzíbar, situado en el Océano Índico. En la actualidad, el país se enfrenta al problema político de Zanzíbar, que goza de cierta autonomía política, lo que ha provocado algunas tensiones. El Presidente de Tanzania, Jakaya Mrisho Kikwete, elegido en las elecciones de diciembre de 2005, se ha comprometido ante el Parlamento a tomar las medidas necesarias para encontrar una solución duradera al problema político en Zanzíbar. Esta iniciativa está dando ya sus frutos, al estar el Gobierno cerca de alcanzar un clima de diálogo para conseguir un mejor reparto de los recursos y del poder en el país.

Tanzania es una de las principales economías de la Comunidad del África Oriental. Los sectores más importantes son la minería, las manufacturas y el turismo, que representa el 11,6% del sector servicios de la economía del país. Sobresale también el sector agrícola por su fuerte peso en el PIB (45%) estatal y por ser la principal fuente de empleo de la economía. Además, Tanzania cuenta con importantes reservas de gas natural en el delta del Rufiji. A pesar de los buenos datos, constatados en los últimos años, la cifra de inflación en el país se ha visto aumentada.

La Embajada de España apoya las acciones de la UE para establecer un diálogo político en Tanzania y ha participado en las actividades que se desarrollan en el país para contribuir a la consolidación de la democracia, la lucha contra la corrupción y defensa de los derechos humanos. España ha realizado un seguimiento del respeto de los derechos humanos en Tanzania, y en Zanzíbar se lucha contra la discriminación por razón de sexo, religión y orientación sexual a través de la coordinación y las reuniones periódicas que mantiene España con los estados miembros de la UE, y mediante la colaboración de algunas ONG españolas.

El grave atentado terrorista de la red terrorista de Al Qaeda en 1998 contra la Embajada de Estados Unidos en Dar es Salam elevó considerablemente el nivel de la amenaza en el país por lo que las acciones relacionadas con la lucha contra el terrorismo son objeto de especial interés, participando la Embajada de España en Dar es Salaam en las reuniones del CTAG.

Asimismo, cabe destacar que el Gobierno español condonó en julio de 2007 la deuda concedida a Tanzania entre 1999 y 2003. España ha contribuido con cuatro millones de dólares al programa "One Fund Tanzania" en el marco de Naciones Unidas, y en el sector salud, se contribuyó al proyecto regional de AMREF "África Responde al SIDA (Etiopía, Kenia y Tanzania)". La AECID concedió en 2007, en el apartado ayuda humanitaria, una contribución al Programa Mundial de Alimentos (PMA) para un proyecto de asistencia a refugiados en el noroeste del país. Además, se financian programas en Tanzania dentro de los programas VITA y NAUTA. El Centro para la Investigación de la Malaria de Lifakara fue galardonado con el Premio Príncipe de Asturias 2008. La malaria constituye la primera causa de mortandad en el país (240.000 personas mueren al año por esta causa).

Las relaciones bilaterales entre ambos países han tomado en los últimos años un ligero impulso. Destaca la visita que realizó en 2008 la Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, para conocer el proyecto que Ingenieros Sin Fronteras lleva a cabo en Same.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- España continuará comprometida en la línea de defensa de los Derechos Humanos, especialmente, en la de ayuda a los campos de refugiados que se encuentran en el país.
- Se tratará de potenciar las iniciativas que empresarios españoles están llevando a cabo en el ámbito del turismo. Asimismo, se intentará potenciar el sector pesquero.
- En lo que se refiere a la igualdad de género, la Embajada de España en Dar es Salaam participará en la Campaña contra la Violencia de Género, lanzada por el Presidente de la República Unida de Tanzania.
- España mantendrá una actitud activa en las iniciativas que se desarrollen a nivel local e internacional (organizaciones, foros, etc.) en materia de lucha contra el terrorismo.
- En el ámbito cultural, se promoverá el aprendizaje del español a través del lectorado de la Universidad de Zanzíbar, y se difundirán las acciones de Casa África.

República Democrática del Congo

Capital: Kinshasa. **Superficie:** 2.344.860 km². **Población:** 62.636.000. **Composición de la población:** kongo, Luba, Mongo. **Fiesta Nacional:** 30 de junio. **Lengua Oficial:** Francés. **Otras lenguas:** Lingala, swahili. **Crecimiento anual del PIB:** 6,3%. **Renta per Cápita:** 309\$. **Índice IDH:** 168.

Situada en el corazón de África, la República Democrática del Congo, a pesar de su riqueza en recursos naturales –minerales, forestales e hidráulicos-, vive sumida en una fuerte inestabilidad desde principios de los noventa, heredada de los sucesi-

vos conflictos armados producidos en la zona de los Grandes Lagos. Tras la firma de los Acuerdos de Paz, la progresiva estabilización de las repúblicas vecinas de Ruanda y Burundi no ha tenido, sin embargo, reflejo en la República Democrática del Congo, donde las condiciones sociales y de seguridad son aún precarias y todavía queda –a pesar de la celebración de elecciones democráticas en 2006- camino por recorrer hacia la total estabilidad política.

La situación en el Este del país empeoró notablemente a partir de septiembre de 2008 con una fuerte ofensiva del Consejo Nacional para la Defensa de los Pueblos (CNDP) en la provincia del Kivu Norte. Ante tal situación, la comunidad internacional reaccionó rápidamente con una fuerte movilización diplomática: se nombró un representante personal del Secretario General de Naciones Unidas, se sucedieron varias conferencias regionales y se inició un diálogo estructurado gobierno-CNDP. A principios de 2009, Kinshasa y Kigali acordaron la ejecución de un plan de acción conjunto con el fin de desmovilizar a la milicia hutu-ruandesa de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda (FDLR). Al mismo tiempo, la detención por Kigali del líder rebelde L. Nkunda está facilitando la progresiva integración del CNDP en las FARDC.

A esta compleja situación política se suma una situación económica extraordinariamente difícil, como consecuencia de la caída del precio de las materias primas –especialmente del petróleo y los minerales-. La situación social no es más alentadora, casi el 90% de la población vive en situación de pobreza extrema.

Naciones Unidas mantiene desplegada en el país su mayor operación de paz en el mundo, la MONUC -que cuenta con cerca de 20.000 efectivos-. La UE tiene dos misiones en la República Democrática del Congo: EUSEC –reforma de las Fuerzas Armadas- y EUPOL –reforma de la Policía-, y es el principal donante para la reconstrucción del país –casi 600 millones de euros asignados para la RDC en el X FED-.

Las relaciones bilaterales entre España y la República Democrática del Congo se han reforzado notablemente en los últimos años. La consideración como “país de atención especial” en el

Plan Director de la Cooperación Española 2006-2008 –en el nuevo Plan 2009-2012 pasa a ser considerado país de asociación focalizada- supuso un importante impulso para las relaciones bilaterales.

La AOD española se ha multiplicado por seis en los últimos cuatro años -30 millones de euros en 2008- y España contribuyó de una manera significativa al proceso electoral de 2006, tanto con aportación financiera como con el envío de efectivos militares a la Fuerza UE de Apoyo al Proceso Electoral EUFOR.

En cuanto al apoyo al respeto y promoción de los derechos humanos, los esfuerzos españoles se han traducido en la financiación a través de UNICEF de proyectos de apoyo a la reinserción de niños soldado y de lucha contra la violencia sexual hacia las mujeres.

Se han incrementado, asimismo, las visitas de alto nivel, como las realizadas en 2008 por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación -procediendo a la firma del Acuerdo Marco de Cooperación bilateral- y por el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional -que se desplazó a Goma, capital del Kivu Norte, con el objeto de realizar una evaluación de las necesidades humanitarias sobre el terreno-.

Principales acciones previstas en el marco del Plan África 2009-2012:

- La cooperación al desarrollo es una prioridad del Plan África 2009-2012. El Acuerdo Marco de Cooperación, en vigor desde el 18 de febrero de 2009, deberá desembocar en la preparación de la I Comisión Mixta y en la puesta en marcha de nuevos programas bilaterales. Para poder llevar a cabo estos proyectos, se pondrá en funcionamiento en 2009 la Oficina Técnica de Cooperación.
- El Gobierno español realizará una nueva contribución al fondo creado por el PNUD para apoyo electoral -elecciones locales en 2009 y presidenciales en 2011-. Asimismo, España ve prioritario estar representada en las dos misiones del Consejo de la UE sobre el terreno: EUSEC y EUPOL.



El Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Angel Moratinos conversa con el Presidente de la República Democrática del Congo (RDC), Joseph Kabila durante su visita en 2008/. FOTO MAEC / JAVIER HERNÁNDEZ

- La AECID reforzará la financiación de proyectos de cooperación e intercambio cultural entre artistas españoles y congoleños, así como la enseñanza del español.
- Se potenciarán acciones para desarrollar el tejido socioeconómico y la iniciativa privada en el país. Se lanzarán varios proyectos de colaboración con escuelas de negocios en España para la formación de futuros empresarios. La organización de misiones comerciales y/o empresariales que faciliten el acceso de las empresas españolas al mercado congoleño será otra línea de acción.

Acrónimos

ACALAN: Academia de Lenguas Nacionales Africanas
ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AdC: Alianza de Civilizaciones
AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AfrPF: Africa Partnership Forum
APF: African Peace Facility
APRM: African Peer Review Mechanism
ASF: African Stand-by Force
BAD: Banco Africano de Desarrollo
BCPR: Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación del PNUD
BEI: Banco Europeo de Inversiones
BM: Banco Mundial
CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CEDEAO: Comunidad Económica de Estados de África Occidental
CEEAC: Comunidad Económica de Estados de África Central
CEMAC: Comunidad Económica y Monetaria de África Central
CES: Consejo Económico y Social
CIGEM: Centro de Información y Gestión de las Migraciones
COPAX: Consejo de Paz y Seguridad en África Central
DAW: División de las Naciones Unidas para el Avance de la Mujer
DDR: Desarme, Desmovilización y Reintegración
DELE: Diploma de Español como Lengua Extranjera
ECOSOC: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
ECOSOCC: Consejo Económico, Social y Cultural de la Unión Africana
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FICR: Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
FRONTEX: Agencia Europea de Fronteras Exteriores
GEF: Fondo Mundial para el Medio Ambiente
ICEX: Instituto de Comercio Exterior

IGAD: Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo
INAP: Instituto Nacional de Administraciones Públicas
INSTRAW: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer
IRENA: Agencia Internacional para las Energías Renovables
IPCC: Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
NEPAD: Nuevo Partenariado para el Desarrollo de África
OACDH: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCHA: Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU
ONUDD: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OIM: Organización Mundial de las Migraciones
OMC: Organización Mundial del Comercio
OMM: Organización Meteorológica Mundial
OMS: Organización Mundial de la Salud
OTC: Oficina Técnica de Cooperación
PACI: Plan Anual de Cooperación Internacional
PMA: Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
REC: Comunidades Económicas Regionales
RSS: Reforma del Sector de Seguridad
SADC: Comunidad de Desarrollo del África Austral
UA: Unión Africana
UDEAC: Estados de la Unión Aduanera y Económica de África Central
UE: Unión Europea
UIT: Unión Internacional de Telecomunicaciones
UMA: Unión del Magreb Árabe
UNECA: Comisión Económica para África de las Naciones Unidas
UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNIFEM: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

